LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3396 — BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JULIO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Numero suelto del dia	Un peso
Id. atrasados	Dos pesos
Por un mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Doce reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, gratis

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta Moreno 100

ALMANAQUE - HOY—*S. Irineo Jacinto Mártir*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 5 DE 1881

Los vagos

El P. E. de la Provincia ha tenido un recuerdo para los vagos, proponiendo á las Cámaras que la pena que les impone el art. 292 del Código Rural, de tres años en el servicio de las armas, sea cambiada por la de dos años de Penitenciaria.

No trepidamos ni un momento en calificar ese proyecto de un atentado contra las garantias individuales.

La criminalidad del vago es un punto discutible y de muy difícil demostracion, en el terreno de los principios.

El derecho de castigar de la sociedad esta limitado á lo justo y lo necesario, de manera que sus represiones no pueden salir de lo justo, ni ir mas allá de lo necesario.

¿Hasta dónde es una amenaza la vagancia para la conservacion del órden social?

En caso de serlo ¿cuál es el castigo justo y necesario que se hace merecedor el vago? ¿Debe ser penado con dos años de Penitenciaria, como lo proyecta el P. E.?

Ante todo ¿quién es el vago? Científicamente hablando, es un miembro de la sociedad que no produce lo que le hace falta.

El artículo 289 del Código Rural lo define en estos términos: "Será declarado vago todo aquel que, careciendo de domicilio fijo, y de medios conocidos de subsistencia, perjudique á la moral por su mala conducta y sus vicios habituales."

La única diferencia que hay entre nuestra definicion y la precedente es que en la última se agrega los atributos de mala conducta en el culpable [illegible] moral pública.

Sería fácil demostrar los errores que en principio hay en la definicion del delito en *genere* previsto y castigado por aquel Código, pero no es ese nuestro objeto.

Volvemos á nuestro razonamiento: el [illegible] de la cuestion no es otro que las calidades de [illegible] productivo en el agente activo de la falta.

Si la pena se ha de aplicar al mismo que no produce, de la sociedad, ella es fundamentalmente injusta, porque el hecho no cae dentro de la esfera de accion del Poder Público.

Y si el castigo se ha de infligir al que ofenda la moral pública con su vida viciosa, la represion de la falta corresponde á la Policía ó á la Justicia Correccional en cada caso ocurrente.

¿Y cuál es la autoridad que calificará de vago á un individuo y de qué reglas ó criterio se auxiliará para la calificacion?

Siendo el vago, en cierto modo, el elector de la sociedad ¿quién se atreve negar que se encuentran en ese caso la mayor parte de los politiqueros de oficio que hacen de la política un recurso sistemado de subsistencia?

Cayendo dentro de la definicion ese elemento perjudicial al órden social, los politiqueros deberian ser los primeros en sufrir los años de Penitenciaria.

A ellos les harian compañía muchos funcionarios públicos de la campaña, que carecen de medios de subsistencia, de hábitos de trabajo y son completamente improductivos, económicamente hablando.

Viniendo de la campaña á esta ciudad ¿cuántos no serian calificados como vagos, y que á pesar de eso figuran con espectabilidad en el escenario de la política militante?

¿Qué castigo reciben jamás los organizadores de clubs electorales, que sustraen á los obreros de sus labores honestas, para hacerlos pasar días y noches en las confiterías, en los almacenes y en las mas impúdicas orgías?

Se vé por estas solas consideraciones cuán difícil es calificar la vagancia para convertirla en criminal.

Se agrega el atributo de la inmoralidad, pero los vicios sociales á que hemos hecho mencion, son siempre inmorales.

La inmoralidad en las costumbres de un individuo, no lo constituye en responsable de un delito que lo haga merecedor á dos años de Penitenciaria.

¿Y con qué lógica se penaria á esos supuestos delincuentes, mientras se reglamenta y se grava con impuestos fiscales á la prostitucion, tanto en la ciudad como en la campaña?

La pregunta por sí sola hace resaltar la injusticia que se proyecta convertir en ley, escusándonos de toda otra consideracion sobre este punto.

Si se reputa como una falta la vagancia, el remedio único para combatirla, es enseñar á trabajar al vago, creando instituciones adecuadas á esos fines.

En ningun caso la vagancia puede constituir un delito, y mucho menos un delito que merezca ser castigado con dos años de Penitenciaria.

Regístrese el Código Penal y compárense los delitos que se castigan con esa pena, con el de la vagancia, y se comprenderá con claridad toda la monstruosidad del proyecto del P. E. Para que el delito exista, es necesario que se produzca la accion ú omision prevista y castigada por la ley. El estado moral de un individuo, no es por sí un delito.

Si al vago se le imputa como una falta el no producir, enséñesele á trabajar, sin mezclarlo con los asesinos y los ladrones que sufren su condena como tales en la Penitenciaria.

Si ofenden la moral pública con su conducta, castíguesele con la pena policial ó correccional en su caso cada vez que cometa un acto punible; pero es un absurdo que choca con nuestras instituciones, generalizar una falta para mirarlo como un elemento nocivo á la conservacion del órden social, repriméndolo como tal.

Eso es inventar un delito para darse el ingrato placer de castigarlo.

El Gobierno no se ha preocupado de reformar el Código Rural en toda su organizacion, ni ha tenido en vista el mejoramiento de las condiciones del habitante de la campaña.

Solo busca delincuentes é inventa penas duras para escarmentarlos.

El Gobierno se ha olvidado que si en la campaña hay individuos sin hábitos de trabajo, el hecho tiene su orígen en causas sociales, que debe apresurarse á hacer desaparecer, no con la perspectiva sombría de la Penitenciaria, sino difundiendo la instruccion pública, levantando el nivel moral de los pueblos por medio de la práctica de las instituciones libres, realizando en una palabra, sólidamente el bienestar de los vecindarios rurales, para que con contento en el alma y completa quietud en los espíritus, se consagren todos al trabajo, sin ódios y sin resentimientos.

Del atraso de la campaña, no es responsable ella, sinó el Poder Público.

El vago es siempre un pobre gaucho ignorante, que carece de las rudimentales nociones de sus deberes como ciudadano y como miembro de la comunidad.

El vago es por lo general el antiguo soldado de la frontera, embrutecido en la vida ruda del campamento.

El vago es tambien el gaucho que no acompaña al Juez de Paz en sus designios electorales, por lo cual es perseguido y ahuyentado del Partido—y por eso vaga de un lugar á otro, como la raza judía.

El vago suele ser tambien el desertor del Ejército, á que fué destinado con violacion de las garantías constitucionales, para escapar á las pesquizas de la autoridad que lo persigue, un dia está en una parte y otro dia aparece en otra diferente.

El vago es, pues, un gaucho ignorante, una víctima electoral, un ex-soldado de la frontera, un desertor, un desgraciado en una palabra, completamente privado de los recursos de la Constitucion, y no sabiendo defenderse, ni teniendo quien se interese por su infortunada suerte, ni habiendo aprendido profesion alguna, se ve obligado á vivir sobre el lomo de un caballo perpetuamente, viajando de un punto á otro, hasta morir en la miseria y en el abandono, porque jamas pudo tener la [illegible] de los demás hombres, de formar una familia [illegible] y que lo atienda, que le haga agradable [illegible] y que cierre sus ojos en el postrer momento de [illegible].

¡Y ese es el vago de nuestra campaña, y para él pide el [illegible] á las Cámaras dos años de Penitenciaria!

[illegible] no tener ni nociones de las grandes necesidades de la campaña, ó que conociéndolas, hay el [illegible] de hacerlas mas duras y mas odiosas.

Lo que debe proponer el Gobierno, es á llevar la [illegible] á los vecindarios rurales y á evitar las persecuciones arbitrarias de los Jueces de Paz, que en primer y último término son las máquinas que producen [illegible] la campaña.

Hemos dicho al principio que el proyecto es un atentado contra las garantías individuales, y aunque con [illegible] proyecto que ha probado la proposicion, agregaremos [illegible] mas de un modo directo sobre [illegible].

¿Cuál es la autoridad encargada de calificar, enjuiciar y condenar á los vagos?

¡El Juez de Paz, formando jurado con dos Municipales!

¿Y se atreve el Gobierno á proponer en la época que cruzamos, que aquel jurado condene en primera y última instancia, á dos años de Penitenciaria á un habitante de la Provincia de Buenos Aires, por incurrir en el *delito de vagancia*?

¿Necesitamos demostrar que ese es un atentado contra las garantías individuales?

Creemos innecesario buscar los fundamentos y razon de ser de las prescripciones del Código Rural sobre esta materia, dictado hace más de 20 años, porque nadie ignora el estado social de la campaña en aquel tiempo, que por cierto en nada se parece al actual, sin que por esto pretendamos justificar semejantes prescripciones, porque ántes como ahora, son una monstruosidad.

Enseñad al que no sabe,—dicen las *obras de misericordia*.

El Ejecutivo cambia esa suave máxima del cristianismo, por esta otra:—dad palo, fierro y calabozos al ignorante y al perseguido, sin que le sirva de escusa que él no es el responsable de su situacion desgraciada y de su estado de atraso, sino el Poder Público.

¿Así es como el Ejecutivo proteje á la campaña?

Las condiciones legales de la organizacion de la campaña eran mejores cuando se sancionó el Código Rural, que en la época presente.

Hacemos ese duro reproche á los Gobiernos de estos últimos años.

En aquel tiempo, los vecindarios rurales elegian sus municipales en comicios abiertos, de acuerdo con la ley del 58, mientras que ahora todo, todo lo hace y lo deshace el Ejecutivo por su sola y omnímoda voluntad.

En los tiempos antiguos el pueblo tenia dos elementos propios en el Jurado que juzgaba á los vagos, (los dos municipales) mientras que en los dias que alcanzamos, los tres miembros pertenecen al Gobierno, puesto que él es el que nombra Jueces de Paz y Municipales.

No parece sino que el Ejecutivo tratase de robustecer mas el poder de sus agentes en la campaña, no satisfecho con el tremendo de que disponen, y para el lleno de esos propósitos, pone en sus manos la facultad de abrir las puertas de la Penitenciaria para los vagos, que serán todos aquellos á quienes no los tengan buena voluntad, ó no los ayuden en sus correrías electorales y etcetera.

Lo que decimos está sometido á prueba.

A fines de 1879 y en 1880 á medida que recrudecia la lucha electoral, los Jueces de Paz de campaña obedeciendo á la consigna que les trasmitió el Gobierno del Dr. Tejedor, los trenes que llegaban al Parque y al Mercado Constitucion, trasportaban diariamente [illegible] y hasta 12 ciudadanos, destinados como vagos por aquellos funcionarios, al servicio de las armas en la Guardia Provincial.

¿Se han olvidado los hombres que estan en el Poder que aquellas infelices víctimas de los Jueces de Paz, [illegible] murieron en las batallas del 20 y 21 de Junio [illegible] sus amigos de causa y que pagando ese crímen [illegible] condenados por vagos al servicio de las armas [illegible] van pagar hoy en la misma moneda á sus adversarios, aumentando aun el rigor del castigo.

¿Cuál será el paisano que se atreva á hacer oposicion política al Juez de Paz, si este puede encerrarlo en la Penitenciaria, juzgándolo breve y sumariamente por sí mismo y sin apelacion?

Esto es lo que busca el Gobierno?

¿Pretende ganar las elecciones por medio del terror, con de que por miedo á la Penitenciaria, sus adversarios no concurran á las urnas?

¿Tan fácil ha sido siempre, es y será declarar vago á un desvalido é indefenso paisano?

La arma es poderosa é incontrarrestable.

Conste por lo menos, que La Prensa, inspirada en la justicia y defendiendo su vieja bandera, ha levantado con tiempo su voz en defensa de los débiles y combatiendo una iniquidad.

La independencia de los Estados-Unidos

La infausta nueva del atentado criminal llevado á cabo contra la vida del Presidente de la gran Nacion que en el Norte de la América sorprende al mundo y se impone con su asombroso crecimiento moral y material, ha venido á cubrir de luto el aniversario [illegible] siempre glorioso y fecundo de su Independencia.

Las felicitaciones que todos los hombres libres deben al 4 de Julio de cada año, á los americanos del Norte, en esta ocasion van envueltas con los sentimientos del justo dolor que ha causado en todos, el bárbaro atentado de que ha sido víctima el primer magistrado de la gran República.

Esa Nacion poderosa ha fundado la escuela de la Libertad, convenciendo al mundo no solamente de que las instituciones de la república son practicables, sino de que la única forma de gobierno que ennoblece y hace prosperar á los individuos y á los pueblos, conforme con los principios del derecho natural, es aquella en que los hombres rigen por sí mismos, por su voluntad soberana, sus destinos políticos.

Los Estados-Unidos del Norte enseñaron á las Repúblicas sud-americanas la ciencia del gobierno libre en los momentos de eterna recordacion en que rompieron los vínculos seculares que las ligaban como colonias á la metrópoli española.

Debémosle á la prospera y feliz República el tributo de nuestra gratitud, á la par que el testimonio de nuestra admiracion por sus grandes victorias alcanzadas en el vasto campo de los perfeccionamientos humanos.

Los Estados-Unidos han sido siempre generosos y benévolos con la República Argentina.

De ello nos han ofrecido pruebas inequívocas, contentándonos á recordar hoy la última.

Interesado su sábio Gobierno, é interpretando los sentimientos del pueblo cuyos destinos preside, ha iniciado espontáneamente negociaciones diplomáticas para aproximar á las Repúblicas Argentina y Chilena, y hacerlas sellar un ajuste amistoso, que concluya con la situacion de guerra en que se encuentran.

Los beligerantes del Pacífico escucharon en hora oportuna la palabra fraternal del Gobierno de los Estados-Unidos, interesado en la terminacion de la guerra desastrosa en que están empeñados.

Los Representantes de la gran República en nuestro país pueden dar un testimonio del aprecio y las simpatías que en todos los tiempos han encontrado en el pueblo argentino, que de corazon ama, agradece y admira á sus hermanos y maestros del Norte.

En nombre de esos sentimientos nunca amortiguados, y creyendo interpretar los deseos de nuestros compatriotas, saludamos en su nombre á la gran Nacion, en el aniversario de su Independencia, á la vez que le ofrecemos nuestro pesar íntimo por el doloroso suceso que en estos momentos deplora.

SECCION LITERARIA

Luis Felipe, autor dramático

(Traducido del francés para La Prensa)

Un amigo íntimo de Casimiro Delavigne, M. Poitevin, refiere la curiosa historieta que vá á leerse. Creemos que es poco conocida y da interesantes detalles sobre el orígen de la obra *Los hijos de Eduardo*. Ademas se vé que el rey Luis Felipe y el poeta á quien honraba con viva amistad se unian para poner en aprietos á M. Thiers, entonces Ministro del Interior.

En la mañana del 20 de Marzo de 1833, Casimiro Delavigne terminaba, despues de un mes de fatiga, el manuscrito de *Los hijos de Eduardo*.

El que escribia la mas insignificante esquela con mano temblorosa estaba condenado por la espresa voluntad de su esposa á trazar el plan de cada una de sus obras, y como componia los versos de memoria desde el primero hasta el último, le era muy pesado, despues de un año trascurrido en la incubacion como poeta, verse obligado á llenar la enojosa tarea de un copista vulgar.

Un prisionero al cual se da la libertad no es mas dichoso que aquel pobre Casimiro en el momento en que escribia el último verso de cada una de sus piezas. Entonces le era permitido respirar y ese dia era para él y su familia un verdadero dia de fiesta.

Era, como ya hemos dicho, á fin de Marzo. La estacion teatral estaba á esa fecha muy avanzada. No hay un minuto que perder, si se quiere que una pieza sea representada ántes de los calores.

La primera lectura de prueba, hecha ordinariamente por Casimiro en un pequeño círculo de amigos, tuvo efecto al otro dia y todos á una voz garantizaron al poeta un inmenso éxito de emocion y lágrimas.

Ese mismo dia escribió al director del Teatro Francés pidiéndole una entrevista próxima.

Tres horas despues Mr. Bedel se hacia anunciar en la calle Bergere. En esta entrevista fué convenido entre autor y director que la pieza seria leida solamente delante de los artistas escogidos para representar los principales papeles y que esta lectura tendria lugar, no en el teatro, sinó en la misma calle Bergere.

Enseguida dirigieron una invitacion para reunirse allí los comprendidos en el acuerdo, de uno y otro sexo, é inútil es decir que acudieron todos á la cita con igual curiosidad.

Casimiro Delavigne creyó de su deber esplicar á los congregados los motivos de esta convocacion inusitada: su quebrantada salud no le permitia, en una estacion tan rigurosa, salir cada dia hasta la calle Richelieu, y ademas entraba por mucho como causa, el no querer dar lectura al comité dos meses ántes de la representacion.

—Se entiende, añadió, que cada uno de vosotros estará en libertad, despues de la lectura de la obra, de aceptar ó rehusar el papel que le está destinado y de apreciar si puede sin inconveniente hacer un largo estudio antes de la recepcion oficial.

—Sobre este último punto, dijo Joanny, no hay dificultad: representamos aquí mas de la mitad del comité: en nosotros no encontrará obstáculos y ademas podemos responderle como de nosotros mismos de los sufragios de los miembros ausentes.

—Pero, dijo Casimiro, todavía he de pediros un nuevo favor: deseo que consintais en dar comienzo á los ensayos en este salon y á preparar los detalles en el teatro de Menus-Plaisirs, que el Director del Conservatorio ha puesto á mi disposicion.

Y como Delavigne se habia callado esperando una respuesta...

—"Yo creo, dijo la señorita Mars, despues de consultar rápidamente con la mirada á sus compañeros, interpretar fielmente el parecer de estas señoras y caballeros, declarando que la proposicion es aceptada sin la menor oposicion." Y todos confirmaron con el gesto y la palabra, lo dicho por Mlle. Mars.

—Estoy profundamente agradecido, creedme, do tanta deferencia: pero aun me falta vuestro acuerdo en otro asunto de importancia. Voy á esplicarme: los acontecimientos que han tenido efecto en Francia, desde hace algun tiempo, han causado en cierta clase social, una impresion que está léjos de calmarse. El menor pretesto puede reavivarla y suministrar á los partidarios del régimen caido, materia para las mas agrias recriminaciones. El espíritu de partido, bien lo sabeis, es bastante hábil para desnaturalizar las mas puras intenciones. Ahora, pues, como mi drama es el cuadro de un hecho histórico que entraña un brusco y trágico cambio en el órden de sucesion al trono de Inglaterra, deseo que se ocupen lo menos posible del título y asunto de mi obra antes de la representacion, y si os pido que guardeis la mayor reserva, es porque estoy seguro de que despues de la lectura todos comprendereis la importancia de mi recomendacion.

Fué ofrecida la mas absoluta discrecion por los asistentes.

Casimiro Delavigne abre enseguida su manuscrito y recita su obra con tan maravilloso arte que sus auditores le escuchan ansiosos una y otra escena, y quedan convencidos no solamente del éxito de la obra si no tambien del inmenso efecto que debia producir.

El 28 de Marzo fueron repartidos los papeles y los ensayos empezaron.

Todos los preparativos se hicieron con gran rapidez y en fin, el 12 de Mayo, Casimiro Delavigne juzgó que la ejecucion de su obra no dejaba nada que desear. La lectura ante el comité se hizo entonces y en la misma tarde todo Paris sabia el prodigioso efecto que esta lectura habia ocasionado. Los comentarios sobre los personajes del drama y las intenciones del autor al describirlos fueron variados y calorosos.

Casimiro apresuró el momento de ponerla en escena y la obra fué llevada á la censura de donde volvió á la mañana siguiente sin que ninguno de los censores se permitiera cambiar su texto.

Pero una denuncia fué hecha al Ministro del Interior que se mostró muy irritado, porque antes de devolver aprobado el manuscrito no se lo habian comunicado.

El 18 de Mayo los carteles del teatro francés anunciaron al fin la primera representacion de *Los hijos de Eduardo*, tragedia en tres actos.

En este dia, Casimiro Delavigne creyó terminadas sus fatigas: pero el Ministro le reservaba una sorpresa.

A las once de la mañana iba á ponerse á almorzar cuando el sirviente le anunció que un empleado de la comedia francesa deseaba hablarle.

Vamos, gritaba, un obstáculo sin duda, una indisposicion. Hágale entrar.

Al verse delante de una docena de personas que parecian contrariadas con su visita, el empleado esperimentó algun embarazo; pero en fin, dirigiéndose á Delavigne dijo:

Dios mio, señor, me envian cerca de vos por un asunto de la mayor importancia. Se trata de una medida que nos entristece á todos y yo deseaba que me concedierais un momento.

En particular, le pregunto interrumpiéndole.

En efecto, mi mision.

Cualquier cosa que tenga que decirme, replicó vivamente Delavigne, puede V. hablar con entera confianza: todas las personas que estan aquí pueden oir lo que ha de comunicarme.

Pues bien, señor, dijo, me encargan trasmitiros una órden que acabamos de recibir del Ministro del Interior. Se nos prohibe representar vuestra obra y como estaba anunciada para esta noche el comité ha creido deber informaros de la órden antes de poner los anuncios del cambio de espectaculo.

Os agradezco esta atencion, dijo Delavigne levantándose. Pero volved al teatro y calmad la inquietud de vuestros compañeros. Decidles de mi parte que la obra anunciada será puesta en escena esta noche y que le será forzoso á Mr. Thiers retirar su órden revocandola hasta decision. Que se tranquilicen y en nada cambien las disposiciones adoptadas. Yo respondo.

El empleado saluda y sale mas que satisfecho del [illegible].

[illegible] rápido y volviendo se á mí que estaba sentado á su lado [illegible].

Me acompañareis á la calle de Grenelle [illegible].

Con mucho gusto, le replique.

[illegible] profundo silencio [illegible] llegar á la puerta del Ministerio. Esperadme un cuarto de hora, me dijo, no tardaré mucho [illegible] pronto la impertinencia de esa medida.

Apesar de las seguridades que me daba, la verdad es que confiaba yo muy poco en la conferencia que iba á tener.

Dos minutos despues le vi volver.

Cámara de Diputados, al lado de la calle de Bourgogne, dijo al cochero, y despues tomando asiento continuó: "Thiers ha sido llamado al seno de no sé qué comision hace una hora que salió, pero en cual quier parte que le halle me escuchará y le convenceré".

Era mas de medio dia cuando el carruaje llegó á la puerta de la Cámara. Casimiro entró por uno de las galerías laterales y yo quedé presa de la mas viva inquietud.

Media hora despues volvió. Su rostro denotaba una irritacion que no hacia por disimular.

A las Tullerias, gritó al cochero, primer pabellon de la izquierda.

Thiers, me dijo, se ha negado á todo. Ensayé el hablarme muy fuerte, y aun creo que me hubiera reprendido ágriamente. Esto es chusco, no es cierto? Pero yo le até corto declarando de la manera mas terminante que daria cuenta de su incalificable proceder y le dejé con la palabra en la boca. Siempre me ha sido poco simpático ese pequeño señor, sus pasos no me han inspirado nunca gran confianza; pero hoy veo da tres á luego. Su intencion es despertar en el ánimo del rey dudas sobre mí y separarle poco á poco de sus amigos sinceros. En fin, la lucha está seriamente entablada entre nosotros, veremos quien cede y capitula.

En menos de diez minutos el carruaje llegó á la entrada del pabellon que conducia á las habitaciones del rey.

Casimiro descendió rápido del humilde fiacre y un lacayo empezado á subir la escalera cuando el carruaje de Mr. Thiers apareció en la calle.

Apenas Delavigne habia sido introducido en [illegible] rey cuando el segundo se hizo anunciar y entró.

Despues de saludar al rey.

Yo estaba seguro, dijo Thiers á Delavigne, de encontraros aquí.

Y yo, replicó el aludido, estaba convencido de que dejando la política á vuestro cargo no seguiriais. Espliquemos nuestra querella y que S. M. sea juez.

Sea, replicó Thiers, pero permitidme que haga la esposicion de los hechos, despues estais en libertad de contradecirme y justificaros.

Enseguida volviéndose al rey prosiguió:

Señor, dijo, M. Delavigne ha hecho recibir en el Teatro Frances una obra de la que he creido por prudencia, deber impedir la representacion. Para que V. M. comprenda la razon y la oportunidad de la medida que he tomado le expondré el protagonista y las principales situaciones de la obra, el carácter del.

Podeis dispensaros ese trabajo, porque conozco la pieza, interrumpió vivamente el rey.

¿Y no creeis, señor, que el papel de Glocester dé ocasion á alusiones desagradables, y...

Pero esa ilusion mortificante, dijo el rey, sois vos quien únicamente la ha tenido. ¿Qué semejanza hay entre Glocester y yo? ¿He procurado yo hacer que desapareciera el hijo de la duquesa de Berry para asegurarme la corona? Si ella hubiera consentido en confiármele como yo se lo he pedido, yo seria al presente duque de Orleans y el duque de Bordeaux seria rey de Francia.

En fin, señor, replicó humildemente Thiers, que no se esperaba esta vigorosa respuesta, yo soy responsable y...

Si, ya comprendo, dijo el Rey, yo reino y vos gobernais.

Yo creo, añadió el ministro, haber adoptado una medida prudente. Veo un sério peligro en la representacion de esa obra y no me esplico que M. Delavigne haya comprendido que tratándose de ese asunto el corria el riesgo de hacer sospechar.

Basta, señor, basta, dijo Casimiro con tono irritado; ni una palabra mas. El rey nos conoce al uno y al otro y puede mejor que nadie apreciar nuestras intenciones. Pero es tiempo de terminar este debate. Escuchad todavía yo no soy el solo autor de la obra que pretendeis prohibir: os doy este aviso.

Al empezar la pasada primavera un rico propietario de Neuilly, un erudito, que sabe en materias de corazon humano mas que todas las obras de Shakespeare, me hizo el honor de invitarme á comer. En su parque magnífico, me dijo: es estraño en el *Richard III* del gran trágico inglés los dos niños cuya traza no veo en ninguna parte. Me parece que esos dos niños, la reina Isabel, la madre y el tio Glocester, podrian figurar en una accion dramática de las mas interesantes, ¿no os parece? Y sin interrumpirle recojí y coordiné todas sus ideas y antes de comer estaba la pieza concluida, faltando solo escribirla, esto es lo que yo he hecho. En tanto señor, dijo Casimiro dirigiéndose á Thiers, pregunto al rey si un colaborador anónimo ha querido inducirme á una revolucion contra él.

Thiers se mordió los lábios y se turbó de tal modo que no halló palabras para responder.

El relato que acaba de hacer Delavigne es exacto en todos sus puntos, dijo en seguida Luis Felipe: así es que deseo vivamente saber que acogida hace el público á nuestra comun obra.

Y volviéndose á Casimiro le tendió las dos manos. Basta, amigo mio: es verdaderamente un dia de gran emocion para vos el de hoy. Vuestra obra será representada esta noche, estad seguro. Volveos al Teatro y avisad á los actores. Por desgracia, la reina está algo indispuesta y yo no podré asistir á la primera representacion, y lo siento porque hubiera tenido placer en observar á ese público con el que Mr. Thiers me intimida.

Casimiro Delavigne se retiró inclinándose profundamente delante del rey y haciendo al Ministro un simple movimiento de cabeza.

Despues de dos horas volvió al carruaje donde yo le aguardaba y me refirió en pocas palabras lo sucedido reservándose para despues el hacer en familia un relato completo. Este es el que con notas exactas tomadas entonces, acabo de reproducir con la mas escrupulosa exactitud.

Lo que sucedió entre el rey y el ministro despues de la salida del poeta, lo ignoro, pero Mr. Thiers para vengarse de haber perdido la partida envió al teatro una comunicacion suprimiendo una escena del primer acto que era de gran importancia; y daba órden formal de no advertir al autor la supresion.

Estraordinaria fué la cólera de Casimiro al ver en la noche su obra odiosamente mutilada. Reprobó en términos violentos al director y á los actores el no haberle dicho en que condiciones se habia permitido la representacion de su obra.

El éxito, sin embargo, no fué menos estrepitoso, lo que se habia suprimido se restableció en la segunda representacion, sin que resultara escándalo ni desórden alguno.

La familia, los amigos del autor y los artistas que habian contribuido al éxito de su obra, estaban reunidos la noche despues en el gran salon del teatro Menus-Plaisirs. Como de costumbre, despues de cada primera representacion, un banquete tenia lugar, en el que habian dado la presidencia á la madre del poeta Delavigne.

En el momento de empezar los brindis se abrió la puerta y un ayudante del rey entregó á Casimiro un billete que decia así:

"Neuilly, 18 de mayo de 1881—He sabido con gran placer, mi querido Casimiro, el éxito de vuestra obra y no quiero retirarme á descansar sin dirigiros mi cumplimiento. Sabeis bien que siempre gozo con vuestro triunfo; pero ahora me alegro *doblemente* y os felicito de todo corazon. El os proporciona una buena noche y á mí tambien.—Adios—*L. F.*"

Con vivos aplausos saludaron la lectura de esta carta que hizo Delavigne en alta voz.

El rey no pudo vengar mas noblemente al poeta de los disgustos que le habia proporcionado el ministro.

P. Poitevin.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para "La Prensa"

(Conclusion—Véanse los números 3394 y 3395)

SUMARIO—El viaje de Gambetta: La reforma constitucional: Reprimenda en el senado: Represalia: Argelia y Túnez—Gran meeting abolicionista en Madrid—Fraternidad periodística—Irlanda—Rusia: La autocracia: La agitacion salvaje contra los judios—Italia: Mancini: Depretis—Gran certámen artístico: Americanos que figuran en él: El gran premio de honor! El premio de Roma—Tragedia *Les Quatre Vents de l'Esprit* por V. Hugo—Prensa periódica de Paris—Littré no existe.

PARIS, JUNIO 3 DE 1881.

Señor Director de "La Prensa":

Vénse cuadros de tamaño enorme; pero se ven tambien las mas pequeñas miniaturas. En escultura hay estátuas y grupos colosales como hay obras del cincel hechas en ónices, topacios, granates y otras piedras finas que no pueden examinarse con la simple vista y hay que aplicar el lente que está á su lado. Para evitar que algun apasionado al arte quiera ponerse esos pequeños objetos en el bolsillo, son colocados dichos objetos en vidrieras donde pueden verse sin ser tocados. Los lentes están asegurados con cadenas.

He espresado ya el número de pinturas y dibujos: el de esculturas es de 706; el de los grabados en piedras finas 42: el de obras de arquitectura 145, y el de los grabados no especificados 494.

Hay cuadros de una belleza que sorprende y cautiva. No quisiera uno salir de la pieza en que están y si sale es para volver atraido por una fuerza irresistible. En esmaltes, en pinturas sobre porcelana, en miniaturas hay cosas lindísimas.

Bien se comprenderá que con una ni con dos visitas no se puede tener idea del salon. Se necesitan muchas. Los hombres del arte, los que van por estudios se quedan largos ratos delante de muchos cuadros. Es que buscan la *intencion* del autor en cada personaje, en cada actitud, en cada gesto; es que examinan el plan general y bajan despues á todos los detalles, viendo lo que no vemos ni podemos ver los profanos. Y sin embargo, sin ver tanto, nos sentimos á veces en dulce éxtasis ante algunas de aquellas maravillas!

El salon habia dependido siempre del ministerio de instruccion pública y bellas artes. Este año por la primera vez la *república* y el *sel-government* penetraron en él, si bien no se ha adoptado aún el *sufragio universal*. Los artistas han querido ser independientes y lo han sido. Los premiados en las exposiciones anteriores se reunieron, hicieron su reglamento, crearon comisiones, nombraron jurados y abrieron una suscricion para los gastos, que calcularon en 200,000 francos. Esa suma, que en un dia fué suscrita, será reembolsada del producto de las entradas.

Los premios se adjudican segun el voto de hombres muy competentes que forman el jurado de calificacion. Un premio de esos es un grande honor y á veces hace la fortuna del favorecido, por la clientela que le procura. El solo hecho de ser admitido á la exposicion es ya una recomendacion.

El mas alto premio de todos es el que se llama *la medalla de honor*. No se dá mas que á un individuo en cada exposicion. Este año se ha adjudicado á un cuadro de Mr. Bandry, natural de la Vende, que representa la "Glorificacion de la Ley." Muchos piensan que el jurado se ha equivocado: dicen que debió darse á un cuadro que ha llamado mucho la atencion denominado *Patria* Cuadro, en verdad, sublime!

Despues de esa medalla de honor vienen otras medallas de tres clases, y vienen las menciones honoríficas.

Un premio hay muy especial, porque no se puede dar sinó á un individuo de menos de 30 años y que sea francés. Dásele el nombre de *premio del Salon*. Aquel á quien se adjudica recibe del gobierno cuatro mil francos anuales durante tres años, para que vaya á Roma ó á donde quiera, á estudiar las obras maestras. El premiado tiene el deber de hacer cada año un cuadro original para algun museo nacional á que tenga á bien destinarlo el gobierno. Este, no obstante estar hoy el Salon fuera de su autoridad, ha dejado subsistente el dicho premio.

En la Escuela de Bellas Artes hay un premio paralelo al que acabo de mencionar y que sostiene tambien el gobierno. El que lo obtiene recibe una suma igual á la espresada y por igual tiempo—tres años; pero tiene que ir precisamente á estudiar en la escuela de Bellas Artes de Roma llamada *Villa de Medicis*. Hay un aspecto que para ganar ese premio, cuyas circunstancias son dignas de notarse. Se dá un asunto cualquiera, religioso, histórico, mitológico, campestre, etc. Los jóvenes que se presentan á disputar el premio de Roma (así se llama) al quedar acepuestos, son encerrados, entran en celdas separadas y se toman las precauciones necesarias para que queden privados de toda comunicacion exterior. A los tres dias salen de aquella prision y cada uno presenta el boceto de la obra que se propone ejecutar. Cada uno ha dado, á su modo y como ha podido, forma al pensamiento. Entonces se eligen los mejores bocetos y los autores de ellos siguen solamente en la lucha. Vuelven á sus celdas, en las que han de estar encerrados tres meses. Vencidos estos, cada aspirante presenta su cuadro enteramente concluido. Un jurado de profesores dice entonces quien es el afortunado que va á Roma.

Terminaré hoy este asunto mencionando dos cosas que los americanos ven con interes en el actual Salon. Una es un busto de bronce que representa á Bolivar hecho por un joven de Argel, bien hecho y bastante parecido á los retratos que conozco del Libertador. La otra es una estatua pedestre, de bronce tambien y de tamaño mayor que el natural: es una hermosa estatua que por suscricion nacional consagra Buenos Aires á uno de sus ilustres hijos, á D. Adolfo Alsina, orador célebre y ministro que fué de la guerra en dicha república. Millet ha sido el escultor. A juzgar por la estatua, Alsina debió ser un hombre de magnífica presencia, y bien sabemos que no vale poco eso en el orador. Se le representa hablando el gesto oratorio está dado magistralmente.

Dos jóvenes de 21 años de edad, y buenos amigos, viven juntos en una pieza en la calle Julien Lacroix de esta ciudad.

Uno se llama Bennezon y el otro Materne. El viernes último Bennezon acababa de cargar una pistola con pólvora, con una bala de chassepot y con unos pedazos de plomo. Hecho esto, quitó la cápsula y la puso en una mesa. Volvióse hácia su amigo que estaba en la cama y le dijo, "levántate ó te mato." Rióse Materne de la chanza, y Bennezon dió á gatillo el impulso, bien seguro de que sin cápsula el tiro no podia partir. Sin embargo el tiro partió! Terrible fue la sorpresa y estupefaccion de Bennezon! Las balas fueron á dar en el rostro del desgraciado Materne despedazándole las mejillas y haciéndole añicos los huesos de la cara. Un médico vino en el acto é hizo llevar al herido al hospital Jenon, aunque sin esperanza de que pueda vivir. Si por extraordinario evento viviere, quedará monstruosamente desfigurado. Bennezon está profundamente afligido.

Como pudo partir el tiro? El caso no admite otra esplicacion sino la de que alguna partícula del fulminante desprendida del fondo de la cápsula quedó en el arma fatal. Hasta cuando habrá chanzas con armas de fuego? Inmensa es la lista de las desgracias que han ocasionado. Por un motivo ó por otro sale el tiro contra todas las previsiones del que juega con el arma. Triste y sempiterna historia!

—Segun una publicacion hecha por la *Howard Association* con relacion á la pena de muerte resulta que en Austria ha habido en el lapso de diez años 608 condenaciones capitales. La pena ha sido conmutada á casi todos los reos, solo 16 la han sufrido. En Francia en igual tiempo ha habido 198 condenados: de ellos han sido ejecutados 93. En España 291 condenados, de ellos 126 ejecutados. En Suecia 31 condenaciones, pero solo 3 ejecuciones. Una proporcion semejante se ve en Dinamarca y Baviera. En Alemania sobre 1301 acusados de homicidio 484 han sido condenados á muerte, pero solo uno (Hodel) ha sido ejecutado. En Inglaterra, durante los 30 años que corrieron de 1850 á 1879, inclusive, 2005 individuos fueron juzgados por homicidio voluntario. De ellos 665 fueron condenados á penas diversas y 373 sufrieron la pena capital. La *Howard Association* hace ver que durante los últimos 25 años ha habido una notable disminucion de crímenes en Inglaterra, principalmente de los que tienen impuesta la pena capital.

Respecto á los países en que ha sido abolida dicha pena, dice que los asesinatos no se han aumentado, pero si ha sido mayor el número de reos capturados. Esto último parece contradecir lo primero, haciendo ver que nada se teme tanto como la pena de muerte.

Esa cuestion tan debatida como grave de la abolicion de la pena capital, debe seguirse estudiando en los hechos. Al fin no será sino cuestion de estadística. Esta será el oráculo á que los legisladores obedecerán. Ella les dirá de qué lado han de ponerse los sentimientos de compasion y humanidad.

La cuestion de los derechos de las mugeres va adelante. La nueva ley electoral de Croacia las admite como electoras para el nombramiento de los consejos municipales de la provincia. En Agram, ciudad de unas 20,000 almas, el número de electores es de 3,200 de ellos 805 son mugeres. En la pequeña isla de Man, situada en la costa occidental de Inglaterra, tambien se ha dado á las mugeres el derecho de votar. Sin embargo, teniendo la isla unos 50 mil habitantes, solo 500 mugeres tendrán voto, en razon de las condiciones de propiedad que la ley establece.

Antiyer ha aparecido la nueva obra de Victor Hugo, "Los Quatre Vents de l'esprit" título que creo pudiera traducirse por "La Rosa Náutica del Espíritu". Son dos volúmenes. La obra está dividida en cuatro partes: el libro épico, el libro lírico, el libro dramático y el libro satírico. Un diario dice que el título de la obra está justificado por la fecundidad y variedad del talento del autor: añade que Shakespeare no ensayó sus fuerzas en la epopeya, ni el Dante escribió dramas, ni Píndaro sátiras, ni Juvenal odas.

Acaba de imprimirse un catálogo de todos los periódicos que se publican en Paris. El número total es de 1264 entre diarios, hebdomadarios etc. Hay 11 religiosos, 115 de jurisprudencia, 228 de economía política, finanzas y comercio, 23 de geografía é historia, 127 de lectura recreativa, 31 de instruccion, 65 de literatura, filología y bibliografía, 14 de bellas artes, 4 de fotografía, 10 de arquitectura, 6 de arqueología, 16 de música, 19 de teatros, 74 de modas (de ellos hay 4 que solo se ocupan de peinados), 119 de tecnología (industrias diversas) 110 de medicina y farmacia, 40 de ciencias, 25 del arte militar y la marina, 28 de ciencias agrícolas, 22 de ciencias hípicas y 22 de diversos objetos especiales. El número de diarios políticos es el de 67. Hay ademas 28 revistas políticas.

Littré no existe! Ha fallecido antiyer. Pérdida grande para las letras y para las ciencias.

Nació Pablo Emilio Littre el 1° de Febrero de 1801. A pesar de su edad estudiaba y trabajaba constantemente. Ha muerto con la pluma en la mano. Era miembro de los más distinguidos de la Academia Francesa. Era tambien senador inamovible.

En política era republicano, en filosofía profesaba las doctrinas de A. Comte. Escribió varias obras, pero la que más títulos le dá á la inmortalidad es el *Diccionario de la lengua francesa*.

Alfredo Herrera.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Guardia Pringles, *Julio 17 de 1881*—*Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles, D. Guillermo White*. Estoy en el abra á dos leguas de la costa del Rio Negro. He tenido muchas dificultades y contratiempos en la travesía, particularmente entre los rios Negros y Colorado. En Patagones dejaré en comandancia del punto, carro y caballos que quedan de los que V. dispuso comprase para el servicio.

Dios guarde á V.—*Juan Pirovano*, Agrimensor.

Patagones, *Julio 2 de 1881*—*Al Director del Departamento de Ingenieros Civiles, D. Guillermo White*—Está terminada la traza del meridiano quinto al Oeste de Buenos Aires. La fuerza que me auxilia regresa á Trenquelauquen. Los dos carros y caballos que quedan de los que V. ordenó se comprasen para el servicio los entregaré en la Comisaría de Guerra en este punto. Espero vapor para trasladarme á Buenos Aires.

Dios guarde á V.—*Juan Pirovano*, Agrimensor.

PARTICULARES

Paris, *1° de Julio (tarde)*.—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, dirigióse una interpelacion al gobierno, con motivo de los últimos sucesos de Argelia.

La discusion de la interpelacion terminó con la votacion de una órden del dia, expresando confianza en la prudencia del gobierno y en la eficacia de las medidas por él tomadas.

Entre tanto, la administracion del gobernador general, Sr. Alberto Grévy, sigue desde algunos dias siendo objeto de vivas críticas por parte de la casi generalidad de los periódicos franceses, increpándole los unos su imprevision y los otros su falta de energía.

Rio Janeiro, *2 de Julio*—Por decreto de S. M. el Emperador, fecha de ayer, declárase disueltas las cámaras legislativas.

La fecha de convocacion de la nueva legislatura está fijada para el 31 de Diciembre.

BOLETIN DEL DIA

Deuda de la Independencia—La Comision de Guerra y Marina ha dejado ayer terminado todo cuanto se refiere á la deuda civil y militar de la Independencia y Brasil, despachando los siguientes proyectos, originarios de ella ó que vinieron en revision del Senado.

1° Fijando un nuevo plazo de un año para que los acreedores que no hayan podido presentarse á la liquidacion, lo hagan.

2° Determinando la forma del pago, que habia demorado el asunto en la Contaduría Nacional.

3° Ordenando el pago de la deuda liquidada.

4° Autorizando una emision de un millon de duros para dicho pago.

Atentado en Estados-Unidos. El telégrafo ha sido portador de una ingrata noticia. El dia 2 del actual, un enemigo personal del Presidente de la República Norte-Americana, en venganza de ofensas particulares que le habian inferido, disparó un rewolver sobre Mr. Garfield. La bala le hirió en el brazo atravesando ademas los riñones. Esta segunda lesion es de gravedad suma.

Algunos han afirmado aquí, no sabemos con qué fundamento, que el autor del atentado es un loco.

Hasta ayer tarde el Ministro Norte-Americano no habia recibido ninguna clase de ampliaciones sobre el particular.

Se aseguraba, no obstante, por personas altamente colocadas que visitaban al Sr. Ministro, que un caballero de la Legacion Francesa habia recibido de París un despacho telegráfico enviado por esa línea desde Washington, comunicando la triste nueva de la muerte del General Garfield.

Como decíamos, el General Osborn, no habia recibido hasta ayer despacho oficial alguno á ese respecto.

Canal de Panamá—Anuncia el *Bulletin du Canal interoceanique* que el 23 de Abril partirian de Amberes las piezas de un escavador Convreux, y en seguida otro instrumento de igual clase, así como tambien 10 locomotoras, 840 toneladas de rieles, 1 grúa de 5000 kilógramos, material telegráfico, 2 lanchas á vapor desmontables y 400 wagones para terraplenes.

El rio Chagres, que desemboca cerca de la bahía de Colon y sigue hasta el medio del istmo, era la via indicada por la naturaleza para la reparticion pronta y económica de los materiales. Segun las antiguas cartas, la barra era impracticable, pero los esploradores franceses acaban de probar lo contrario, con gran provecho para la empresa, sondando una profundidad mínima de 4 metros y 80 centímetros.

Ministro de Gobierno. El Gobernador de Santa Fé ha nombrado Ministro General de Gobierno al Dr. Manuel Yañez.

Censo de la Provincia. Se ha establecido la oficina Central del Censo de la Provincia, en la calle Belgrano 59.

Ayudantía del Puerto—Jefe de esa reparticion ha sido nombrado el Comandante de Marina D. Benjamin Prieto.

Fuga. De la casa calle Belgrano 323, ha fugado la menor de [illegible] años María Martinez.

Club Democrático Español. Tuvo lugar antenoche la inauguracion del Club Democrático Español en la calle Florida 180.

Con este motivo, hicieron uso de la palabra los Sres. Carballeda, Lera, Lopez [illegible] y Valle.

Se ejecutó el himno de Riego y se leyeron varios trabajos literarios alusivos al centenario de Calderon [illegible] Castelar consagrado [illegible].

Banco en San Luis. Una fuerte [illegible] ha presentado al Ministro de [illegible] de aquella Provincia, un proyecto y bases para la fundacion de un Banco Provincial. Ambos han sido pasados á la Legislatura de la misma, y créese, segun lo afirma un periódico de San Luis, que será sancionado.

Demente. La mujer María Keyron [illegible], [illegible] desde [illegible] dedicándose á [illegible] religiosos, entregándose [illegible] meditaciones á propósito del mas insignificante incidente.

[illegible]

Asuntos de campaña. En la seccion neutral de este número va una publicacion que hace el vecindario de Tapalqué sobre sus asuntos con el Juez de Paz de aquel partido. Merece leerse por varios conceptos.

Telégrafos. Las líneas telegráficas funcionaban ayer con regularidad, á escepcion de la del Norte que solo llegaba hasta Metan.

Policía de la Provincia. Llegó de Dolores el Comisario de Policía D. Francisco Uzal.

Nuevo sistema de viabilidad. El 12 de Mayo, el *Le Journal du commerce maritime*, los señores Siemens y Halske esperimentaron ante la Municipalidad de Berlin, su nuevo camino de hierro entre Lichterfeld y la Escuela Militar.

El éxito fué completo: la velocidad, 18 millas por hora.

El vehículo es igual al de los tranvías. Las baterías eléctricas estan disimuladas por las ruedas y se ponen en comunicacion con la principal por medio de los rieles ordinarios.

Conflicto entre dos empresas. Han suscitádose algunas desavenencias entre las empresas telefónicas Gower-Bell y Bell á causa de haber sido rotos por una de ellas algunos de los hilos pertenecientes á la otra que existen tendidos ya por toda la ciudad.

Parece que ámbas compañías comenzaron á hacerse la guerra mutuamente.

En vista de los perjuicios á que podia dar lugar ese disgusto, se ha comisionado al Comisario auxiliar de Policía Sr. Losses para que trate de arreglo el conflicto.

Caza mayor. El Comisario de la Seccion 17° de Policía ha decomisado anteayer una partida como de [illegible] cerdos.

Habian sido escondidos en casas particulares.

Robo. Antenoche penetraron ladrones á una [illegible] barbería situada en la calle de Buen Orden núm. 32 perteneciente á D. Enrique Reusman.

Consiguieron robar varios objetos de valor.

Comision de Higiene suspendida. Van á ser suspendidos en sus funciones los actuales miembros de la Comision de Higiene de la parroquia de San Juan Evangelista.

La nueva comision se compondrá de los Sres. José Ragozza, Manuel Peri, Domingo Cichero, Luis Pastor y Santiago Fero.

Congreso Nacional. Abierta la sesion, ayer el Diputado Dr. Gallo presentó una mocion para que suspendiera sus tareas la Cámara, con motivo de conmemorarse el aniversario de la independencia de Estados Unidos.

Así se resolvió.

El Gobernador de Santiago. Por telégramas oficiales recibidos ayer de Santiago del Estero, se sabe que recien el 12 del corriente saldrá de esa provincia con destino á esta capital.

Llegada del Ministro peruano. En el vapor *Río Branco*, llegó ayer de la Asuncion el Ministro Peruano Sr. Gomez Sanchez.

Visita al Hospicio de Inválidos. El Domingo á medio dia visitaron el Hospicio de Inválidos, en corporacion, algunos de los miembros de la asociacion que tiene á su cargo ese establecimiento.

La visita era con el objeto de inspeccionar el edificio á fin de llevar á cabo despues algunas refacciones de importancia, teniendo en cuenta su estado actual dar le una nueva organizacion y formular un inventario de los objetos y artículos que son de mas estricta necesidad para la buena marcha de la institucion y de que hasta ahora han carecido los inválidos, por la falta absoluta de medios con que adquirirlos.

Acompañaba á la Comision el arquitecto Sr. Auberg que será el encargado de proyectar las nuevas obras.

Despues de una prolija vista del edificio, se acordó que los trabajos serian proyectados á la brevedad posible por el Sr. Auberg, de acuerdo con un albañil, que presentara los presupuestos correspondientes.

Se llevaron á cabo ademas los otros trabajos que se habia propuesto la Comision y se pasó una revista detenida de todos los inválidos, consagrando tambien algun tiempo para otros objetos.

Los pocos medios de que se dispone para efectuar todas las refacciones y obras que serian necesarias para levantar el Hospicio al nivel que á sus mismos fines corresponde, impiden que no se lleve á cabo por ahora otros trabajos de importancia; pero no obstante se tiene confianza en los ofrecimientos que los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia han hecho para ayudar á la Comision en su noble tarea.

Sería pálida ante la realidad de los hechos toda descripcion que pretendiésemos hacer de la lamentable situacion en que se encuentra el Hospicio y los desgraciados inválidos que lo habitan.

Esplotacion. En los diarios italianos se ha publicado una protesta del escritor Edmundo d'Amicis en la que niega que sean suyas las obras *Eterno* [illegible] impreso con la fecha 1881, Trieste. *Nuove pagine sparse* del mismo año y *Nuove ricordi* de igual fecha, Florencia.

Todas estas obras llevan su nombre fraudulentamente.

Frio fuerte. En la campaña parece que se acentúa bien el invierno. *El Eco del Azul* dice sobre ese particular:

"Hace muchos años que no se veian las heladas que ahora noche á noche se suceden. Los frios son tan intensos aquí, que nada tenemos que envidiar á esto respecto á los que viven en plena cordillera.

"Basta decir que ha llegado hasta congelarse por la nieve el agua del arroyo Azul, en ambos costados, cosa que no hemos tenido ocasion de verlo por nuestros propios ojos.

"Felizmente las haciendas no sufren gran cosa con los frios, porque apesar de las grandes heladas que se suceden, los dias son espléndidos y el sol se encarga de neutralizar los efectos del hielo con sus lucientes y benéficos rayos."

Error de apreciacion. En la Exposicion artística de Paris se ha exhibido la estátua del Dr. Alsina, encargada desde Buenos Aires. El efecto que ha producido en las personas que conocieron al finado y han visto el trabajo escultural, es desagradable. En cartas particulares se dice que la estátua representa un guerrero bárbaro no un hombre de bufete. Representa un hombre fuerte, de vigorosa musculatura pero no un hombre enérgico.

El escultor, ha hecho un Atila, un Alarico, no un republicano del siglo diez y nueve.

Nuestro corresponsal de Paris, como verá el lector en la seccion correspondiente, sin descender á detalles hace un elogio á esa obra.

Suicidio. Ayer de mañana se suicidó en Montevideo el capitan del patacho argentino *Prepotente*.

El incidente efectuóse abordo de dicho buque con un rewolver de 7 milímetros.

Fiesta. La Sociedad Literaria Inglesa está organizando una fiesta, que tendrá lugar en el teatro de la Victoria. Tienen el proyecto de dar una parodia de Fausto.

Andorra. Uno de los últimos diarios europeos, asegura lo siguiente.

"El embajador de Francia en esta corte tuvo una interesante conferencia con el de negocios estranjeros, respecto al asunto de Andorra. Parece que en breve será dividido el territorio de Andorra entre la Francia y la España."

El arbitraje.—En editoriales, dice *La Reforma* del Paraguay lo siguiente:

"En el tratado de amistad comercio y navegacion entre esta república y el Perú, ajustado y signado por los señores Ministros Decoud y Gomez Sanchez, se lée esta cláusula:

"Si, lo que no es de creerse, sobreviniese alguna dificultad que no fuese dado á los respectivos Gobiernos "arreglar por sí mismos, será ella sometida al arbitraje "de una tercera Potencia, sorteándose dos ó mas de las "amigas si no hubiere acuerdo en la eleccion, no pudiendo las Altas Partes Contratantes ordenar ó autorizar en caso alguno, actos de represalia ó guerra de "la una contra la otra, por ningun motivo ó causa."

En busca de un tesoro—"Antes de ahora, dice *La Reforma* del Paraguay, con furor se ocupaban algunos hombres desocupados en busca de los entierros de dinero, sin que hasta ahora hayan podido encontrar uno solo, y despues que ha calmado en tanto del sexo masculino lo que no pasaba de ser una ilusion, el procurar cambiar de fortuna con esta clase de trabajo, lo han dejado casi del todo.

Ahora sucedió otra cosa nueva, pues ya el sexo bello tambien principia á soñar con este tormento de querer dinero enterrado. Ayer, en efecto pidió Da. Gerónima Génes permiso al Ministerio del Interior para sacar un gran entierro que todos ignoraban su paradero, y que dice existir en Paraguarí."

Santo Domingo—Muy concurrida estuvo antes de ayer la fiesta religiosa celebrada en la iglesia de Santo Domingo, en conmemoracion de la defensa de Buenos Aires contra los ingleses hecha en 1806 y 1807.

Garibaldi—En varios clubs italianos han tenido lugar ayer banquetes y fiestas cordiales en honor de Garibaldi, que cumplia en ese dia 74 años de edad.

Acompañamos á la entusiasta colonia en el homenage de respeto justamente tributado al ilustre patriota.

Las Bellas Artes en la Exposicion—Lucio Correa Morales, el jóven escultor argentino, acaba de dirigir á la Comision de la Exposicion Continental, una nota de que trascribimos los siguientes párrafos:

"Pienso mandar á la Exposicion una estátua alegórica de nuestro gran rio el Plata, representado por un indio que figure salir de entre rocas y en las cuales á cada lado de la figura hay una vertiente presentando los dos principales afluentes del Plata, el Paraná y el Uruguay.

Esta figura, actualmente en yeso, podria trasportarse en mármol ó en bronce, haciendo efectiva la idea, colocándola en una fuente y que las vertientes de agua figuradas que se ven en la fotografía adjunta, fuesen naturales, dando mas movimiento y vida á la figura.

Los gastos los calculo en 1500 $ para trasportarla al mármol. Respecto al bronce, no solamente costaria mas, sino que el tiempo para su ejecucion no permitiria entregarlo para la apertura de la Exposicion.

Al efecto, pienso solicitar del Gobierno Nacional los medios necesarios para llevar á cabo este pensamiento y pido respectuosamente á esa comision se sirva apoyarme con su influencia, á fin de conseguirlo, teniendo únicamente en vista el dejar bien sentado el buen nombre para el futuro de la estatuaria de mi patria."

Las fiestas francesas del 14 de Julio. Ademas de los diversos puntos de la campaña y de las provincias donde la colonia francesa piensa llevar á cabo fiestas patrióticas en celebracion del aniversario de la toma de la Bastilla, el 14 del corriente, y de que ya hemos dado cuenta anteriormente, tambien se festejará en otros parajes.

En el pueblo de San Nicolás se ha constituido una comision especial para que organice los festejos y funciones que tendrán lugar. Se dará un gran banquete y se preparan otros espectáculos.

Del mismo modo, en el pueblo de Dolores [illegible] tambien otras comisiones que se ocupan del mismo asunto.

Son conocidas ya de nuestros lectores las partes principales del programa de las grandes fiestas que tendrán lugar en esta capital. Los medios de ejecucion de que se dispone para llevarlas á cabo hacen esperar que tendrán un feliz éxito.

El Gobierno Nacional se asociará á este simpático aniversario y el Presidente de la República asistirá en carácter oficial á la gran comida que dará en casa del Ministro Frances Sr. Amelot de Chaillou.

La Tessero—Ha debutado esta artista en Rosario [illegible], con la pieza *Dora*, de Sardou.

A estar á las crónicas que consignan los diarios de aquella dominense, sobre el éxito obtenido por el [illegible] artista en sus primeras representaciones, el efecto producido en el público ha sido tal [illegible] que en otras ocasiones [illegible] viajes anteriores.

El [illegible] asegura que la Tessero [illegible] capital inmediatamente [illegible] la compañía de Ferrari, que actualmente trabaja en Colon.

Amor, dinero y política. Con este título se pondrá en escena dentro de pocos dias una nueva comedia en la capital escrita por el poeta oriental D. [illegible] C. Bustamante, autor de varias obras dramáticas.

Mas quejas. En la estancia de D. Manuel B. [illegible] volvieron á carnear vacas [illegible] de la carne y el cuero entegro. En el partido de [illegible] tambien se han repetido las carneadas [illegible] en campaña se acaban estos males si [illegible] posible.

Calculos. Refiriéndose á la viticultura en Mendoza [illegible] corresponsal de *Los Andes* [illegible] los siguientes cálculos:

[illegible] doloroso decirlo [illegible] se esperará en Mendoza, mientras subsistan las trabas y gabelas que embarazan su desarrollo.

[illegible] al suelo de la viña impuesto [illegible] se deposita en la bodega despues de [illegible] puesto al pequeño alambique su auxiliar patente para vender el vino en la bodega y nueva patente para venderlo afuera, y finalmente, patente á los carros que lo esportan sin falta imponer [illegible] bases, cubas y bancos de las bodegas.

"Quedan todavía para las viñas [illegible] accesorios del agua de riego y gastos de conserva [illegible] los oneroisos impuestos de las viñas [illegible] [illegible] aumentarse.

Digan si estos no [illegible] los propietarios [illegible] que las atienden personalmente y [illegible] tan en los productos vinícolas.

Todo esto, unido á la falta de buenos [illegible] medios de trasporte [illegible] dañe á la produccion el vuelo que debe [illegible].

Baterías. A la entrada de Weser [illegible] Alemania fortificaciones que solo podrian recibir daño con disparos á 800 metros de distancia [illegible].

Las baterías Langlutjen y Brinkamahof [illegible] protegidas por cúpulas de hierro [illegible] los siguientes [illegible] inglesa.

A 1200 metros el *Thunderer* [illegible] corazas tiene 30 centímetros de espesor.

[illegible] *Monarch*, *Northumberland*, *Caledonia*, [illegible] *Bellerophon*, todas ellas de primera clase.

Salvataje. Al ocurrir el naufragio del vapor inglés Glenlogan incendiado en la costa [illegible] el tripulacion se distribuyó en dos botes [illegible] cuales [illegible] llegó [illegible] dando noticia del siniestro. Pasaron algunos dias sin que el otro apareciese y se sospechaba que [illegible] algun percance, cuando se le vió llegar al puerto con el comandante del vapor, diez marineros y dos pasajeros.

Club Industrial.—Se ha dicho que el Dr. Avellaneda inaugurará el Jueves próximo en el Club Industrial.

Hay un error en esa version, pues dicho caballero solamente está encargado de la ceremonia de la inauguracion de las conferencias de aquel centro como presidente honorario que es de él.

La disertacion está á cargo del señor [illegible].

Se anuncia que la segunda conferencia será dada por los señores Plaza y Zeballos.

Decreto. He aquí uno espedido con fecha de ayer: Habiéndose terminado la avaluacion de las propiedades en los partidos de Bolivar, Bahía Blanca y Patagones el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1°. Nómbrase miembros de los Jurys de [illegible] que han de entender en los reclamos que se presenten, á las siguientes personas:

Partido de Suipacha: A los señores Leon Bordeu, Juan Laborde y Ventura Barranco.

Partido de Bolivar: A los señores Francisco [illegible] Pedro Berzi y Martin Arce.

Partido de Patagones: A los señores Francisco [illegible] Antonio Real y Luciano Dominguez.

Partido de Bahía Blanca: A los señores Francisco Borzone, Jorge Sebilley y Juan A. Molina.

Art. 2°. Los jurys empezarán sus funciones el [illegible] y terminarán el [illegible] de Agosto [illegible] que puedan por sí prorrogar sus sesiones.

Art. 3°. Cuando tengan que hacerlo [illegible] fuese parte de los jurys, deberán avisarlo á la Direccion de Rentas para que esta indique el [illegible] del Partido mas inmediato que debe entender en el caso.

Art. 4°. Ofíciese á las municipalidades respectivas para que éstas hagan el nombramiento de las dos personas que deben integrar el jury segun lo dispuesto en el respectivo de la ley vigente.

Art. 5°. Cométese la ejecucion de este decreto á la Direccion General de Rentas.

Art. 6°. Comuníquese, etc.

Ley promulgada. El P. E. ha [illegible] promulgado ayer la ley sancionada por el Congreso, mandando construir un murallon en el puerto de Corrientes.

Oficina de artillería. El Ministro de Marina ha dispuesto la creacion de una nueva mesa de artillería en la Comandancia General de Marina.

Ha sido nombrado gefe de ella el capitan D. Carlos Sarmiento, que desempeñaba el empleo de Comandante de aspirantes de la Escuela Naval.

Dicha mesa tendrá á su cargo todos los asuntos que se refieran al estado de la artillería, armamentos y municionamientos de la Armada. Ademas tambien, tendrá á su cuidado los arsenales y depósitos navales.

Escuela Naval. Se dió principio ayer á los exámenes del primer semestre del corriente año, en la Escuela Naval.

Acabaron de examinarse los alumnos del [illegible] semestre. Esta clase la formaban únicamente los jóvenes Julio Alvarez, Guillermo Brown y Tomas Rojas, que terminan ya sus estudios en la Escuela.

Obtuvieron todos ellos de las [illegible] mas altas.

Las materias de que se examinaron fueron: Pilotaje, Torpedos, Fortificaciones y Defensa de Costas.

Una vez que se terminen todos los exámenes la Escuela será bajada á tierra y establecida en la casa quinta que el Gobierno ha alquilado en [illegible] de la plaza del Retiro por la suma de [illegible] pesos moneda corriente.

Educacion comun. Anoche tarde llegó á nuestras manos el informe del Superintendente Nacional de Educacion, relativo á las Escuelas de la Capital y á la aplicacion en las Provincias de la ley de subvenciones.

Es un folleto de mas de 200 páginas.

Cerrando el texto del informe propiamente dicho, encuéntranse las memorias parciales de los miembros del Consejo, encargado especialmente de la vigilancia de las secciones escolares en que ha sido dividida la Capital.

Con mas tiempo nos ocuparemos de ese trabajo.

Navegacion del Sud. Ayer á las 10 a. m. salió el *Rosetti* con destino á Puerto Deseado, despues de recibir el carbon que le llevó el *Villarino*, y este siguió viage á Patagones á las 2 de la tarde del mismo [illegible].

Premio. El Gobierno del Brasil ofrece una razonable, al inventor de un aparato que sirva eficazmente para impedir las desgracias en las líneas férreas, con especialidad las ocasionadas por choques ó descarrilamientos.

Ramal á la fabrica de polvora. Publicamos enseguida un decreto para la construccion de un ramal á la fábrica de pólvora, que anunciamos oportunamente:

Buenos Aires, Junio 30 de 1881. De conformidad con los presupuestos que acompaña la administracion del ferro-carril Andino, y considerando que es de urgente necesidad proceder á la construccion de dos vias auxiliares, una para el servicio de la fábrica de pólvora y otra de cambio en el alto del Chucul, el Presidente de la República, en consejo de Ministros, acuerda:

Art. 1° Autorízase á dicha administracion para invertir la suma de tres mil ochenta y dos pesos, noventa y nueve centavos fuertes, en la construccion de las espresadas vias.

Art. 2° Los gastos que ocasione la construccion de la primera, serán abonados por el Ministerio de la Guerra, y los de la segunda se imputarán á la ley de 10 de Octubre de 1879.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Roca.—*A. del Viso*—*Bernardo de Irigoyen*, *Juan J. Romero*, *M. D. Pizarro*, *Benjamin Victorica*.

La cañonera "Paraná". Ayer á las once de la mañana recien salió con destino al puerto de San Antonio la cañonera *Paraná*.

El General Ayala—Hoy debe salir de la ciudad del Paraná el General Ayala con destino á Corrientes, á fin de organizar en ese punto la Intendencia que tiene á su cargo.

La cañonera Consuelo. Salió ayer con destino á Montevideo la cañonera española "Consuelo".

El estacionario "Vanguardia".—La Capitanía General de Puertos ha resuelto dejar sin efecto la ordenanza que existia en vigencia, obligando á todas las embarcaciones menores á visar sus pasavantes en el estacionario "Vanguardia" cada vez que entren ó salgan á la rada exterior.

Ahora podrán salir en completa libertad, sin necesidad de dar cuenta á ninguna autoridad.

Libre Despachos.—El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda le conceda el libre despacho de 200 cajones de fusiles remingtons que recibió por los vapores "Leibnitz" y "Strabo", procedentes de Norte-América.

—El Director del Museo Arqueológico y Antropológico de la Provincia ha pedido se le haga igual concesion para siete cajones que ha recibido de Europa, por los vapores "Herschell" y "Strabo", conteniendo objetos para ese establecimiento.

Privilegio de paquete—Les ha sido concedido privilegio de paquete á los agentes del vapor *Isabel*, Sres. Estevan Risso y Cia. para que dicho buque pueda efectuar la navegacion de los Rios Paraná, Uruguay y de la Plata.

Los cutters nacionales.—A fines de la presente semana ó principios de la próxima saldrán con destino á Patagones los cutters nacionales "Bahía Blanca", "Santa Cruz" y "Patagones" que se encuentran en la Boca.

Rumores falsos. Con bastante generalidad se hicieron circular ayer diversas versiones, acerca de los asuntos que se aseguraba se discutian en el seno del gabinete nacional.

Unos afirmaban que se trataba de la cuestion chilena y la manera como se llevará á cabo el tratado de límites, y otros aseguraban que únicamente se estaban cambiando ideas sobre un proyecto que se presentará al Congreso, convocando á ejercicios doctrinales á la guardia nacional de la república.

Sin embargo, casi todos esos rumores carecen de fundamento. Ayer no tuvo lugar acuerdo alguno de Ministros, pues faltaba el de Relaciones Exteriores y únicamente permanecieron reunidos conversando sobre diversos asuntos.

Clase de medicina operatoria. El Dr. Pirovano ha comenzado á dictar ayer gratuitamente en la Facultad de Medicina un nuevo curso de esta materia para los alumnos de cuarto y quinto año.

Legislatura Provincial. Se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

Los vecinos de Las Flores solicitan de la Legislatura que al tomar en consideracion el proyecto de division de la Provincia en nuevos Departamentos Judiciales, no se divida ese partido en el del Sud.

Dª Ignacia Bonavía de Vilaró [illegible] solicita pension graciable.

Se accedió á la licencia solicitada por el Diputado Recabarren para faltar á la [illegible] de la Cámara [illegible] se negó el privilegio de 20 años pedido por varias Compañías Telefónicas, despues de un informe del Diputado Pellegrini sobre [illegible] dictamen de la comision de Legislacion.

El lúnes próximo se [illegible] para la Cámara de la discusion del proyecto [illegible] Reglamento [illegible].

"El Siglo". Cumple hoy [illegible] año de [illegible].

[illegible]

Proyecto de consolidacion. [illegible] de la deuda [illegible] de la Provincia.

San Luis. [illegible] la Legislatura de la [illegible].

Independencia Norte-Americana. [illegible] de la Independencia Norte-Americana [illegible].

[illegible]

Beneficio. El de la [illegible].

[illegible]

Mazurka. [illegible] Elena Mars.

República Oriental. [illegible]

[illegible]

Mortalidad. La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte: Cristina Marque, 38 años, argentina, tisis pulmonar. Micaela de Manco, 40 [illegible] española, fiebre puerperal. Aristides [illegible] 2 ... [illegible] Justo Herrera, 6 meses, argentino, [illegible] Oscar [illegible] 2 dias, id, debilidad congénita. Juan M. [illegible] 6 meses, id, meningitis. [illegible] 6 meses, argentino, pulmonía. María [illegible] argentina, meningitis. Dorotea Larsen de Acevedo, 36 años, francés, congestion cerebral.

Cementerio de la Chacarita: Bárbara M. de Costa, 30 años, italiana, fiebre tifoidea. Teresa Canepa, 3 id. argentina, meningitis. Domingo Crisóstomo, [illegible] id. [illegible] tifus. Felipe Medina, 18 id. [illegible]. Francisco Barrasco, 50 id. italiano, [illegible]. Pedro Datta, [illegible]. [illegible] Salvatore, 81 id. [illegible] argentina, [illegible] Maciana Vicente, 21 [illegible].

Temperatura. He aquí la del dia 4:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	764.00	760.00	762.00
Termómetro	10	14	11.5
D. del viento	N	N	N

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

Pedimosle á aquellos que aun no hubiesen chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. lo hagan á la mayor brevedad.

SECCION DE SOLICITADAS

Los que firman vecinos de Tapalqué, á sus convecinos del Partido y al pueblo todo de la Provincia.

I

[illegible] un deber imprescindible de las [illegible] que [illegible] una satisfaccion á nuestros con[illegible] resultado obtenido [illegible] energía [illegible] salve la [illegible] seguridad del Partido de Tapalqué reconociendo de su pueblo al actual Juez de Paz D. Enrique Justo. El Sr. Justo, es un hombre [illegible] que fue [illegible] Juez al Partido por la intervencion en una época anormal [illegible] de guerra. No es nuestro conveniente [illegible] arraigo alguno [illegible] carece de posesion de responsabilidad y de sus [illegible] por el contrario enemistado con la casi totalidad de los habitantes conocidos del Partido [illegible] sus [illegible] antecedentes como [illegible] Haciendo uso de los derechos [illegible] que son sagrados [illegible] resolvimos á abogar por el interes comun y la seguridad personal en la forma en que lo hicimos.

II.

Despues de haber tentado inútilmente todos los [illegible] privados para satisfacer las aspiraciones legítimas [illegible] vecindario, formulamos nuestra queja ante el Gobierno, demanda de justicia.

En consecuencia fue enviado como comisionado para el esclarecimiento de los hechos el Sr. D. Pascual Uriarte. Pocas horas despues de su arribo á este pueblo nos persuadimos con todo que nada podiamos esperar de él por su intimidad con el Juez Justo, nos hizo presentir el resultado del sumario que debia levantar y aun la resolucion superior que debia recaer en él.

Sin embargo de todo, concurrimos á su llamado á prestar declaraciones [illegible] diligencias en que [illegible] todos los acusadores fueron tratados [illegible] mas severidad y un desconocimiento á que solo son acreedores los grandes criminales cuando son tratados por Jueces que no comprenden su sagrada mision. Al acusado el Juez de Paz, se le tomaron declaraciones publicas, en audiencia abierta, en donde se le pusieron á la vista las declaraciones de sus acusadores. Asistió á la audiencia acompañado de sus empleados y allegados, quienes se permitian auxiliar al Juez Justo en su exposicion y aun tuvieron la osadía de contradecir á los acusadores en el curso de sus declaraciones, á la faz misma del comisionado del Gobierno. Esto no se ha visto jamas en ningun pueblo civilizado en donde hay una ley que gobierna á todos.

El acusado tornóse en [illegible] y mordaz acusador deprimiendo la dignidad y el crédito de los que toman el [illegible] de denunciar sus malas acciones.

El comisionado del Gobierno que con agradables momentos pasaba con el acusado, presenciaba aquellas escenas [illegible] para la [illegible] complacencia.

III

Entretanto, mientras el comisionado del Gobierno, á [illegible] de aquella manera su comision en el corredor de la casa del Juez tenia lugar una orgía vergonzosa con que el Juez y su corte pretendieron demostrar su popularidad al señor Uriarte.

Esa reunion se componia de paisanos peones [illegible] estancias no solo de este Partido sino tambien de los Partidos linderos, solicitados espresamente de sus dueños para efectuar la manifestacion.

Este es un hecho de pública notoriedad abonado con documentos auténticos.

En el Corralon de la casa del Juez se administraba licor á los [illegible] se quemaban cohetes y se hacia sonar la música. El comisionado del Gobierno es testigo presencial de todo eso, pues bajo los auspicios de tan repugnantes algazaras llenaba su mision recogiendo las pruebas de la acusacion en la forma que queda narrada mas arriba.

Que podiamos esperar despues de esto.

[illegible]

VI

Una prueba de que presentamos los resultados desde que presenciamos los trabajos del comisionado es que tan luego como se conoció el sumario espusimos todo lo que habia ocurrido, tanto para que con tiempo llegase á conocimiento del Gobierno, como una satisfaccion nuestra, pues hemos agotado todos los recursos del convencimiento antes de caer. En el número del diario La Prensa correspondiente al diez y siete de Mayo, espusimos los hechos con la minuciosidad posible con espresion de nombres y de circunstancias, bajo nuestras firmas—y no hay porqué repetir lo que allí quedó consignado.

Aun hemos ido mas lejos, pues hemos procurado hacer llegar á noticias del Gobierno por diversos conductos la verdad de lo que acaecia.

Podemos pues decir, que hemos cumplido con nuestro deber, haciendo la defensa de la justicia de nuestra causa, que será eternamente justa:—por todos los medios que han estado á nuestro alcance.

V.

No solamente no hemos conseguido lo que con tan evidentes derechos perseguiamos, sino que se ha infamado á algunos de nosotros con acusaciones maliciosas é infundadas, atribuyéndonos culpas y delitos que no hemos cometido.

Y para que la obra sea completa, el Asesor de Gobierno ha recogido esos dicterios y tratándonos como á malhechores, nos azota el rostro con el tremendo cargo de que hemos "hecho ultrages al Juez", cediendo indecorosamente á un sentimiento de venganza por las persecuciones que nos hizo como culpables ó malhechores!

El acatamiento á las resoluciones superiores no nos exije ni puede exijirnos que inclinemos la frente como siervos ante los ataques á nuestra honradez y nuestra dignidad.

Ordénesenos que obedezcamos y reconozcamos á las autoridades que se nos impongan, está bien, pero para ello no se

mancille nuestra honra personal confundiéndonos con la canalla.

Nó, vive Dios! Levantamos erguida nuestra frente y protestamos á la faz del pueblo de la Provincia contra las ofensas gratuitas que nos han dirigido el comisionado Urearte y el Asesor de Gobierno. Quítennos la paz y priben[os] de los beneficios de la Justicia á los vecinos de Tapal[qué] [illegible] Juez Justo, buscando una venganza indigna por las persecuciones que nos ha hecho con ocasion de los robos y delitos que hemos cometido.

[illegible]

Al público [illegible]

Denuncia [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Coñac Martell [illegible]

Felipe G. Becher—[illegible]

Al público [illegible]

Pastillas de Brown—[illegible]

Polvos para los dientes—[illegible]

No mas tos—[illegible]

Pensamiento! Jamas en los años que llevo de vida [illegible]

Jarabe calmante—El jarabe calmante de la señora Winslow [illegible]

Garantimos que las Pastillas de Brown [illegible]

LOTERIA

[illegible]

A los hacendados, agricultores é industriales

Se les avisa:

1.° Que en la exposicion y feria de la Sociedad Rural Argentina [illegible]

2.° Para poder entrar á esta [illegible]

3.° Se previene que el local [illegible]

4.° La exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5.° Para obtener formularios, reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta sociedad, calle Perú 23.—Buenos Aires, 1.° de Julio 1881.—*La comision.*

Sabañones—El *Bálsamo* [illegible] es infalible para curar los Sabañones. Se vende en la droguería y farmacia inglesa de E. F. Cranwell 147 calle Victoria. jl3 v9

Cloralina Cranwell—calma en el acto el dolor de muelas. Se vende Victoria 147. jl3 v9

Garantia—Cuatro ó seis botellas del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce se garantizan ser suficientes para curar erupcion herpética ó sarpullido y la forma mas inveterada de barros en el rostro. De dos á cuatro botellas bastaran para curar barros carbunculos y ulceras. De cuatro á seis botellas bastaran para curar la erisipela mas crónica y tenaz. De seis á diez botellas bastaran para curar llagas escrofulosas y tumores. De dos á seis bastaran para curar el mal del hígado.

Una cura [illegible]—Tucktown, Delaware Co., Ohio. Sr. Dr. R. V. Pierce Buffalo N. Y. Su Descubrimiento Médico de Oro solo necesita que se le ensaye como es debido para efectuar todo lo que de él se espera, segun sus indicaciones y si es posible mas todavia. Cuando tenia yo quince años contraje un fuerte resfriado y durante un período de veinte y ocho años no he gozado un dia de bien estar con motivo de las complicaciones que se desarrollaron y todas las recetas y medicamentos que á veces ascendian á doscientos y trescientos pesos, no me obtenian mejoria alguna, mas bien me encontraba peor. Durante la primavera pasada, entonces abandone toda esperanza de restablecerme, no esperando sobrevivir al verano. Por casualidad llegó á mis manos uno de sus librito de memoria, y manifesté á mi esposo al terminar su lectura, que me parecia ser ya demasiado tarde para probar mas medicamentos, á lo que replicó que "mientras la vida durase habia esperanza." En consecuencia salió y me trajo dos botellas las cuales empecé á tomar asiduamente segun fórmula y como observase que me aliviaban algo continué su uso. Desde el año de 1861 venia sufriendo de catarro y afeccion á la garganta estando casi sorda de un oido y mi voz muy tomada. Sufria de dolor constante á la cabeza. Al presente tengo la cabeza tan sana como un peso fuerte, mi voz clara, habiendo solamente consumido diez botellas del Descubrimiento Médico de Oro. Me ha curado el Catarro, Mal de garganta, Mal de corazon, Afeccion á la columna dorsal y congestion al hígado. El hígado en particular lo tenia en pésimo estado. La epidermis estaba áspera. Mi cuerpo se asemejaba por el tacto á la escama de pescado. Ahora ha vuelto á recuperar su finura y tersura. Finalmente, diré que hace tres meses que me encuentro completamente buena. Soy pues una maravilla tanto para mi misma, como para todas las personas de mi amistad. El que antecede no forma sino un relato imperfecto puesto que mucho mas pudiera decir.

Quedo respetuosamente á sus órdenes—*Hester Lock*[illegible]

Los enfermos deben protejerse de la impostura no tomando ningun remedio sin satisfacerse antes que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa, es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se expenden en el pais, son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Ayer[?] basta, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 4.—El oro tuvo hoy un pequeño repunte debido talvez á la pequeña oferta que hubo de oro al contado.

Llegó á hacerse á 26.15 al contado y á 26 para fin del mes; para Agosto, Setiembre y aún Octubre se hizo á 25.85.

Habíamos opinado que quedando ya muy poco campo á la especulacion para seguir operando á la baja, era muy probable que se intentase algun movimiento de alza; es precisamente lo que ha pasado hoy.

Pero creemos que esta firmeza no puede ser sino pasajera y que no tardaremos en verlo declinar de nuevo.

La importancia de las transacciones ha disminuido mucho; el total de las anotadas hoy no llegó á un millon de patacones segun el siguiente resúmen:

Al Contado	$	31900	á 26.10—26.15
Julio 5	"	11700	á 26.10—26.15
" 15	"	30000	á 26—E 26—26.05
Fin del mes	"	645000	á 25.95—26—25.95
Agosto 31	"	125000	á 25.85
Set'bre 30	"	60000	á 25.80—25.85—25.80
Octubre 31	"	10000	á 25.85
		$ 916000	

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*:—No obstante la regular oferta que de estos títulos tuvimos al contado, han reaccionado algo y á la terminacion de la hora oficial los vendedores pedian 98½ fin del mes.

Al contado	56900	Série A	á 98½
Fin del mes	65000	"	á 97½—98—98½
Agosto 31	10000	"	á 97½
	131900		

Bonos Provinciales—Se anotó un lote al contado de 212000 ps. á 100.

Acciones del Banco Nacional—Hubo hoy una regular oferta de Acciones al contado, lo cual talvez contribuyó á que hayan seguido una marcha en declinacion aunque con alternativas.

Al Contado	750	Acciones	á 90½—90½—90½—90
Julio 31	2200	"	á 97—96½ 96½ 96½—96½—96½—
			D 96½—96½—96½
Agosto 31	1200	"	á 97½ 97½—97½—97½
	4150	Acciones	

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 90 ojo para la emision de 1876.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; las últimas ventas fueron á 108; parece que hoy no hay vendedores á este precio.

Fondos y Cupones—Las últimas ventas fueron á 104.

Bonos Municipales—Cotizamos á la par con todos los cupones vencidos.

Banco Popular—Últimas ventas á 2 ojo premio.

[illegible] Compañía del Gas—Últimas ventas á 1850 ps. [illegible]

Gas Argentino—Hay compradores á 85 ojo.

[illegible]—Últimas ventas á 50 ojo.

Banco de Italia—Se han hecho ventas á 20 ojo de premio.

[illegible]

Ultima hora—Poca actividad para las operaciones en oro: hemos tenido en la tarde.

El oro no tardó en aflojar; se hizo primero á 25.95 para fin del mes, mas tarde á 25.90 y en el último momento quedó con oferta á este precio con vendedores á 26.05 para [illegible]

Las Acciones del Banco Nacional dieron lugar á algunas [illegible]

Fijacion del tipo—Hasta el 6 de Julio inclusive las [illegible] Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia [illegible] seis pesos ps 26 por peso fuerte [illegible]

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos ofrecidos á [illegible]

Cambios—[illegible]

Descuentos—[illegible]

Remates—[illegible]

Varias noticias—[illegible]

Telegramas comerciales—Montevideo [illegible]

Movimiento de vapores de Ultramar

ENTRADAS		SALIDAS	
4	La Costa de Liverpool	7	Europa de Génova
	Neva de Southampton	7	Pampa id Havre
10	Poitou de Génova	8	Strabo id Amberes
	Kepler de Lóndres	8	Orenoque Burdeos
17	Northumberland Bremen	10	Copernicus id Bremen
18	Congreso[?] de Havre	10	Rio id Hamburgo
20	Belgrano de Havre		Leibnitz id Amberes
24	Gondiana[?] Southampton	15	Neva id Southampton
30	Correo de Génova	18	Poitou id Génova
		21	Kepler id Londres

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—[illegible]

Sigue siendo completamente limitadas las llegadas de [illegible]

La calma en los negocios continúa acentuándose cada vez mas. Los precios parecen querer declinar aun mas, principalmente en las clases secundarias. Las clases finas y superiores sostienen sus precios.

Las pieles en general no presentan variacion alguna con respecto á las últimas ventas.

Las llegadas de cueros vacunos son algo mas abultadas que antes.

—Las entradas de cereales son bien limitadas.

El Bragado ha continuado sus remesas. Chivilcoy muy despacio; sus tenedores esperan mejores dias y debemos confesar que tienen razon, pues poco tardará en que sean únicos en el mercado, á menos que no se introduzcan trigos extrangeros que por hoy no ofrecen remuneracion alguna, aparte de la valorizacion del papel moneda.

—Del Saladillo han entrado algunos lotes trigo candeal que continuan sacrificandose, lo que tiene que imposibilitar la introduccion de trigos del Rosario y de Montevideo.

La fabricacion se halla un tanto desmoralizada á causa de la paralizacion momentanea en la venta y por la competencia en los precios.

El movimiento no mejorará hasta Agosto, sin embargo todos venden lo que elaboran.

—Las harinas algo flojos los precios á causa de la baja en el oro que facilita las ventas de las de Santa Fé que estan al llegar.

No obstante, los principales molinos de aquí sostienen los precios relacionados al valor del trigo, principalmente los que poseen datos exactos de las existencias en Santa Fé y aquí.

Los panaderos continuan comprando paulatinamente por que no tienen fé en la suba.

[—]Las llegadas de maíz no son muy abundante, que digamos, continuando la exportacion retirada del Mercado.

—Aunque algunos cerveceros se han retirado del Mercado algunos especuladores han empezado á comprar cebada.

—Lino precios sostenidos.

Damos en seguida un extracto de las ventas hechas hoy.

Lanas—Se realizaron 2,420 arb lana en depósito y estacion la superior á ps 82, buena á 72, 73 y 75, regular á 67 y borrega buena á 60 y 62.

Cueros vacunos—Se transaron 215 vac campo buenos á ps 170, reg á 165 con 1 lb rebaja.

Cueros de potro—Se hicieron 80 potros campo, los buenos á ps 34, reg 32.

Cueros lanares—Se vendieron 1 105 doc los de matadero estacion especiales 25¼ rls lb, campo buenos á 23 y 23¼ rls, reg á 22, pelados buenos á ps 42, reg á 30 y corderitos á ps 12, 13 y 13¼.

Cerda de potro—Fueron vendidas 98 arb cerda, buena á ps 138 y 140, reg á 135.

Trigos—Realizaronse 615 fgas el de Costa bueno de 195 á 202, reg á 185. Salado á ps 180, clase buena y reg á ps 180.

Maíz—Vendiéronse 585 fgas el morocho desgranado á ps 47 y 48 y amarillo á 42 y 44.

Harina—Se realizaron 700 arb harina 1ra. clase á ps 36 y 37.

Afrecho—Se transaron 70 [illegible] buena clase á ps 19[illegible]

Alfalfa—Se vendieron 60 fardos buena clase á ps 520 la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 4 de 1881.

Han llegado hoy 27 wagones con diversos frutos del pais.

Poco movimiento se ha notado en el Mercado, continuando los frutos, en general, con mucha flojedad.

Hé aquí la reseña de los negocios realizados hoy.

Lanas—Se realizaron solo 800 arb de lana; cotizada la reg á ps 65 y 67, de borrega á ps 70 y 72.

Cueros vacunos—Se transaron 313 cueros, realizado 1 lote de matadero con 1 lb rebaja á ps 175, de campo, los bastante buenos á ps 170, buenos á ps 163, todos con 1 lb rebaja.

Cueros de potro—Sin venta.

Lanares—Se han realizado 585 doc. 1 lote de matadero estacion especiales á 26¼ rls lb, de campo estacion (diferentes lotes) buenos á 24 á 23, 24 y 24¼ rls; atrasados á 21 y 21½ rls, deshechos de 18 á 20 rls lb, corderitos buenos á ps 13¼, 14 y 14¼, inf á ps 10.

Cueros de gama—Se vendieron 1 lote (80 doc) libres de pintado á ps 98.

Cueros de nutria—Se hicieron 300 lb en 3 lotes, bastante reg á ps 9¼ y reg á ps 8.

Cerda de potro—58 arb al barrer en 2 lotes, la buena á ps 145, reg á ps 140.

Maíz—Vendiéronse 90 fgas morocho sup en espiga á ps 62, [illegible]

Corrales de abasto—JULIO 4 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto, y precios actuales.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. Lynch y Ca.	Pedro Alfaro	Chacabuco	91
Juan Vasquez	Juan Tejeda	Merlo	58
J. B. Anasagasti	M. Ibañez	Pila	103
S. y Mandía	Juan Ferro	Lomas	19
D. Esquivel	Z. Olivera	Caseros	45
S. A. Gomez	M. Hidalgo	Tandil	112
id	F. Gonzales	Quilmes	47
M. Vidola	Hilario Silva	Pila	197
		Animales	705

PRECIOS—1.° Aparte carne y sebo 480 500 550—2.° id id 340 350 380—Flaco chanchería 200 280 300—Cueros de novillo 130 150 160—Id de vaca 100 105 110—Terneros de año arriba 180 á 230—Id mamones 100 á 140—Capones y ovejas pels. 50 á 57—Se carnearon para el abasto 409 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Júpiter para Uruguay, *Capitan* id Rosario, *Pingo* id Sta. Fé, *Tridente* para Rosario, *Progreso* id Gualeguay, *Ciena* id para Asuncion.

MAÑANA MIÉRCOLES—*Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé.

MARITIMA—ULTRAMAR DIAS 3 Y 4—*Cosmos* vapor inglés de 200 ton cap Beckar de Montevideo á P. Risso con: W. Fher y Ca 7 c mercad, Hardy y Ca 1 c id, H Sara legny 70 c sardinas, Vicente Carido 100 c sardinas, Glasso y Ca 100 c id, E Madero 274 sacos yerba, á la órden 12 c papel, Vidal 1 bt enseres, T Blagden 1 c encomd, C Kachnadoy 1 bt id, U Lanzo 1 barril id, A Villar 1 c id, B Cambell 1 c 3 ptes id, M Adano 240 pf, Ventury 1 c encomd, Sempé 1 c id, Plantier 1 c id, T Blagden 1 pte id, Hardy 1 bt id, Morillo 1 pte dinero, Viñas y Gremont 1 c 800 pf, Carlisle y Ca 1 pte encomd, Pla y Suñol 1 bt id, de tránsito 700 bultos mercaderías.

Silex vapor inglés de 200 ton cap Goldie del Uruguay á P. Risso con: J. B Garcia una carreta usada, 1 carreta de retratos, 1 caballo en Pié, A B de Santos 1 bt encomd, F G Hashanano[?] 1 pte id, P Risso 1 pte id, A Lafuente 78.90 pf, J Morillo 1 pte dinero, Garcia y Goldos 1 pte id, J Morillo 1 pte 65 pf, H Saralegui 400 pf, W Pratze 117.74 pf, S Goldie 1000 pf, S Viñas 800 pf, W Chaparro 1 c encomd, A Dapino 1 c id, P Cardoso 1 c id, P Risso 1 pte id, de tránsito 519 bultos.

Dorado vapor inglés de 302 ton cap Silveira del Rosario á Vucassovich con: H Altgelt y Ca 1000 bsas harina, J E Altezurri 150 bsas harina, Auber Baltar 20 bsas lino, S Aurceras y Ca 90 c aceite.

Progreso vapor nacional de 50 ton cap S Marino de la Victoria á M Marquez con: órden 2 fd en carpinchos 45½ pesos, 2875 kilos quesos, 16 botones, M Marquez 2585 kilos, tros cal apagada.

Fevorina[?] vapor nacional de 285 ton capitan Noceti de la Asuncion á Noceti y Ca con: F Comas Unidad[?] es Macias y Rodriguez 31 tercios yerba, á la órden 82 bsas yerba [illegible]

[illegible]

Salen—[illegible] *Cosmos* vapor inglés para Colonia [illegible] vapor nacional para el Rosario [illegible] vapor inglés para Montevideo [illegible] para el Rosario [illegible] para Montevideo [illegible] brasilero para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—[illegible]

COLISEUM—[illegible]

SKATING RINK—[illegible]

AVISOS NUEVOS

Ama de leche primeriza [illegible]

[illegible]

Cocinera y mucama se precisan [illegible]

Cocinera—se necesita una con cama [illegible]

Cocinero ó cocinera se precisan en la calle de Suipacha núm 410.

Cigarreros de hoja—se precisan [illegible]

[illegible]

Casa de inquilinato—se desea alquilar [illegible]

Cocinero español se ofrece para la ciudad [illegible] compañía [illegible] Belgrano 25.

Cartera perdida—se ha perdido una con [illegible]

Cigarreros y cigarreras para cigarros [illegible] Lavalle núm 837 y un muchacho para el servicio de la casa de 12 á 17 años.

Casimires y paños para tapados á [illegible] 30, 35, 40 y 60 ps vara. Gran surtido en terciopelos de colores lisos y á bastones á 10 y 12 ps vara. Terciopelo para vela[?] de colores á 25 ps vara. Terciopelo negro [illegible] Felpas de seda de colores á 30 ps vara.—En el antiguo local del Boulevard, Piedad esquina á Callao.

Consejo escolar de San Isidro—Hallándose vacante la escuela infantil núm 4 en Olivos, de este distrito y deseando este Consejo proceder á la provision de la maestra que deba regentearlo, se avisa á las señoras preceptoras que quieran presentar sus solicitudes, lo hagan en esta secretaría dentro del término de ocho dias á contar de la fecha. Es escusado se presenten sino acompañadas de títulos que acrediten su moralidad y competencia. San Isidro Julio de 1881.—*El secretario.*

Dependiente de 13 á 14 años para almacen se necesita Bolivar 714 es inútil se presente sino da garantías de su conducta.

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años de edad que tenga alguna práctica en tienda y quien garanta su conducta, calle de Belgrano [illegible]

Dependiente de almacen—se necesita uno de 17 á 20 años que sea práctico [illegible] que tenga buenas recomendaciones, inútil es presentarse sin ellas. Lima núm 182.

Encuadernadores—se necesitan en la imprenta, calle Florida 136.

En la calle Comercio [illegible] se recibe una señora para dar comida para casas particulares [illegible]

En 30,000 pesos m/c se vende una casita en la calle de 2.ª Bermejo núm 392 con [illegible] etc. para verla en la misma, y para tratar con el corredor Juan Luis Burgos Agencia de Guerrero calle de San Martin [illegible] de 10 á 11 y de 2 á 5.—No se admiten corredores.

En el pueblo de Belgrano, Lubre[?] entra [illegible] calle Lavalle 65.—Se ha abierto una casa de compra venta de toda clase de objetos que representen valor, cualquier cosa que le falte al público alla lo hallará en venta, por que se ha de comprar todo objeto que represente su valor. Al Buen Trato á vender y comprar barato. Calle Lavalle 65.

Franelas blancas amarillas y de colores para lana á 8, 10, 12, 13, 14 y 15 ps vara. Tartanas para lana á 7, 8, 9 y 10, ps vara. Bombasí labrado garantido lo mas fino vale 15 ps aquí á 10 ps vara. Campestas[?] para toda lana y otras de franela á 30, 35, 40, 45 y 50 ps una. Camisetas de algodon con frisa á 15, 20 y 25 ps una. En el Boulevar Piedad esquina á Callao.

Fábrica de arroz de maíz Gauna[?] y órdenes Piedad 78. Maíz pisado, arroz de maíz, harina de maíz para polenta, etc. Se acondicionan y remiten los artículos á cualquier punto de la ciudad, campaña y provincias.

Flecos de seda negros con canutillos y lisos anchos á 6, 12, 15 y 18 ps vara, gran surtido en géneros para vestidos á 3 [illegible] pesos, gros de colores á 25 pesos vara, rasos anchos de colores de seda á 10 pesos vara, género de seda preciosos gustos labrados á 12 ps vara, valen el doble; gran surtido en medias para señoras, hombres, niñas y niños. Piedad esquina á Callao.

Gustavo Martini argentino de edad de 13 años desapareció hace dos años y medio de la casa de doña María Cejas en San Vicente. Su desconsolada madre que vino de Francia en busca de su hijo, suplica á los que pudieran darle razon de él se dirijan á su domicilio, calle Maipú núm 150, favor que agradecerá eternamente.

Horno—se vende uno de grandes dimensiones. Ocurrir calle de Lorea núm 113.

Jaquets de casimir para hombres á la última moda confeccion francesa á 50 y 100 ps. Belgrano 468 y 470, ropería de dos puertas frente á Monserrat.

Lecciones particulares á domicilio, y en casa del profesor. Idiomas francés, español é inglés, caligrafía, geografía, cálculos mercantiles y teneduría de libros por partida doble, etc. Una esquela será atendida calle Victoria núm. 205 "Libreria de la Union."

Los acreedores de Ernesto Ferre y Cia Naya y Ferra, son convocados á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 11 del corriente á las 8 de la noche en la Rotisserie Parisienne, calle Esmeralda 230 y 228.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*La comision.*

Muchachos se precisan en la cigarrería del Toro—Victoria 149.

Muchacha con cama se precisa Perú 675.

Muchacho—se necesita uno para escritorio en el Club "Industrial" Rivadavia 19 (altos) de 10 á 12 de la mañana.

Medios oficiales cajistas y distribuidores se necesitan en la imprenta "La Patria Italiana" calle de Cuyo núm. 79.

Matrimonio—se precisa uno para el campo, la mujer que sepa cocinar, almacen calle Florida núm. 53 de 10 á 12 de la mañana.

Merinos negros varias clases al reducido precio de 10, 12, 15, 20 y 25 ps. vara. Merino para manton, lo mejor, vale el doble, á 40 ps. vara. Crespon negro varias clases á 8, 10, 12, 15, 20 y 25 ps vara. Chalones de merino y cachimir negro á 60, 80, 90, 100, 120, 150, 180, 200 y 250 pesos uno. Pañuelos de merino negro á 40, 50 y 60 ps. uno. Gran surtido en lustrinas negras por liquidacion á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 ps. vara, esta última es la que vale 25 ps.—En el baratillo del [illegible] esquina á Callao.

Niñera y mucama se necesitan en la calle Temple 181. Se exije que la segunda sepa planchar y que tengan buenas recomendaciones.

Oficialas planchadoras se precisan que sean buenas y una aprendiza, Libertad 75.

Oficial hojalatero se necesitan 2 ó 3 y 2 muchachos de 14 á 16 años. Buen Orden núm 602, 604 y 606 arriba de la puerta está el globo, no se equivoquen.

Pone pliego—se necesita en la imprenta calle Florida 136.

Peones se precisan 25 pesos diario, otros para el campo, 1 capataz, 2 dependiente de almacen, 1 sirviente, 2 mucamas y 1 matrimonio Belgrano 711.

Peon inteligente que sepa cuidar animales finos, se necesita uno, inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle Alsina núm. 78. Tambien se precisa un peon para trabajos de una casa de remate.

Sirvienta—se necesita una [illegible] calle Salta núm 565.

Sirvienta—se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Mejico 220.

Sirviente—se necesita uno con buena recomendacion en la calle Suipacha núm 711.

Se ofrece una cocinera sin cama calle Europa núm 500.

Se precisa un cocinero ó cocinera—para [illegible] San Martin 88 [illegible]

Se vende la acreditada fideleria [illegible] calle Lorea 115, la casa posee un horno [illegible] y hace bastante diario.

Se necesita una muchacha para el servicio de la casa. Cunosería[?] Nacional [illegible]

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas para dormitorio y sala para una corta familia. Venezuela 434.

Se necesitan oficialas costureras [illegible] y tambien un muchacho para el servicio de una casa. Moreno 230.

Se vende 1 máquina de Singer garantida por la mitad de su valor, ocurran Belgrano [illegible]

Se ofrece un jóven estranjero de [illegible] años para cualquier [illegible] en la ciudad ó en la campaña. Estados Unidos núm. 332.

Se ofrece un matrimonio italiano jóven sin familia, el marido cocinero [illegible] buenas recomendaciones, calle Cuyo 435.

Sirvienta—se precisa una que sepa [illegible]

Sirviente—se necesita uno [illegible] Rosario [illegible]

Se ofrece un matrimonio [illegible]

Se ofrece un sombrerero [illegible]

[illegible]

Aviso oficial.—Licitacion.—Por disposicion superior el dia 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la primera línea de la frontera Norte de Santa Fé. Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional."—Comisaría General de Guerra, Junio 22 de 1881.—*El Comisario General.*

Al comercio—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Magnoli y Nicola los existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio que dando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma. Villa de Lujan, Junio 21 de 1881.—*Zapata, Hno y Ca.*

OTRO

Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que hemos comprado á los señores Zapata Hno y Ca [illegible] casa de comercio establecida en esta poblacion el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881.—*Magnoli y Nicola.*

Al comercio—Participo que con esta fecha he vendido á los señores Lerca, Minoli y Ca. las existencias de mi casa de negocio de tienda y mercería en la calle Tucuman esquina á Cerrito quedando á cargo de los señores el activo y pasivo de dicho negocio.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1881.—*Horacio Barrera*[?].

OTRO

Participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado á [illegible] Barzari las existencias de su casa de negocio de tienda y mercería sita en la calle Tucuman esquina [illegible] quedando á cargo de nosotros el activo y pasivo de dicha casa.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1881.—*Lerca, Minoli y Ca.*

Al público—Los señores Don Nicolás [illegible] y don Francisco Vazquez, prevencion al público [illegible]

A los negociantes de la **Campaña**. Los [illegible] á nuestra **Fábrica Remedios** [illegible] **Sucursal Alsina 371** [illegible]

A [illegible] **50 mil pies madera surtida, 290 toneladas carbon id, 30 id fierro id, 2 id plomo, 300 sacos 100 gruesas brillas id, 50 kilos hilo id, 20 id cera, 1100 id pintura id, 5000 muletillas, 500 litros agua-ráz, 500 id aceite de linaza** [illegible]

A [illegible]

Al comercio.—Avisamos que desde esta fecha hemos conferido poder general á los señores don Enrique Zwanck y don Gustavo Niebuhr.

Buenos Aires, Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Al comercio—He vendido al señor don [illegible] Martin la fonda situada en la calle de la Defensa núm. 676, el que tuviera que hacer algun reclamo se presentara en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.—*Pedro* [illegible]—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.

A los estancieros y chacareros—Se les ofrece en venta molinos para moler maiz de un nuevo sistema movido á mano muy sólidos y baratos, se hallan funcionando en la fundicion de Felipe Schwarz y Cia, calle Alsina 30 á 50 casa amarilla. Buenos Aires.

Agencia de colocaciones—Dos señoras francesas bien conocidas por la generalidad de Buenos Aires han abierto una agencia de colocaciones en la calle de Santa Fé entre Tucuman y General Lavalle en la que se precisan cocineras, mucamas, amas de leche, etc.

Al comercio—Debiendo ausentarnos para Europa dentro de dos del próximo mes de Julio, avisamos al público y al comercio en general, que hasta esa fecha atenderemos todo reclamo que pueda hacerse contra la casa comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Pedro Fortoselle é hijo.—Junio 24 de 1881.—*Pedro Fortoselle é hijo.*

A los confiteros de la **Campaña**, á los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias perfectamente acondicionados.

A quien interese—Una persona formal de nacionalidad italiana, se ofrece para dependiente ó regentear una casa de almacen en cuyo ramo tiene mucha práctica. Conoce perfectamente la teneduría de libros y sabe dar balances. Tambien se ofrece para arreglar y llevar libros en cualquiera casa de negocio. Para tratar dirigirse ó mandar esquela con las iniciales E. P. calle Europa núm. 86, primer patio.

Al público—E. G. y Priuli, dentista especialista Argentino. Habiendo regresado á la capital de las provincias, ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, en mi consultorio accidental, Paraná 410. Como siempre garanto curar para siempre el dolor de muelas por tenaz que sea y toda enfermedad que se refiera á la dentadura. Horas de asistencia de 9 á m. á 5 p. m.—E. G. y Priuli.

A los estudiantes que deseen ingresar al colegio militar ó naval, ó quieran prepararse para ingeniería ú otras carreras, se les previene que desde el 1.° quedan abiertas las clases de estudios preparatorios. Las habrá diurnas y nocturnas por profesores muy competentes. Lecciones particulares de teneduría de libros, por partida doble, inglés, francés, cuentas y correspondencia mercantil en italiano etc. Precios módicos, Academia Popular Mercantil, Buen Orden 15 altos.

A los propietarios—No olvidarse que en la carpintería de Duacastella[?] Lima 318, hay de Francisco Bruso, encontraran puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena ó cinta, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencias que es la perdicion de todo el ignorante que se fija solo en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no cuesta nada, no se olviden Lima 318.

B [illegible]

B [illegible]

B [illegible]

Costurera para casa de familia que sepa cortar toda clase de vestidos se necesita en la calle Cangallo 181, altos.

Café Helvetia [illegible]

[illegible]

Cocinera para una corta familia [illegible]

Carpinteros y muebleros se necesitan [illegible]

Cocinera sin cama se ofrece una [illegible]

Cafeteros y fabricantes [illegible]

Cafetería—se vende una [illegible] Barracas al Sud.

Cocinera mucama se necesita [illegible]

Cocinera y mucama que sepa planchar [illegible]

Casa chica con tres ó cuatro piezas se desea comprar [illegible] Tucuman [illegible]

Cocineras estranjeras con cama [illegible] amas y sirvientas hay colocacion en la agencia [illegible]

Campo se vende ó se arrienda [illegible]

Caridad—Una pobre madre que [illegible]

Compañía Telegráfica Platino-Brasilera de Londres limitada. Delegacion del Rio de la Plata. Los señores accionistas de esta compañía se servirán ocurrir al escritorio del agente, calle San Martin 161, para recibir el 7.° dividendo de 3 chelines por accion declarado en 28 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—Bernardo J. F. Guimaraes, agente.

Coliseum—Sábado 25 de Junio de 1881 Inauguracion del patinage. Al pedido de [illegible] principales familias de Buenos Aires, me apresuro á prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida que las funciones de patinage serán dadas desde la fecha arriba mencionada. Estamos garantidos como el pasado, esta elegante sociedad no se hallará en contacto al incomodado con un público que no fuese su relacion con ella. Horas de patinage de dia de las 3 á las 5, precio para todos ps 5 [illegible] de noche de las 7 á las 10, precio para hombres ps 10 [illegible] para señoras y niños ps 5 [illegible] Nota. Todos los viernes suspension del patinage.

Colegio Popular Fundado en la calle Belgrano núm 448.—Desde el 1.° de Julio próximo queda abierta en este colegio la academia para los adultos. Se enseñarán la teneduría de libros y aritmética mercantil para los que quieran dedicarse á la carrera del comercio, matemáticas y dibujo para los que deseen emprender una carrera especial, de aritmética, geometría y dibujo para los que ejercen algun arte ú oficio, y de caligrafía, gramática y aritmética para los que quieran obtener alguna colocacion. El colegio cuenta con un competente cuerpo de profesores y los precios serán módicos. En el mismo establecimiento hay un buen profesor de solfeo y piano con práctica de muchos años que da lecciones en el colegio y á domicilio. Tambien hay en venta bancos y mesas de escribir para niños que se darán muy baratas y están en muy buen uso.

Corralon Inglés, de Juan E. [illegible] y Ca. Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre, &. en la calle Mendoza núm. 325, (Boca del Riachuelo) donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo. La casa tiene contratado con el señor D. Eduardo Casey la construccion de todas las maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera. Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, &. La condicion de venta es al contado, sin excepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

Nota.—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires.

Comisaría General de Inmigracion—Llamase á licitacion á la Secretaría de esta Reparticion para la provision de víveres hasta el 31 de Diciembre del corriente año á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé. El importe mensual de las provisiones esta calculado mas ó ménos, segun el presupuesto en 1275 $ un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes. La provision constará de los siguientes artículos todos de buena calidad: carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene, leña y espinillo. El peso medida y otros serán regidos por el sistema métrico decimal [illegible]

Dependientes de tienda [illegible]

D [illegible]

D [illegible] Los lúnes gratis [illegible]

E [illegible] nuevo número [illegible]

D [illegible] práctico en tienda y mercería [illegible] Entre Rios [illegible]

D [illegible]

E [illegible]

[illegible]

Espectorante del Dr. Jayne

Espectorante del Dr. Jayne

A. Eastman y Ca

F [illegible]

F [illegible]

F [illegible]

G [illegible]

G [illegible]

G [illegible] se ofrece en venta [illegible]

G [illegible]

G. Cappelli[?] fotógrafo [illegible]

Habiendo espirado el término [illegible]

Homeopatia—Botica homeopática [illegible]

Institutriz se precisa [illegible]

Noches—lecciones particulares [illegible]

Iniciales [illegible] puede dirigirse en San José [illegible]

Isla preciosa en el paso del Tigre con [illegible] cincuenta mil [illegible]

Interesante á las señoras—En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela se corta y hace [illegible] vestidos y tapados de señoras [illegible] de la Moda Elegante y [illegible] de Ultramar. 25 pesos vestidos de señora, 20 pesos [illegible] paletocs dolmans, paquets, manteletos [illegible] 15 pesos para señoritas 10 pesos, los modelos 10 pesos [illegible] Todo se hace en el acto [illegible] tableados [illegible] guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos.

Juegos de sala y antesala recien tapizados y de varios gustos se venden á precios [illegible] Diríjase á la tapicería y mueblería calle de Victoria número 368 y 370 al lado del teatro.

Jabon de tocador

Jabon de tocador de Vaselina—Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente Florida 105—J. A. Bonnet.

Medio oficial zapatero se necesita en la calle Perú 390.

Mucamo se precisa uno en la calle Piedad 1220.

Muchacho—se necesita uno de 13 á 15 años para poco servicio calle Alsina 772.

Muchacho de 12 á 14 años se precisa uno, plaza Constitucion núm. 30.

Maestra—se necesita una para la enseñanza de niños, para salir al campo, Perú 446.

Muchacha y sirvienta—se necesitan con urgencia en la calle de Montevideo núm 26.

Mucama—se necesita una en la calle de Tucuman núm 288.

Muchacho de 14 años, se necesita uno para mucamo en la calle Reconquista 378.

Muchacha de doce años con recomendacion se necesita botica Salta y Moreno.

Mecánicos inteligentes en trabajos de electricidad se precisan calle Maipú 118.

Muchacha y sirvienta se necesitan en la calle de Montevideo núm 26.

Mucamo se ofrece uno para comedor ó para cualquier otro servicio, tiene muy buenas recomendaciones, calle de Belgrano 309.

Muchacha para el servicio de una corta familia se precisa calle Independencia núm 907.

Máquina para hojalatero muy barata se venden dos de cortar redondo General Lavalle [illegible]

Matrimonio—se ofrece uno, la mujer para cocinera y el marido para cualquier trabajo actualmente se hallan colocados en la calle de Victoria 280 escalera derecha, donde darán razon como tambien recomendaciones de su conducta.

Motor á vapor trasladándose la tonelería Europea de la calle Suipacha [illegible] á la calle [illegible] 585 se vende un motor á vapor de la fuerza [illegible] caballos muy buen estado y á mas un manejo de muy [illegible] En la misma darán razon.

Máquinas de coser—Moreno 630 coñ[illegible] Hay de todos sistemas como New Home[?], Davis, Singer, Wheeler y Wilson, máquinas á [illegible] Todas garantidas y enseñanza [illegible] maquinista de profesion [illegible]

N [illegible]

N [illegible]

N [illegible]

N [illegible]

N [illegible] el templo [illegible]

O [illegible]

O [illegible]

O [illegible]

O [illegible]

O [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible]

P [illegible] persianas [illegible]

P [illegible]

P [illegible] para bailes [illegible]

P [illegible]

Pianos muebles—se compran á buen precio [illegible]

P [illegible]

Para los enfermos del estómago—Elíxir [illegible]

Parteras—Escuela libre de obstetricia [illegible]

Queso de mesa 1.ª clase—Avisamos á nuestros [illegible] clientes de la campaña [illegible] hemos puesto en venta [illegible] 1.ª clase de nuestra **Fábrica Remedios** [illegible] **Sucursal Remedios** [illegible]

R [illegible] liquidado [illegible]

Se [illegible] estranjera [illegible]

Se [illegible] muchacho se necesitan [illegible]

Se ofrece una ama de media leche [illegible]

Se vende un armazon y mostrador para [illegible]

Se ofrece una mujer para lavar y planchar [illegible]

Se alquila una pieza amueblada calle Artes 303.

Se precisa un oficial herrero calle Buen Orden núm 880.

Se alquila una pieza bien amueblada [illegible]

Sirvienta—se precisa una con buena [illegible] en la calle Suipacha [illegible]

Se ofrece un cocinero y pastelero [illegible] 25 de Mayo núm 27.

Se [illegible] un muchacho de 10 á 12 años [illegible] Salta [illegible]

Se [illegible] precisa una estranjera [illegible] Lavalle darán razon.

Sirvienta con cama se necesita [illegible]

Se ofrece una cocinera que sabe su oficio [illegible] Venezuela [illegible]

Se alquilan dos piezas amuebladas para familias [illegible] 250 pesos por mes. Cuyo 19 altos.

Se alquilan tres lindas piezas para [illegible]

Se ofrece un matrimonio español sin familia [illegible]

Sirvienta—se precisa una de 12 á 14 años [illegible]

Se ofrece una señora para labores [illegible]

Se alquilan en casa de familia espaciosas salas [illegible] amuebladas con [illegible]

Se precisa un muchacho para dependiente [illegible]

Se desea saber el paradero de don [illegible]

Se necesita una cocinera con recomendacion [illegible] 474 [illegible]

Se ofrece una cocinera vasca española [illegible] Defensa núm. 26.

Se ofrece una cocinera italiana sin cama [illegible]

Se necesita un buen oficial barbero [illegible] Chacabuco 180.

Se desea alquilar una casa [illegible] al norte [illegible]

Se ofrece un muchacho de 13 á 14 años para [illegible] calle de General Lavalle núm. 102.

Sirvienta—se precisa una con buena [illegible]

Se alquila una hermosa sala amueblada [illegible] con o sin pension [illegible]

Se venden [illegible] ovejas de buen [illegible] y baratas. Para tratar ocurrir á la calle Piedras [illegible]

Se necesita un muchacho que entienda [illegible] calle Chacabuco núm. 41.

Se alquila una sala y antesala con balcon á la calle Perú [illegible] (altos) en la misma darán razon. Se prefiere para escritorio.

Se ofrecen dos jóvenes españoles para dependientes de almacen ó tienda, tanto para la ciudad como para el campo. Ocurrir al café Bayonés Paseo de Julio [illegible]

Se necesita alquilar un local como para un pequeño negocio, que tenga dos ó tres habitaciones para familia y que esté situado al Norte de la ciudad. Ocurrir calle Córdoba núm. 127.

Se [illegible] José precisa que disponga de 15 á 20 mil pesos m/c de capital para una atahona á vapor que hace mucho negocio, que sea hombre solo y trabajador, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales J. V. L.

Se necesita una jóven de 17 á 20 años formal para el servicio de una corta familia es necesario que sea estranjera para tratar ocurra á la calle Paseo de Julio núm. 308.

Sabañones—Remedio infalible contra los sabañones y que ha dado el mejor resultado á los espediciones al polo Norte. Botica Alemana de Otto E. Rocke, calle Corrientes esquina Libertad.

Se alquila la espaciosa casa Bolivar 430 y 432 para negocio y con gran galpon propio para taller ó fábrica y muchas habitaciones para familia. Para tratar Cangallo 308.

E ALQUILA UNA SALITA y DORMITORIO AMUEBLADO para hombre solo ó matrimonio sin hijos, en casa ...lesa Calle Temple 155 entre Florida y Maipú. jl2 v8

E NECESITA COMPRAR UNA CASA MODERNA para familia, en la calle Charcas hasta la plaza Libertad, que tenga de seis á siete piezas y patios regulares, si es cerca del Retiro es mejor; precio de 100 á 120 mil pesos mas ó menos; para tratar Charcas 108. jl2 v7

E OFRECE UN HOMBRE COMO DE 30 años DE edad italiano, para cochero ó cuidar caballos en una casa ...ticular; tiene recomendaciones. Ocurrir calle Larga de Recoleta 117. jl2 v7

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es innecesario ponderar este remedio; todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 195 Florida. jn24 v7jl

E ALQUILAN 3 ó 4 HERMOSAS PIEZAS CON BALcones á la calle para un matrimonio ó para hombres solos, con muebles ó sin ellos, con pension ó sin ella; calle General Lavalle 202 entre Florida y Maipú. La casa no tiene otros inquilinos. jl1 v5

E VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas con 3 canchas de bochas, situado en la calle Balcarce 208; la casa es frecuentada por gran número de parroquianos y hace un buen diario, así es que el que se interese debe perder esta oportunidad. jl1 v11

E ALQUILAN EN CASA DE FAMILIA CUATRO piezas grandes, dos con balcones á la calle, para hombres solos, calle Venezuela 92 (altos) á cuatro cuadras de la plaza Victoria. En la misma casa se da pension á precios módicos. jn23 v5jl

E VENDEN DOS CASITAS AL NORTE EN BUEnas posiciones; la primera de 10 por 60 varas, 4 piezas, 40 mil pesos, la segunda de 8 por 40 varas, 4 piezas, por 500 pesos. Potosí 50. Tambien se vende 3 lotes de terreno 500 cada lote. jl2 v6

Sabañones

Sabañones—CON POCAS APLICACIONES DE VAselina pura desaparecen por completo los sabañones. Es necesario ponderar este remedio; todo el mundo conoce las admirables propiedades de la Vaselina.—*J. A. Bennet*, 195 Florida. jl3 v8

E VENDEN EN LA CALLE LOREA N° 112 y 114 dos casitas nuevas recien concluidas 5 piezas cada una y mas comodidades, cielo-rasos de yeso, persianas y puertas fierro, pisos de pino de tea, gas, umbrales de mármol. Para tratar en la misma casa núm. 114 desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde. jl2 v2a

SOCIEDAD ITALIANA "UNIONE e BENEVOLENza." Sala de lectura.—Desde el dia 1° de Julio, la sala de lectura de la sociedad, Cangallo 612, quedará abierta al público de las 7 hasta las 10 de la noche el Lúnes, Mártes, Juéves y Viérnes de cada semana. Cualquiera persona sin distincion de nacionalidad pueden frecuentar la sala, con excepcion de los niños menores de 15 años.—*El bibliotecario*. jn28 v5jl

HORNO PARA PLATERO á HOJALATERO MUY barato. Se vende uno con todos sus útiles y herramientas. General Lavalle 508. jl1 v5

VENENO PARA RATAS, RATONES, LAUCHAS, á Botica de Otto F. Recke, calle Corrientes esquina La... jl3v6

ZAPATERIA DE LA EPOCA. A 100 PESOS PAR botines para hombres, hechos en el país, de cuero francés de recorte con puntera con la costura garantida, y á 120 los con doble suela cosida ó clavada. Calle Chacabuco 301 entre Méjico y Chile. jl2v6

ZAPATERIA EN VENTA POR AUSENTARSE SU dueño para Europa se vende una en un parajo inmejorable situada en la calle Zeballos núm. 50, es de poco capital por lo que se dará muy barata. Para tratar en la misma ... hora. jl3 v17

ZAPATERIA EN BAHIA BLANCA—SE VENDE con contrata y con plazo á gusto del comprador, por tener que ausentarse su dueño para Europa, la zapatería mas acreditada que existe en Bahia Blanca, pueblo del mas brillante porvenir, con numerosa clientela y en la mejor posicion, estando media cuadra de la iglesia y de la plaza principal. Para mayores informes dirigirse á los señores Juan Roffo y Ca. calle General Lavalle núm. 401. jn29 v26jl

✝

María Alcardi de Manteo—Q. E. P. D.—Falleció el ... de Diciembre de 1880—Sus hijos Antonio y Francisco Manteo y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo el Mártes 5 del corriente á las 10 de la mañana, favor por lo que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. jl3-1p

✝

La señora Ines I. de Dorrego—Q. E. P. D.—*Falleció el ... de 1881*—Su familia agradecerá á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 6 del corriente á las 11.
Unica invitacion. jl3 v6

✝

Prudencia Bilbao de Goyenechea—Q. E. P. D.—*Falleció el 6 de Julio de 1880*. Su hijo, hija, hermano, hermana y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 6 del corriente de ocho á once de la mañana en el Templo de San Miguel Arcangel, favor que agradeceran eternamente.
La familia asistirá á la misa de once. jl2 v6

✝

Nicolás Dasso—Q. E. P. D.—*Falleció el 12 de Julio de 1880*—Su esposa Joaquina L. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demas deudos invitan á las personas de su relacion, á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.
Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Favor que agradecerán eternamente. jl1° v9

✝

Ciriaco Diaz—Q. E. P. D.—*Falleció el 22 de Junio de 1880*. Maria Lacoste de Diaz, esposa, y demás familia, invitan á las personas de su relacion, y á las que lo fueran del finado, se dignen asistir á las misas generales de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Ignacio, el Mártes 5 de Julio de 8 á 11 de la mañana. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
La familia asistirá á la misa de once. Unica invitacion. jn29 v5jl

AVISOS NOTABLES

MOTOR A VAPOR

Se necesita uno de 8 á 10 caballos de fuerza. Dirigirse calle de Belgrano núm. 348. jl5v20

LEAN, LEAN

NUEVA BOTERIA Y ZAPATERIA

301—BUEN ORDEN—301

Los abajo firmados participan al comercio, á sus relaciones y al público en general que el Juéves 7 del actual, abrirán su 2ª casa de negocio en la calle Buen Orden 301, con el título "La Universal".
Al ofrecerla, no nos guia otro móvil que participarle que en dicha casa, encontrarán constantemente un selecto surtido de calzado de toda clase para señoras caballeros y niños, á precios módicos.—*Gerona Hnos.* jl5 v8

LOTERIA DEL "ROSARIO DE SANTA-FÉ"

PREMIO MAYOR

16,000 PESOS FUERTES

O sean 400,000 pesos m|c.

SE JUEGA EL 8 DEL CORRIENTE

En la ciudad del Rosario

TIENE 10 MILLARES

Con 800 suertes ó sean 4,000 quintos

EL QUINTO VALE 25 PESOS M|C. jl5v8

SECRETARIA

DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para la construccion de 1000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo; 830 en el local del muelle ya conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el puente de la Boca, y 570 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo (letras M N del plano) en las inmediaciones ... del Ingeniero de la Comision D. Luis A. Huergo. Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente despues de la hora fijada, ó que no venga acompañada ... del Banco de la Provincia, donde conste haberse ... el depósito exigido en el pliego de condiciones ... del pliego de condiciones y demás antecedentes ... en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4. Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.*

OTRO

Licitacion para escavaciones

Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas ... en el lado Sud del ... [illegible] ... el volúmen ... 97,340 metros ... [illegible] ... cerradas hasta la 1 en punto de ... de Julio, que serán abiertas por la Comision ... [illegible] ... del pliego de condiciones, puede ocurrirse ... todos los dias hábiles de 12 á 4.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* jl5v8

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA A RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6

LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

GASTON WORMS

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Calle Gral Lavalle 378

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso empleo los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituyo á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

Se vende en las Principales Droguerias y Farmacias de la República

Unico Agente en el Rio de la Plata—Eduardo M. Coll—Calle de Perú núm 27

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

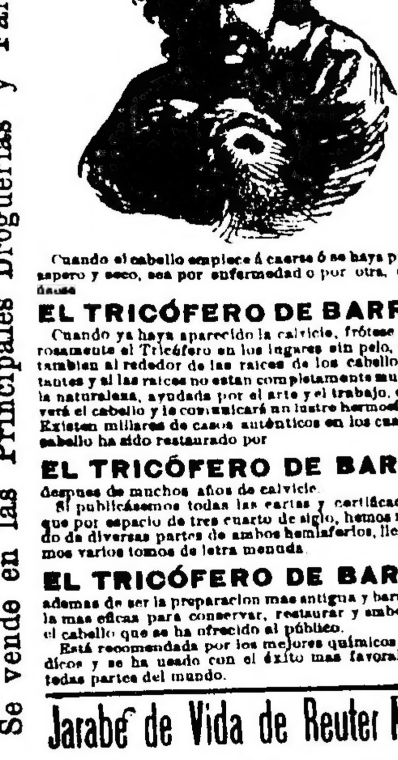

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra, causa ...

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.
Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.
Está recomendada por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Sr. D. Pedro A. Aveleyra

DE CAÑUELAS

Se le desea ver en la calle Moreno 109. jl3 v9

Tiro á premio

Gran café con billar, calle Alsina 566, de Banfi Serafino. jl2 v6

LEY

DE CERCAS DE ESTANCIA

Se vende en esta Imprenta. Precio: **5 pesos m|c.** cada ejemplar. perm.

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de estacion para niños, niñas y señoritas de 1 á 15 años á 19 ps m|c. Esta ocasion verdadera se encuentra 38 Perú «A la Ciudad de Lóndres» Perú 38 jn16v5jl

Jardin del Pensamiento

ALSINA 980 (ANTES POTOSI) ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANGASSANNI

HORTICULTOR

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados. Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc., etc. M28v6jl

TIPO NUEVO

Se vende un lote de tipo nuevo flamante, cuerpo 9, aparente para obras ó para diario, se halla distribuido en cajas nuevas norte-americanas. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor que viene de Lóndres, por su elegancia, solidez y duracion; ocurrir Moreno 109. jn21 v21jl

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. jn14 v6jl

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

Esquina Cangallo p.

JABON LEGITIMO

DE WINDSOR

CITY SOAP WORKS DE LONDRES

Certificamos que los señores Kelly é hijos, 563 y 624 calle Suipacha, son nuestros únicos Agentes en Buenos Aires y toda la República Argentina.
Firmado—**D. & W. Gibbs.**

p.

MEDIAEVAL

Cuerpo 6, 8 y 9 en venta, id 1½ negra de 6, 8, 9, 12 y 14, titulares, adornos, rayas finas, viñetas, imposicion etc. Calle Piedad 104.—*Q. N. Klingelfuss.* jn12v12jl d. p. 1½

TIPO USADO

Se vende una regular cantidad; Moreno 109. M15v30jl

AVISO DE LICITACION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

DE BUENOS AIRES

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 28 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires, de 9 de Setiembre de 1870, con sujecion al presupuesto sancionado por ley 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p. m. del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.

2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts. 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.

3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y diez y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa, debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro-carril del Norte.

4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán para su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el Ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.

5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1873.

6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman, Módici y Ca. por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Contaduría de la Comision.

8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.

9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglos á los planos y modelos de la fundacion que sean adoptados por la comision.

10ª Los contratistas deberán garantir el poder y buen funcionamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que fallase por mala fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.

11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.

12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas, si así lo estima conveniente.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1881.—Conforme—El Secretario. F28v30Julio 1 p p.

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA

DE J. D. SENG

298-RIVADAVIA-300

Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país jn12v10jl

REBAJA DE PRECIOS

En la Libreria Inglesa

7-San MARTIN-7

DESDE EL 1° DE JULIO

Se hace una notable rebaja en los precios establecidos jl3v9

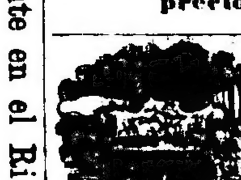

MUEBLES y PIANOS

MUCHA ATENCION

En la calle de 25 de Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importante que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.
NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

GORRAS PARA SEÑORAS

Sombreros para niñas

380-PIEDAD-382

No hay como la Mme Royere para recibir las últimas novedades, la sin competencia para su ramo. Avisa á su grande y numerosa clientela que acaba de recibir por el último paquete un selecto y variado surtido de gorras y sombreros para señoras y niñas de las últimas novedades que han aparecido en Paris. Jn12v4Jlio

MUEBLES, PIANOS &!

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damascode seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, &, &, á precios más cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

POMADA DE VASELINA

Toda persona que haya usado de la **Pomada Vaselina** se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La lejítima se encuentra en la Agencia 195 Florida—*J. A. Bennet.* jl3 v8

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL
á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SECRETARIA

Se desea hablar á D. Juan A. Tandil.—EL SECRETARIO. jl3v7

¡ESTANCIEROS!

ESTANCIEROS! — ESTANCIEROS!

Prueben "La Infalible" de Juan Frers
Y tendrán ovejas sanas de vasos
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente
Cuesta solamente diez pesos
LA BOTELLA
Y CURA DOSCIENTAS OVEJAS per d p 1½

VAPOR para NUEVA-YORK

LINEA DE VAPORES

DEROACH

Entre el Brasil y Nueva-York

TOCANDO EN LAS ANTILLAS

El abajo indicado, Agente, expide pasages de primera y tercera clase desde este puerto hasta

NUEVA-YORK

Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerias Marítimas que salen el 24 de cada mes y serán mantenidos en Rio de Janeiro abordo de los respectivos vapores de Roach hasta sus salidas hasta el 5 de cada mes. Por pasajes y demás informes, ocúrrase al Agente *P. Christophersen* BUENOS AIRES, 151 calle San Martin—MONTEVIDEO, 132 Piedras.

A LOS CONFITEROS

Se les previene que los únicos agentes, y los que pueden vender á precio mas reducido el verdadero licor de la—

GRANDE CHARTREUSE

Son los Sres. Mussel freres y Comp.

367-CALLE DE PIEDAD-367

ESPECIALIDAD EN VINOS FINOS

Y LICORES

jn28v7jl

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

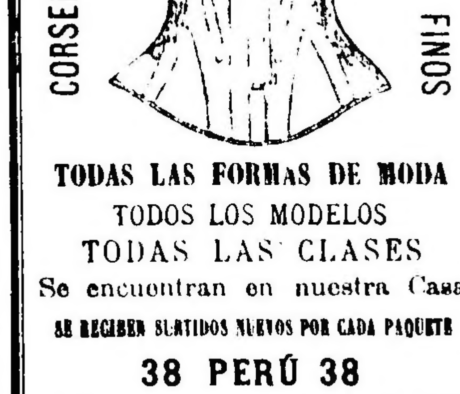

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Jn16 v4A

EDIFICIOS PUBLICOS

En la nueva capital de la provincia

La comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaría de la comision calle del Perú número 126 (Departamento de ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaría hasta el seis de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 ps m|c otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y cuyo importe en conjunto la cantidad de 22,800,000 ps. m|c.—Buenos Aires, Junio de 1881—*La comision.* jn26 v20jl

Mina de plantas

Quinta Polidoro Coulin frente al Parque 3 de Febrero de la puerta de la Penitenciaria la 2ª casa para afuera donde encontrarán nuestros favorecedores jardineros y particulares y los que quieran formar un jardin ó quinta con poco dinero pueden venir á la antigua y acreditada quinta donde encontrarán 50,000 injertos frutales de 2 á 3 años de las mejores clases conocidas á 1 ps una y cantidad de otros árboles de adorno que no se mencionan por su estension. Ligustrums para veredas boulevar y muros verdes para cercos desde 107 á 507 á 1 ps 1, 5, 10 uno: las muestras se encuentran calle de Piedad núm. 108 escritorio de los Sres. Villanueva y Rodriguez. jn21 v8jl

TRIPES Y CORTINAS

Habiendo comprado recien una partida de tripes con mucha ventaja, los ofrecemos en venta en nuestra casa Florida y Cuyo núm. 169 á 177; á los precios de 15, 18 y 22 pesos, y la clase mas rica á 24 pesos vara. En el ramo de cortinas tanto de tul con aplicacion, como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido á precios muy ventajosos.—MARTINEZ Y HURTADO.

Tienda Florida esquina Cuyo

jn20v12jl

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89-MAIPU-89

ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones—Dentaduras.
89—MAIPU—89
ALTOS p

CARROS ECONOMICOS

PARA LIMPIEZA DE LETRINAS ECT.

SISTEMA NUEVO

10 por ciento de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41-RECONQUISTA-41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número p.

PLANTAS

182-ARTES-182

Gran surtido de plantas frutales de injertos de todas clases como ser: duraznos, damascos, peros, ciruelos, cerezas, guindos, etc., etc.
Especialidad en plantas de adornos y semillas de todas clases de legumbres, flores, árboles y arbustos, etc., etc.
Especialidad en semillas de alfalfa del país ó Bonaerensis purificada y de 1ª clase. Se halla en venta en depósito de semillas y plantas de **ANGEL PELUFFO—Calle Artes 182 - Buenos Aires.** jn18v18jl

ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON UN SURTIDO INMEJORABLE DE TIPOS Y DEMAS MATERIALES DE IMPRENTA, Y SE HALLA EN CONDICIONES DE IMPRIMIR TODO TRABAJO QUE SE LE ENCOMIENDE.

Prontitud!
ECONOMIA!
ESMERO!

Se ejecutan trabajos en todos idiomas y con especialidad en tintas de colores.

Se reciben avisos para la Guia Mensual de Kidd.

SE VENDE
TINTA, PAPEL Y MAQUINAS DE IMPRENTA
117—Corrientes—117
BUENOS AIRES — Casa Establecida 1878

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico **Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y seis años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso preparado actualmente por su hijo D. Santiago Guien; se vende única y esclusivamente** en las siguientes boticas:
De los señores Santiago Torres y Ca. Defensa núm. 67, frente á San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.
De **Curuchet hnos., Artes 359** entre Parque y Tucuman.
Farmacia inglesa de Cranwell **Victoria 147** entre Chacabuco y Piedras.
¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! jn14v12jl

PROYECTO DE RESOLUCION

Sobre arrendamiento de Sepulturas en el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se sigan cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que están alquiladas al mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Concejo

RESUELVE:

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años la suma de *dos mil pesos m|c.*

TORCUATO DE ALVEAR

Adoptado en sesion de esta fecha
Junio 25 de 1881

ALVEAR.
N. de Estrada

CEMENTERIO DEL NORTE

Proyecto de Resolucion sobre desagüe de sepulcros

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone
1° Que en el término de treinta dias, á contar de la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen en al nivel del suelo.
2° En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad y su importe lo cobrará ésta de los propietarios en la forma que crea mas conveniente
3° Comuníquese, publíquese etc

TORCUATO DE ALVEAR

Giraldes—Cano—Iturraga—Costa—Font—Villegas—Rodriguez—Devoto—Coni—Parodi

Junio 25 de 1881
Adoptado en sesion de esta fecha

ALVEAR
N. de Estrada
Pro Secretario

jl 1° v1...

La verdadera Agua de Colonia

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO

FABRICANTE EN COLONIA

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo Americana de—**A. Eastman y Ca.**—Unicos agentes—*Números 9 y 11 calle Defensa*—PARA PRECAVERSE CONTRA CLASES INFERIORES, FIJARSE EN EL DOMICILIO **Julichs Platz, Núm 4.** perm

GOTAS DE ORO DE OSBORNE

PARA LA SORDERA

Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK

Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
Unicos depositarios—**A. Eastman y Ca**
DROGUERIA ANGLO AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11 perm

INTERESANTE

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año milochocientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas; si algunas no agradacen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los Sres. Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm. 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca. Victoria 238 Instagaray Zaldivar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 241 ... Jáuregui, Buen Orden 278 Angel Barzaco y Ca. Rivadavia 214 Cigarrería "La Abundancia", Buenos Aires, Mayo 9 de 1881. *Peregrino Losada.* jn10v10jl

GRAN LIQUIDACION

De la muebleria de Nocetti y Hnos.

Gran surtido de muebles

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

348-Belgrano-348

jn16v14jl

Lloyd Argentino de Navegacion

A VAPOR

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central á h 15 m de la tarde

Los	vapor	para
LUNES	Diana	Rosario y escalas
MARTES	Tridente	«
MIERCOLES	Diana	R. Sta Fé y escalas
JUEVES	Tridente	Rosario y escalas
SABADOS	Tridente	« «

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires
Para informes detallados **35 Piedad 35.** A2 perm.

Sastreria y Roperia Argentina

DE DANIEL L. LAURO

Gran rebaja de precios

Por estar avanzada la estacion de invierno garantimos un 30 p8. de rebaja de los precios que teníamos marcados ahora dos meses. Surtido completo de paños y casimires negros y de colores, especialidad en casimires ingleses, notable surtido en Edredon Bleu-Floro satin negro Bacot, trupelina negra, Chiviol, Elboeuf, Chiviot vicuña Edredon negro
Esta casa cuenta con dos notables cortadores. Se hacen trajes sobre medida desde 350 ps., sobretodos del rico género felpudo y forrado con raso de lana negro á 200 ps., idem para niños á 120 ps. Gran surtido de ropa hecha para hombres y niños.

383—ARTES—383

D17 Entre General Lavalle y Tucuman

H. BAIZAN

EL DOMINGO 10 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

ESPLENDIDO REMATE

Con gran Lunch acompañado de buenos vinos

REMATE QUE HARA EPOCA EN EL SIGLO XIX

Estos importantes terrenos estan rodeados por las calles Zeballos, Solis y Brasil

ARMONIA Y PROGRESO

RODEADOS DE VIAS DE TRAMWYS

A una cuadra de donde se vá á construir el gran edificio para la Exposicion Continental, una altura tan linda que domina hasta balizas exteriores, todos los lotes tienen buen frente y fondo y bastante edificio viejo. Los planos que se repartirán en oportunidad darán una esplicacion exacta del contenido de cada lote. Hace algun tiempo que no se anunciaba una ocasion tan importante para los que les gusta comer de ojaldra. Este año empieza temprano á proporcionar el medio de que los dias de fiesta se diviertan sin gastar nada y de paso se hagan propietarios de buenos terrenos con poco dinero quizá con el que gastarian pagando la comida para cuatro amigos. Hace cuenta apretarse un poco la barriga para que salga de adentro un terreno; el dia del remate cumple un año que se firmó la paz y desapareció en parte el ódio que por causas políticas se habian tomado entre hermanos. ¿Quién habia de decir que despues de un año de un conjunto de agitaciones y aflicciones habiamos de estar gozando de una paz sólida que cada dia que pasa nos llena mas de esperanzas brillantes? Todo el mundo trabaja con confianza esperando que dentro de pocos años la República Argentina que es la tierra mas rica del mundo se ponga á la par del mejor país de Europa, en edificios y adelantos, porque este país lo que quiere es paz y nada mas para seguir su marcha siempre en triunfo sembrando la felicidad por todo su trayecto. Llamo la atencion general hácia los terrenos que voy á rematar pero muy particularmente á los italianos porque son los hombres del trabajo y la mayor parte de los adelantos materiales que existen en la América del Sud se los debe á la industria que les es á ellos característica. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. Los títulos se garanten de primer órden. jn23v10jlo

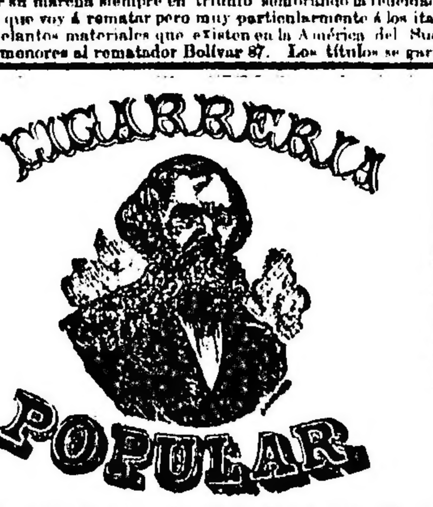

DE JUAN POSSE Y C.ª

282-FLORIDA-282

Esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público, los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **negros y colorados** pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra
Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios
Florida esquina General Lavalle n-1

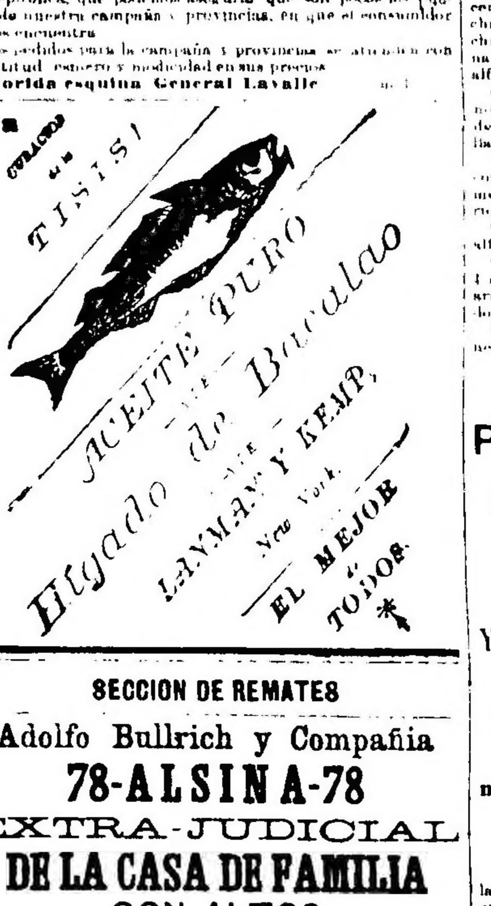

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

EXTRA-JUDICIAL

DE LA CASA DE FAMILIA

CON ALTOS

Calle Tacuarí Nos. 338 y 340

Entre Méjico y Chile

BASE DE VENTA 400.000 PESOS

AD-CORPUS

EL VIERNES 8 DE JULIO

A las 3 en punto de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por cesacion del condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son
19 vs. 30 cts de frente por 51 vs. 50 cts. de fondo todo edificado en cal, techo de maderas duras etc.
La casa tiene dos entradas una independiente para la cochera, con el núm. 338 y la entrada para la casa de familia es el núm. 340 tiene dos piezas á la calle, una de ella un gran salon de 6 vs. de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldosa de mármol negro y blanco igual al primer patio tambien embaldosado en mármol con 4 piezas que dán á ambos lados del 1er patio con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas pisos de baldoza y cielo rasos de lienzo, brocal del aljibe de mármol en el 2 patio hay 2 piezas mas despensa, cuarto de sirvienta, cocina 2 letrina etc etc.
Sigue al fondo la huerta que está separada por el 2° patio por una pared alta con puerta de fierro tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc. tambien hay gas en la casa.
Los altos estan edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan con los bajos
Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas cocina etc., todos pisos de baldosas, y cielo rasos de yeso 2 patios todas las piezas altas y bajas tienen puertas persianas de cedro, techo de azotea, etc., etc.
La base para la venta es de ps. 400,000 m|c pudiendo producir el 12 0|0 de renta anual, habiendo rehusado los herederos ps. 4000 m|c mensuales.
Título de primer órden
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 jn2...

Por el mismo

De la espléndida esquina

CALLE PIEDAD NS. 538 A 542

Y Libertad Ns. 42 al 56

El verdadero centro de la ciudad

Y BARRIO IMPORTANTISIMO

17 1½ varas de frente á la primera calle por 47 1½ á la segunda

BASE DE VENTA 500.000 PS.

AD-CORPUS

El Juéves 7 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base de 500,000 ps. esta magnífica esquina, una de las mas importantes del municipio y cuyas dimensiones son 17 1½ vs. de frente al Norte ó sea calle Piedad y 47 1½ vs. de frente al Este calle Libertad
Pocas veces se ofrece en venta pública una propiedad en las condiciones de esta.
Una esquina como la presente situada en una de la mas centrales calles de la Capital y que es una de las arterias principales que une la parte Oeste con el centro del comercio tiene infinitas ventajas sobre otros barrios
Ademas las dimensiones del terreno que son 17 1½ varas de frente á la calle Piedad y con 47 1½ varas sobre la calle de Libertad, le dan una mayor importancia, pues una área de terreno como esta se presta admirablemente para la edificacion destinada á producir una pingüe renta.
Considerando todo esto conjuntamente puede decirse que la base de 500,000 ps m|c fijada para la venta es mas que razonable dando un precio de 600 ps por vara cuadrada por terreno limpio y aunque el edificio es viejo, da siempre tal cual está, una renta de 2,800 ps mensuales.
Creemos escusado entrar en otros pormenores, que no conducirian á nada.
Títulos superiores
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 n23

Por el mismo

De 50 carneros Negrette

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrette)

DE LA CABAÑA

"EL ROSARIO"

DE LOS SRES.

FRANCISCO CHAS E HIJOS

EL JUEVES 22 DE SETIEMBRE

A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña «El Rosario».
50 espléndidos carneros Negrette Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Esposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios
Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos ... calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. ... M16 v22Stbre. d p 1½

Por el mismo

Remate extraordinario

DE BUENOS MUEBLES

Juegos de sala
Juegos de dormitorio
Id de comedor
1 billar ...
... nuevo completo
... ombrados, arañas
y variedad de otros muebles

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 6 de Julio á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles y brillantes cuyo pormenor daremos oportunamente. Jl1

Por el mismo

DE UNA PARTE DEL MENAJE

De la casa habitacion

Del Sr. Don P. Frangenheim

CALLE BELGRANO No. 72

SEGUNDO PISO

POR AUSENTARSE PARA EL CAMPO

Magnicos chiffonier de Boule

ESPLENDIDOS CORTINADOS

JUEGO DE SALA RIQUISIMO

Magnífico piano gran formato

Elegantísima araña de bronce

GRANDIOSOS ESPEJOS

Alfombrados, cuadros, etc

El Mártes 5 de Julio á las 12 1|2 dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles ... y los dormitorios ... por ausentarse sus dueños al campo ... el siguiente:
SALON—1 juego de sala forrado ... compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas ... [illegible] ... 1 gran araña bronce con candeles de cristal á gas para 18 luces imitando bujías, 1 mesa de centro de Boule, 1 piano perpendicular gran formato, 4 galerías doradas con cortinados dobles y cenefas haciendo juego con el juego de la sala, 4 brazos bronce igual á la araña, 1 galería dorada con cenefa lampas y cortinas blancas, 1 reloj ... sobre chimenea, 1 araña bronce para dos luces á gas, ... chimenea con gran cenefa lampas, 1 cuadro al óleo. Marina pintado por el jóven M. F. Auzon, grabados adornos, alfombrado etc etc
CUARTO DE FUMAR—1 escritorio ... 1 biblioteca ... 1 sofá ... forro de hule, 1 silla de fumar ... 1 espejo medallon marco dorado luna biselada etc etc
DORMITORIO—1 cama camera ... 2 roperos ... 1 lavatorio ... mesitas de noche con piedra mármol, 1 juego para lavatorio porcelana alfombrado etc etc
COSTURERO—1 sofá, 2 sillones, 1 costurero ... alfombrado cuadros etc etc
COMEDOR—1 juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 1 araña 3 luces, 1 guarda fuego y útiles, grabados, alfombrado y demás enseres de comedor
Dos piezas mas con varios muebles y demás cosas pertenecientes á una casa de familia. jn28

Por el mismo

NOTABLE CAMPO

PARA INVERNADA

Y POR SU ARRENDAMIENTO

POR 5 AÑOS PARA RENTA

1200 cuadras campo flor

CON MAGNIFICO ALAMBRADO

POBLACIONES

Y PUESTOS DE PRIMER ORDEN

Montes, alfalfares, galpones etc.

DENOMINADA "LA PLACETA"

Partido de Brandzen

Distante 30 cuadras de la Estacion Ferrari
Arrendamiento ps. 120,000 al año
Base de venta ps. 1.000 cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 5 de Julio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y pasando la base arriba fijada, por cesacion de condominio
El magnífico establecimiento de campo denominado «La Placeta» situado en el Partido de Brandzen (antes Magdalena) distando 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Ferrari (F. C. del S.) cuya superficie es de 20 cuadras de frente por 60 de fondo formando una área total de 1200 cuadras cuadradas de 150 varas perfectamente alambrado con seis hilos y medios postes reforzados á 10 varas y alambre de patente con torniquetes, parantes de pino de tea á una vara, tranqueras, etc., etc.
La poblacion principal se compone de 6 habitaciones de material con corredor á los cuatro vientos, 2 habitaciones mas de material independientes, cocina y letrina, un gran galpon dividido en dos con entrepiso de madera.—El todo con techos de tejas y en perfecto estado
Una quinta de tres cuadras mas ó menos cercada con 5 hilos con medios postes á 3 varas de distancia, un corral para hacienda de 80 por 200 mas ó menos
La quinta contiene como 4,000 árboles frutales y de adorno, alfalfares etc etc.
Ademas hay 6 puestos de material techos de tejas, cada uno con dos piezas, una huerta alambrada y corral con alambre para ovejas todo en perfecto estado de conservacion.
La calidad del campo es de lo mejor que pueda encontrarse en distancia de la ciudad, pastos escelentes y abundantes, aguada permanente puede decirse y todo aquello que constituye un establecimiento de primer órden, y que ademas de todo lo enumerado reune la proximidad de la ciudad, la ventaja de estar puede decirse sobre la Estacion de un Ferro Carril que para el negocio de invernar son grandes sus ventajas, pero mas que todo lo que podiamos decir nosotros lo demuestra el arrendamiento que se paga por el Establecimiento que son ps. 120,000 anuales por trimestres vencidos con la garantía de otra suma igual en poder de los dueños del campo, para responder al fiel cumplimiento del contrato, el cual es por el término de 5 años.
De manera que para el que busca colocacion segura para su dinero tiene una brillante renta por ese lapso de tiempo y la perspectiva del gran valor que van tomando los campos cercanos que se están destinando á la agricultura, que no pasarán tres ó cuatro años sin que los valores de tierra se hayan duplicado.
Para el que no tenga mucho capital disponible hay otra ventaja y es la de reconocer la propiedad 2,000 pf es cédulas que pueden tomar á su cargo el comprador de este modo y con ps. 120,000 ps de la garantía que pasan á su poder es ... lo que hay que desembolsar.
Creemos escusado toda esta recomendacion despues que hemos anunciado las grandes ventajas que ofrece este establecimiento.
Las personas que deseen visitarlo, pueden ocurrir por tarjetas ó cartas á nuestra casa Alsina 78, donde pueden tomarse todos los datos que se deseen jn21

Por el mismo

DE LA CASA DE FAMILIA

Calle Venezuela 727

ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS

12 1½ vs. de frente por 35 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA 100.000 $

EL MIERCOLES 6 DE JULIO

A las 2 de la tarde y con la base arriba fijada procederemos á la venta en remate público de la casa que arriba se menciona y cuyo detalle es el siguiente:
El edificio se compone de cuatro piezas pisos de tabla, dos pisos de baldoza, aljibe, pozo y letrina, el primer patio embaldozado y el segundo enladrillado
El barrio es muy lindo y alegre, y la calle muy ancha en esta parte, es recorrida por tramways que ván á la Plaza de la Victoria, Once de Setiembre y demás puntos estremos del municipio que están en combinacion con la linea que recorre esa calle.
La finca produce un alquiler de 800 ps m|c mensuales que equivalen al 9 p8. anual sobre la base de ps 100,00 m|c
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. jn26

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTE REMATE

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

«Sociedad Industrial del Rio de la Plata»

Situada en el Paseo de Julio

Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte DE ... CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo y de todas las existencias
De materiales para fabricacion; de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Miércoles 5 de Octubre próximo

A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta en público remate por mandato espreso del señor Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia del importante establecimiento que se designa efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
Primero—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente de los mejores materiales en terreno de 57 1|3 varas de frente al Paseo de Julio por 100 varas al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos. Contiene un espléndido motor fuerza de 70 caballos y dos calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, un hidro-estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget-Teston de Verdier, 3 batanes y un lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, una prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas y todos los demás enseres y aparatos necesarios. Todo en perfecto estado de conservacion y listo para empezar el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion ya efectuada de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de ... es de ps. 3.616,826 m|c.
Base acordada para la venta ps. ... m|c.
Segundo—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 varas al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud.
Base acordada para la venta ps. 250,000 m|c.
Tercero—Todas las mercancías para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc., etc., al mas alto precio y dinero de contado.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierto para la inspeccion.
El remate se efectuará en el mismo Establecimiento el dia y hora indicado.
Prevenimos á los interesado que al comprador de los inmuebles le exijiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de las ventas antes de firmar el boleto. J5

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco el Juéves 7 de Julio, á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de seis chacras con todas sus poblaciones situadas en el Partido del Pilar, á una legua de la Estacion Tablas, y cuya área se compone de 190 cuadras cuadradas mas 17,506 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbloy quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe f. 4, 465 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 772 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 5,242.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 536. jn 23

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Mártes 5 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, su terreno consta de 100 varas de frente por 67 varas de fondo lindando por el frente con la calle de Rivadavia, por el fondo con herederos de Ostolli y de Lopez, por el Este con la calle Ituzaingó, y por el Oeste con la de Quipucha con 2 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofía Vernet Welken, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4077 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1430 $ de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de 5,513 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2323. jn23

Por el mismo
EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA
Conocidos por de Lanús
ALMACEN ESCALERA
De 18 cjs. relojes americanos
CON AVERIA
Desembarcados de la barca americana "HOSEA RICH"
Por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos Por cuenta de Seguros

El Miércoles 6 de Julio á las 12 en punto del dia procederemos á rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

12 cajones cada uno con 6 relojes americanos con avería, 6 d id d id id id. jl3

Ebbeke y Diekelmann
DE 8 TERRENOS BIEN SITUADOS AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El domingo 10 de Julio de 1881

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta del pais, las siguientes propiedades en el órden siguiente:

A las 2 de la tarde

Un terreno á pocos pasos de la calle de moda Santa Fé formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre con 22 varas de frente al Este, 52 varas 75 cents. en el lado Norte 52 varas 02 cent. en el costado Sud y 21 varas de ancho en el fondo al Oeste.

Paraje muy alto, y calles parejas como una tabla donde aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado.

Linda por el Este calle de por medio con la hermosa casa quinta del Sr. General Vedia, por el lado Nord Este calle de por medio con la preciosa quinta del Señor Don Federico Garrigós, por el lado Norte calle de por medio con la propiedad del señor Brunet y por el costado Sud con la casa del señor Johnson. Las personas que quieran asistir al remate deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigós frente á la quinta conocida por de Ollemberg (Ulemberg) de dónde se verá la bandera de remate. La base para la venta es la insignificante suma de 15,000 ps. mjc.

A las 3 1[2 de la tarde

Un terreno ubicado en la calle Centro América entre las de Santa Fé y Charcas á treinta varas de la esquina de la primera calle donde para el Tramway frente á la estacion

Centro América

tiene 30 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el ínfimo precio de 20,000 ps. mjc. ó sean m. ó m. 22 1[4 pesos la vara cuadrada.

En seguida

Otro terreno formando esquina á las calles Centro América y Charcas con 20 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle teniendo en el costado Norte 29 varas 00 cents. y en el lado Este 34 1[2 varas formando un área total de 966 varas cuadradas.

La base de venta es la bajísima suma de 20,000 ps. mjc. ó sean 20 3[4 ps. la vara cuadrada. Los títulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden y por mas informes á nuestra casa calle del Perú núm. 80. jl2

Por el mismo
DE AVERIAS
Por cuenta de Seguros
10 PZAS. CASIMIR FINO DE FANTASIA
1 CAJON CON BROCHES PARA VESTIDO
Por cuenta de quien pertenezca
4 cjs. de 36 cajitas
TE FINO JAPONES
El Mártes 5 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado los artículos arriba mencionados, y al mismo tiempo un surtido general de mercancías para tienda, mercería y ropería. jl3

Luis E. Barrere
JUDICIAL—DE UNA BOTICA
Calle Cangallo N. 1201

El Juéves 21 de Julio á la 1 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Voltolina, la botica situada calle Cangallo núm. 1201. Armazon, mostrador, drogas, etc. se venden en un solo lote, como para poderse establecer en el acto.

Tasacion 26,447 ps. mjc. Base para la venta las dos terceras partes que son 17,635 ps. mjc.

Para mas datos al martillero Bolivar 20. jl5

Guillermo Martens y Ca.
¡¡Atencion!! Droguistas y Boticarios
¡¡ATENCION!!
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
De la farmacia del Oeste
Situada en la calle Rivadavia 1327
ESQUINA A PASOS

El Domingo 10 de Julio del corriente año, á las doce del dia, se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado, y por liquidacion por órden de su dueña, todas las existencias de la Botica mencionada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un precioso armazon con mostrador, con su repertorio correspondiente, vidrieras, etc. de color negro y dorado, propio para cualquier establecimiento del ramo, tanto para la ciudad como para la campaña; arañas y picos de gas, botes de porcelana, frascos de cristal y vidrio, tanto para sólidos como para líquidos, conservas de cristal para armazon, gran conserva de cristal con consol de caoba para muestra de vidriera, balanzas y granatarios en perfecto estado, una gran cantidad de drogas y líquidos, todo lo necesario para botica, una gran cantidad de específicos del ramo de los mas modernos que hoy se venden, alcaloides y extractos de todas clases, mamaderas y saca-leche de varias clases, tristeles de estaño y vidrio, irrigadores, gotaeros, útiles de botica, como embudos, medidas, morteros, cedazos, sofaes, etc. en fin, es un establecimiento completo de Farmacia, que se venderá infaliblemente el dia mencionado, ya sea en un solo lote ó fraccionado, al gusto de los interesados.

¡¡ Alerta pues !! aprovechen esta oportunidad y por mas datos á los rematadores, calle Paraguay núm. 611. jl5

Waldino C. Ponce
ATENCION
CALLE DE PERU 554
ESTA CASA SE VENDE
Por órden de su dueño
EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE
A las 4 de la tarde

Esta propiedad tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, etc. calle empedrada, vereda de piedra, tramway por la puerta, todos los pisos de baldosas, techos de 3 hiladas de ladrillos y una de baldosas, maderas duras, todo rebocados en cal, su construccion lo mismo se encuentra alquilada en 650ps. mensuales y á solo 9 cuadras de la plaza de la Victoria.

NOTA—Los títulos son garantidos para verlos al Escritorio Perú 14 á las 2.

OTRA No se vende por lo que den, pues hay base, que se dirá en el momento del remate. jl6

Deppert y Müller

Tienda y mercería—El Miércoles 6 del corriente á la una. Calle Perú núm. 96 y 98.

Camisas para hombre, señora y niños, camisolines, enaguas de lana, id de paño bordadas, uso doméstico, gramante, medias varias clases, mantas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda, camisetas, calzoncillos, gorras, sombreros, ropa hecha, calzado, corbatas para hombres y señoras, bombasí, flanelas, tricotas, muñecas, jabones, tijeras, cortaplumas, zapatillas, colchas, frazadas, etc. etc. jl5

Basail y Constenla

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remate y comisiones calle de **Bolivar núm. 14** ofrecemos nuevamente nuestro servicio al **público en general**, garantiendo una vez mas que nuestra invariable regla de conducta en todo lo que se nos confía para vender en remate es al **mas alto precio**. Haciendo solo escepcion con las propiedades en cuyo caso ajaremos la base sobre la cual debe realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar intereses sobre muebles ó mercaderías para realizarse en remate.

Las cuentas de ventas se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicite.

[illegible] que nuestra casa no ha [illegible] y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confían tratando de obtener el **mejor precio**. jn. 26 v. 15 jl.

Por el mismo
INAUGURACION
ESPLENDIDA EXPOSICION
DE MUEBLES
Y OBJETOS DE LUJO
En nuestra casa Bolivar 14
Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio
A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate al mas alto postor y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo destinando una parte de **nuestra comision á beneficio de los inválidos argentinos.**

Los muebles y demas objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11.

Prevenimos á todos los que deseen mandar objetos para venderse en los dias indicados, deben hacerlo con anticipacion á fin de darle conveniente acomodo.

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
LINDO TERRENO
AL NORTE
El Domingo 31 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria Villate un terreno situado en la calle de Córdoba y esquina á una sin nombre de la de Centro America 5 cuadras al Oeste, frente á la quinta de Lebaye y por el otro costado frente á la quinta conocida por del señor Bernet; su area de tierra mide 11 metros 35 centímetros igual á 13 varas de frente al Sud por 45 metros 69 centímetros de fondo igual á 53 varas al Norte.

La tasacion asciende á la suma de 15,760.

Base de venta 2 3a partes que son 10,500 ps. títulos superiores, mas informes en nuestra casa Bolivar 14. jn26

Bollini, Muro y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE TERRENOS
CON EDIFICIOS
132,500 varas cuadradas
Parroquia de San Cristóbal
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Remataremos á la hora indicada en la casa del Banco á la mas alta postura dos fracciones de terrenos forma irregulares, situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E. el mismo y la otra fraccion por el N. con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el S. con el Dr. Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac-Lean, por el S. E. con el señor Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al señor D. Rodolfo Ferro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será la de cuatro pesos vara cuadrada

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada, la liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme al plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolivar 28. jn19

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS
POR LA MITAD DE SU VALOR
Situacion inmejorable
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Calles Rioja, Catamarca y Patagones
Frente á la Plaza llamada de los Corrales
El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 78 al Sud. Base de venta ps.	34 80
FRACCION B—Subdivision a—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre Base de venta ps.	24480
b—63 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo Base de venta ps.	22088
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 70 de fondo Base de venta ps.	6320
d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta	40000
e—20 varas de frente á la calle de Patagones por 60 de fondo. Base de venta ps.	5000
f—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta ps.	9600
j—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, 2 letrinas y 2 pozos. Vaso de venta.	45500
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta ps.	20000
i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta ps.	25000
k—20 varas 93 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta.	6000
Base de venta de la fraccion entera.	213088
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones. Base de venta.	35000
n—Un edificio de 6 piezas letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta.	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 90 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta.	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 37 de fondo. Base de venta.	2500
q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	3600
r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada. Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	69700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triángulo.) Base de venta.	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo.) Base de venta	1200
Base de venta en un solo lote.	340288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exeda de la base de venta que es bajísima.

Porplanos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. jn14

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE SEIS LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMERA CLASE
En el PARTIDO de LINCOLN
Situado á 10 lgs. del pueblo
Tasacion de la legua de este campo
PESOS 200,000 MIC.
Base de venta acordada por los interesados
PESOS 120,000 MJC.
CASI LA MITAD DE SU VALOR
El Jueves 21 del corriente
A LAS 2 EN PUNTO
En nuestra casa Bolivar 28

Venderemos en remate público y siempre que exceda de la base fijada, seis leguas de campo en el Partido de Lincoln, campo de primer órden y todo rodeado de establecimientos importantes, como ser los de los señores José Señores, Patricio Ham, Juan Halém, Eduardo Casey, Varela, Cabral y Pereda.

Estos campos son estimadísimos.

Condiciones de venta y pago:

La venta se hará en lotes de dos leguas con accion á las dos. El pago se hará en la forma siguiente:

Por cada lote de dos leguas, pagará el comprador al Gobierno 111,000 pesos, en seis anualidades; y el escedente al contado, tan pronto se haga la escrituracion. Los títulos irreprochables.

Los planos de estos campos, así como cualquier otro dato que quieran los interesados, en nuestra casa Bolivar 28.

Ojo los estancieros á lo bajísimo de la base, 120,000 pesos legua. jl5

Por el mismo
JUDICIAL
Y EXTRA-JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar núm. 28
EL MARTES 5 DE JULIO
A las 12 del dia

Venderemos en remate público, una gran cantidad de muebles de todas clases en la forma y órden siguiente:

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel y en virtud de la ejecucion seguida por don Bartolo Carbone, contra don Luis de Fontaynes, un aparador negro con piedra mármol, 1 espejo, una biblioteca jacarandá con dos vidrieras, un espejo tamaño regular marco negro, seis sillas, una mesa negra, un ropero negro con espejo, 4 sillas finas, 1 cama de fierro con elástico, 1 lavatorio grande [illegible] mesa de luz, id 1 cómoda fina, 1 juego de 3 piezas electro plata.

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia del Pilar y en virtud de la ejecucion seguida por Pascual Nadeville contra don Manuel L. Dalarreca:

1 lleo juego de comedor roble compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa, 18 cubiertos y 12 sillas, todo maciso, un ropero con espejo, lavatorio, id 1 cama para una persona con elástico y colchones, id id camera, 1 mesa de luz jacarandá, 1 sofá, 1 araña de cristal 3 luces forma griega, 1 depósito para agua y 1 estufa.

Por liquidacion mensual de anticipos á fabricantes.

Los muebles demandados siguientes:

1 ropero nogal, 1 lavatorio nogal, 1 cama, 1 mesa, 4 mesas, 1 sillas, 1 cuerpo, 1 juego sala 9 piezas forro de seda con fundas de hilo, id id forma griega, 5 piezas 1 cama camera nogal y roble y 2 roperos espejo con cómoda.

Ademas—1 rico surtido electro plata muy fino que se liquida sin retirar lote alguno por cuenta de una casa introductora y varios artículos á la vista. jn30

Por el mismo
JUDICIAL
N. 343
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de S. José de Flores
Haciendo esquina á las calles de Libertad y 9 de Julio

[illegible]

El Domingo 10 de Julio
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible] EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor [illegible] se venderá en remate público el dia 10 del entrante Julio á las 2 de la tarde, por los martilleros Bollini, Muro y Ca., un terreno en San José de Flores [illegible]

JUDICIAL
DE MAQUINAS, MOTORES
SERVIDORES ETC,
DE UN GRAN MOLINO
En el Carmen de las Flores
El remate se efectuará en el pueblo, en el mismo local donde están los efectos
EL MARTES 12 DE JULIO
A las doce en punto del dia

Venderemos en remate público, todas las máquinas y enseres de dicho establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Saldustiano Zavalía, ha dispuesto se proceda el dia 12 del entrante Julio en el pueblo del Cármen de las Flores por los martilleros Bollini, Muro y Ca. á la venta en público remate de todos los enseres y artefactos de un molino á vapor de harinas, situado en el referido pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Máximo Gattin y cuyo detalle es el siguiente:

	tasacion		partes
2 asientos piedra de molino tasacion	15000	$ 2 partes	10000
1 servidor de harina	2000		1334
1 trasmision y cadenas de elevacion	1200		800
2 bancos para las piedras	150		100
3 escaleras de madera	180		120
1 balanza americana	700		467
1 cilindro limpiador de trigo	500		334
1 desterronador de trigo	2000		1334
1 piedra montada para afilar	200		134
1 galpon de madera	850		567
1 lote zinc	80		54
1 carretilla de mano	150		100
1 aventador de trigo	300		200
servidores	40		27
2 palas	20		14
2 palas para fogon	35		24
1 hacha de mano	15		10
1 máquina á vapor fuerza de 8 caballos	10000		6667
2 calderas	3500		2334
1 llave inglesa	45		30
3 id de orquesta	75		50
1 lote correas	800		534
1 máquina de desgranar maiz	600		400
2 servidores	100		67
1 cajon depósito de harina	30		20
1 depósito de trigo	250		167
11 picadoras	110		74
2 cuartillas	200		134
1 lote herramientas	150		100

Tasacion de todo $ 138,080 mjc. 2[3 partes base de venta $ 25,987 mjc.

Buenos Aires Junio 22 de 1881.—*Darío Beccar*, Escribano Público. jn19

Por el mismo
GRAN REMATE
De terrenos con edificios
EN LOTES
LOS MEJORES QUE SE CONOCEN
A 3 cuadras de la estacion Lacroze

Al lado de la grande y hermosa quinta del Sr. Magnanini

Sobre las calles Parque, Corrientes Olvido etc.

Cerca de los talleres del Ferro-Carril del Oeste

En breve Estacion General ordenado por el Gobierno

Todo rodeado de espléndidos edificios

TASACIONES BAJISIMAS

Títulos de primer órden garantidos

Base de venta por lote 200 pesos mjc. vara de frente con su fondo

SUSPENDIDO
Para el Domingo 17 de Julio
EL DETALLE
IRÁ DESPUES

Francisco Wright y Ca.
DE CASAS, CHACRAS
Y TERRENOS
EN LAS FLORES
En el Hotel Puricelli
Por órden del Sr. Juez de Comercio
Doctor Don Cárlos Dimet.
POR LO QUE DEN

A las 12 de los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio como se dispone en el edicto siguiente procederemos á la venta de las 18 casas, chacras y terrenos que se mencionan.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta por lo que den en los dias 15 y 16 del entrante mes de Julio, por los martilleros Francisco Wright y Ca., y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia de las fincas terrenos y chacras que á continuacion se mencionan, pertenecientes á Don Francisco P. Marlas situadas en el Partido de las Flores.

1a. propiedad—Casa de material calle del Cármen esquina á la de Las Flores, ocupando los solares E y F de la manzana número 2, con 49 m. 30 de frente por 43 m. 30 de fondo, lindando con D. Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes, piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías, tirantes, y pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones, 2 con piso baldosa, una de ladrillo, techo teja francesa, sobre una hilada ladrillos, alfajías tirantes pino de tea, cielo raso de lienzo, y la sala con piso de tabla, cielo raso de yeso, bien empapelada. Las puertas son de fierro con contra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un corredor techo fierro galvanizado, sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton de pino, á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, esceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado.

2a. propiedad—Solares L M manzana núm 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior, con 43 metros 30 frente al S. O. por 43 m. 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion, 1 porton pino con reja de fierro, un pozo con brocal material, en regular estado.

4a. propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno de 16 metros 60 frente á Buenos Aires por 43 metros por 30 de fondo. La edificacion, consta de dos grandes almacenes de 16 metros, 30 frente á Buenos Aires. por 30 metros 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 metros 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada de ladrillo, alfagías y tirantes [illegible], puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, y puertas pino, de las que tres tienen [illegible] ventanas. Posee ademas un comedor de 4 metros 30 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior de teja francesa sobre alfagías y tirantillos de pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal; una letrina, 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo.

5a. propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo, consta de dos piezas material con barro, una piso ladrillo y piso tabla, techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual, un porton á la calle Las Flores, un pozo de balde, 3 puertas pino, una ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado, mide 17 metros 32 de frente á la calle de Las Flores, por 43 metros 30 de fondo.

6a propiedad—Casa en el solar D manzana número 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida igual á la anterior, y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y el porton, mas sencillos.

7a propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á la de Las Flores, letra E, manzana 4, mide 21 m. 65 de frente á la calle de Las Flores por 43 m. 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal, pilar de material.

8a propiedad—Casa de material con barro, calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material [illegible] un rancho barro, todo en mal estado, una letrina y pozo sin brocal, porton de fierro á la del Plata. El terreno, que mide 43 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo, está cercado por tres lados con pared material.

9a propiedad—Casa de material solares A B de la manzana número 9 contigua á la anterior, calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro, techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, una cocina, un pozo con brocal y pilares material, un porton á la calle del Plata. El terreno, que mide 43 m 30 de frente al N. E. por 43 m 30 de fondo, está cercado con pared de material por 3 lados.

10a propiedad calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 3 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno mide 43 m. 30 de frente á Rivadavia por 21 m. 65 de fondo á la calle Alsina, está cercado de material por 3 lados.

11a propiedad 2 solares cercados, unidos, formando calles del Progreso y General Paz, letras L M manzana núm. 36 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la General Paz; contiene 1 poso.

12a propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 de fondo, lindan al N. O. con la calle de Caseros, al N. E. con el solar letra K de la misma manzana y al S. O. con la calle Progreso; contiene 1 poso.

13a propiedad—Casa de material en el solar letra A de la manzana 20 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor, paredes fuera, dos piezas, letrina, pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con rejas las ventanas. El terreno está cercado de material, consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo.

14a. Propiedad—Quinta núm. 20 del plano general consta de 134 metros 23 de frente á la calle Las Flores, por 190 metros 52 de fondo, sanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Buenos Aires y Las Flores. Los linderos son al S. O. calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 19 de Ricardo Paisoto y otra de Amenedo.

15a. Propiedad—Chacra sencilla núm. 10 del plano, consta de 398 m. 36 de frente por 519 m. 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 3 piezas y un potrero y un monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está sanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S. E. calle en medio con la chacra núm. 8, al N. E. calle en medio con la núm. 9 de Mediodía, N. O. calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Moyano.

16a. Propiedad—Chacra núm. 133 del plano general, consta de 519 m. 60 de frente por 822 m. 70 de fondo, lindan al S. O. con campo de Domingo Secche, al N. E. sin campo de Pedro Casevallo, al N. O. calle en medio con la que sigue, y al S. O. calle en medio con chacra núm. 134 de Pedro Villarvete.

17a. Propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada "La Sofía", comprende un rancho con 4 piezas material en barro, con corredor y 3 grandes, todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con árboles negros, grupos de duraznos, guindos, [illegible] etc. El terreno todo sanjeado mide 536 m. 93 de frente al antiguo camino Real á Buenos Aires, por 822 m. 70 de fondo; sus linderos son; al S. E. con la anterior, al N. E. con campos de Casavalle y Miguel Rosas, al N. O. con la que sigue, al S. O. camino en medio con [illegible].

18a. Propiedad—Chacra número 21 del plano general, sanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m. 93 de frente por 832 m. 70 de fondo, lindando al S. E. con la chacra anterior, al N. E. con campos de Miguel Rosas, al N. O. con la chacra [illegible] de Cecilio Olmos y al S. O. calle en medio con D. Angel [illegible].

19a. Propiedad—Chacra número 87 del plano general consta de 519 mts. 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S. E. caminos en medio con la chacra número 72 de Domingo [illegible] Videla, al N. O. calle en medio con la chacra número 86 y al N. O. calle en medio con la chacra núm. 86 de Ceachio.

Por mas datos al rematador Alsina 96.—Junio 19 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario. jn19

Leoncio Lóbregas
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS
EL DOMINGO 17 DE JULIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia D. Blas Varela, en la ejecucion seguida contra Da. Andrea Villarroel de Posse, un terreno en el edificado, compuesto de 30 varas y 25 céntimos al Oeste por 37 varas y 50 céntimos al Norte, con 2 ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo 3 cuadras de la Plaza Principal, tasado todo en la poquísima suma de 15,000 ps. mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 10,000 ps. mjc. tasa para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurrase al Juzgado de Paz de esta localidad y por mas datos al rematador, calle Buenos Aires Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, en seguida venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por D. Pedro Cabilla contra D. Pedro Juliane, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad se determinará. Esta venta será al contado y á la mas alta postura. jl20

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
CON EDIFICIO
Y TODO CERCADO DE PARED
Situado en uno de los mejores parages de la Municipalidad de Quilmes frente al Camino Real
Compuesto de 11 3[4 de frente al Sud por 33 varas de fondo al Norte
Base para la venta la insignificante suma de $ 25,000 mjc. vale el doble

El Domingo 17 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Martín Bustos, el referido terreno perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Basualdo.

Por mas informes á la Escribanía de D. Federico Mendez calle Defensa núm. 80. jn20

Por el mismo
Banco Hipotecario

En la casa del Banco, el Mártes 5 de Julio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicada en el pueblo de San Vicente, á 8 cuadras al S. E. de la Plaza principal, señalada en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapecio que encierra una superficie de nueve cuadras cuadradas mas 30 cts. de otra. Linda por el N. E. calle en medio, con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Dárila.

Esta propiedad perteneciente á don Anacleto E. Ponsati reconoce una hipoteca de pf 1500, teniendo amortizados pf 277. La base para la venta será de pf 1223, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. jn23

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
DE UNA LINDISIMA CHACRA
Situada en uno de los parages mas dominantes de San Isidro
CUARTEL 8°
Donde estará nuestra bandera
Distante 7 cuadras de la Estacion Y lindando con la gran fábrica de ladrillos del Gobierno de la Provincia Y con la propiedad del Sr D Calisto Rodriguez
Base para la venta 37.000 ps.

El Domingo 24 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martín Bustos la referida chacra, perteneciente á la ejecucion seguida por D. Alejandro Halbach contra la testamentaria de D. Remigio Marquez compuesta de 10 cuadras de terreno y edificio de 2 piezas de material, techo de paja, cocina de id id pozo de balde etc.

Está tasada en ps. 55,500 mjc. tasacion bajísima relativamente á su verdadero valor, y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 37,000 ps. mjc.

Por mas informes á la Escribanía de José Letchós Bolivar núm. 71. jl5

J. Eugenio Soria
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE MORENO
Primera tasacion 17,942 $ mjc
Segunda tasacion pesos 13,458 mjc.

El 11 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, un terreno con un edificio de tres piezas compuestas del modo siguiente: 32 vs. y 1[2 de frente al Norte por 52 vs. de fondo al Sud en la manzana núm. 58 del plano general; lindando por el frente con D. Emilio Bunge, por el Este con Da. Coleta Palacios de Aleorta, por el Sud-Oeste con D. Ramon Vigot. El terreno esta tasado en la cantidad de 13,458 ps mjc no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 8,972 pesos.

En el Juzgado de Paz del pueblo darán razon del local del remate, donde estará la bandera.

Los títulos están en la oficina del escribano Campos, Tribunales de Comercio. Por mas pormenores al rematador, Lorea 315. jl10

Andrés Rolon
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
MEJICO 635
Entre San Jose y Lorea
RENTA 1.800 PS. MENSUALES
BASE DE VENTA 150,000 $ MIC.
AD-CORPUS

El Domingo 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura sobre la base de 150,000 ps. mjc. la finca ubicada calle de Méjico 635 entre San José y Lorea, uno de los sitios mas centrales y mejores barrios de la Capital, calle ancha y empedrada, pasa por la puerta el tramway de Lacroze, edificada en terreno de 8 1[2 varas de frente por 52 de fondo, constando de dos pisos uno bajo y otro alto; el primero se compone de 10 piezas, una magnífica sala con dos hermosas ventanas á la calle, ante-sala, dormitorio, un gran comedor y cinco habitaciones mas, cocina, letrina, sumidero, un gran algibe de 70 pipas, cañería de gas en toda la casa, las primeras 4 piezas empapeladas y cielos rasos de yeso, como tambien las galerías y zaguanes. Una bonita balaustrada al fondo, patios todos embaldozados, puerta de reja al zaguan 1 puerta de calle de cedro embaldozado con mármol; las mochetas y frisos á la calle tambien de mármol.

El segundo piso se compone de seis piezas, una gran sala á la calle con balcon corrido y tres bonitos aposentos, comedor, cocina, letrina, sumidero, gran escalera de cedro, etc. todas las piezas con cielos rasos y empapeladas. Techos modernos y embaldozados.

Esta casa es propia para renta, pues podrá producir alquilado muy barato 1,200 ps. mensuales la casa baja y 700 la alta, ó sea mas de 1 1[4 p$ mensual, ocupada actualmente por dos familias y una imprenta reditando 1,800 ps. mensuales toda ella. Espléndida oportunidad para el quiera colocar bien su dinero, garantiendo título de primer órden pues ha pasado por el crisol del Banco Hipotecario.

La casa podrá verse á cualquier hora del dia, y por mas datos y ver los títulos calle Piedad 908.

Recomendamos esta verdadera pichincha, pues la base es la mitad justa de su valor; no debiendo olvidar tampoco, que es el momento de comprar bienes raíces, pues estos comienzan á tomar gran importancia y será difícil mas tarde encontrar negocios tan ventajosos.

La casa está ocupada por dos familias y una imprenta. jn26

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada en la calle de Peru 820
TASACION PS. 30.834
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.556
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedín la casa arriba, indicada perteneciente á la testamentaria de Doña María Martines de Villa. El edificio consta de 4 piezas de material, cocina, etc.

El terreno mide 7 metros 30 cts. de frente al Oeste por 41 35 de fondo al Este.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribanía de Lacasa, Defensa 86. J5

Pastor Castro y Ca.
JUDICIAL

En el Partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas buena clase y en buen estado de gordura; sin base, á la mas alta postura.

El dia 13 del entrante Julio á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Doña Sofía Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas, de acuerdo con el siguiente edicto:

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Saldustiano Zavalía, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio á vender en remate público y al mejor precio por los martilleros don Pastor Castro y Ca. una majada compuesta de [illegible] ovejas existentes en el partido del Pilar y perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes al secretario don Miguel Repetto, á cargo del cual por cuyo diligente trámite la referida testamentaria.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*Justiniano Reyes*.

El remate tendrá lugar en el Pueblo del Pilar, en el establecimiento de Don José María Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas.

Por otros informes á la Secretaría de Reynoso por la que se tramita la testamentaria ó á nuestro escritorio en el Pilar. jn24

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA CASA
Calle de Libertad num. 475

[illegible]

TASACION PS. 133,700 MJC.

[illegible]

NOTA—El comprador abonará [illegible] al firmar el boleto de compra-venta. jl16

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UNA CASITA AL SUD
CALLE DE TACUARI NUM. 707

Tasacion [illegible] ps. 38,600 mjc. Las 2[3 partes ps. 25,600 mjc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Aguerre.

El Domingo 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate á la mas alta postura [illegible] detalle es el siguiente:

Una casita compuesta de 5 piezas de madera, techos de zinc, pozo de balde, aljibe, [illegible] 8 varas 75 cents. de frente al Este por [illegible] varas 50 cents. de fondo al Oeste, inclusive la medianera de la pared del costado Norte.

Por mas informes y ver los títulos, ocurrase á la Escribanía de D. Miguel Barrenechea Bolivar núm. 3 ó Victoria 110. jl10

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
CALLE CENTRO-AMERICA 218
Frente á la maestranza del F. C. O.
BASE DE VENTA
PESOS 14.825 MJC.
Sumamente barata
¡ATENCION!

El Domingo 17 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Florencio Gamarra, la propiedad arriba indicada, compuesta de dos piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, maderas duras y edificada con gusto; su terreno mide 10 varas 60 cts. de frente al Este ó sean 8 metros 86 centímetros, por 33 varas 50 cts. de fondo al Oeste ó sean 25 metros 08 centímetros, equivalente á una superficie cuadrada de 341 varas. Tasada en todos sus ramos en la suma de 22,237 ps. 50 cts. mjc. Base para la venta sus 2[3 partes que son ps. 14,825 mjc.

Para ver la tasacion é imponerse de los autos testamentarios, ocurrase á la oficina de D. Julio Mendez, Escribano D. Juan A. Giusto, por otros datos al rematador Victoria 64.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de dos mil pesos mjc. como garantía de la compra. Jn8

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 barricas azúcar refinada, 50,000 cigarros de hoja, 30 bolsas café, 20 barricas azúcar de Parambuco, 25 bolsas arroz glacé, 50 cajones velas, 20 bolsas arroz de la India, 20 cajones pimiento, 30 bolsas huesos, 50 latas dulce, 10 cajones ajenjo, 10 bolsas talpiste, 10 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas azúcar, 20 cajones betun, 15 bolsas yerba Paranagua, 20 cajones fideos, 10 cascos caña, 10 cajones queso de Holanda, 25 bolsas fariña, 20 bordalesas vino, 40 cajones kerosene, 30 id té, 20 bolsas maní, 20 cajones pasas de Málaga, 50 damajuanas anisado, 50 id aguardiente, 10 millares cigarros de la paja, 10 cajones vermouth y otros artículos. jl2

Andrés W. Mesa
JUDICIAL
TASACION 90.000 PS. MJC.
BASE 60.000 PS.
ESTACION BURZACO
EL DOMINGO 10 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender la finca y terreno que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, procederá á la venta en público remate el martillero Don Andrés W. Mesa el dia 10 del entrante, de una finca situada en el Pueblo Almirante Brown, compuesta de seis piezas, cocina, techo de azotea, piso de tabla, corredores de teja francesa, pozo, gallinero, letrina etc., etc. jardín, arboleda frutales, edificada en un terreno de diez cuadras cuadradas poco mas ó menos que lindan por el Nor Oeste con Don Luis Salá, al Sud-Este y Nord Este con los Sres. Obligado y al Sud-Oeste con Don Ramon Hernt; tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 90,000 ps. mjc., previniéndo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Don Agustin Casá contra don Juan Castaño de Salá por la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881.—*Juan Rodriguez*. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
Situada á media cuadra al Norte de la via del F. C. del O.
Y á 1 cuadra de la estacion Ramos Mejía
PARTIDO DE SAN JUSTO

El Domingo 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martín Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Bernardo Bargas contra doña Genara Ibar, la citada finca cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 130[40 varas de frente al Este, 110[80 varas al Sud, 64[00 varas al Oeste, 131 varas al Norte, con un martillo de 20 varas de frente por 67 de fondo, con 7 lindísimas piezas altas y bajas, dos cocinas, letrina, pozo de rica agua, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, parage inmejorable con 30 eucaliptus, 20 plantas finas, 50 pies de parras, 250 árboles de peras, manzanas, guindas, ciruelas, duraznos. Tasado en la suma de 85,145 ps., base para la venta 56,763 ps. mjc.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 15. NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará como garantía de ella el 8 p$. jn22

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Santiago del Estero 316
Tasacion 45.360 ps. mjc.
BASE 30 240 PS. MJC.

El Mártes 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la mencionada finca cuyo detalle vá en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público, por el martillero Andrés W. Mesa el dia 12 de Julio de una casa situada en la calle de Santiago del Estero núm. 316 de propiedad de don Juan Gabiola, constando el edificio de una pieza al frente de la calle, dos piezas al costado Norte, otra id en seguida todas las paredes de material, techo de dos hiladas de ladrillo, reboque de bosta, piso de ladrillo, una division de pared en el patio, cocina y letrina con su quinta parte de material y parte de madera, pozo de balde mediantero, vereda de piedra alemana al frente de la calle, su terreno se compone de 6 metros 71 cts de frente al Oeste, con 35 mts 63 cts de fondo al Este, terminando en su frente de fondo con un ancho de 7 mts 82 cts, todo lo que está tasado en la suma de 45360 ps mjc., siendo la base para la venta las 2 partes de su tasacion. Por mas datos ocurran á la oficina actuaria por donde tramitan los autos que se ha ordenado la venta, seguidos por los señores Ghigliassa hermanos contra don Juan Gabiola y hermanos por cobro de pesos. Buenos Aires, Junio 20 de 1881.—*Pedro Sicourd*. Perú núm 120. jn29

Por el mismo
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa N. 15
DE 832 OVEJAS
EL VIERNES 8 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

El Viernes 8 de Julio á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de don Fausto Montenegro, 832 ovejas que se encuentran en la Estancia del señor Casano Martí, en el partido de Suipacha, las que están tasadas en la suma de 40 ps mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes de su tasacion que son 26 ps. Por mas datos al martillero Defensa núm 15. jn28

Benigno Dejean
JUDICIAL
DE UNA CASA
CON CANCHA DE PELOTA
EN MARCOS PAZ
TASACION 26.000 PS.
BASE 17.500 PS.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia venderé por un precio que exceda de la base indicada de 17,500 ps. mjc. y por órden del Juez de Paz de Marcos Paz, una buena propiedad compuesto de 3 piezas de azotea, cocina, pozo y una espaciosa cancha, edificado todo en un terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo á dos cuadras de la Iglesia de dicho pueblo, por ejecucion seguida contra Don Juan Bernstein por Don Gavino Toui. jn18

Ramon Zavala
Banco Hipotecario

El DOMINGO 10 de Julio á las tres de la tarde en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy y el solar número 120, con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 5000 concedido sobre dicha propiedad á Don Estéban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3848 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 750 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4584.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 1152. jn23

Por el mismo
JUDICIAL—En el Saladillo, el 15 de Julio á las 2 de la tarde, en la misma propiedad.

En el dia y hora señalada venderé en público remate y al contado por ejecucion seguida por D. Máximo Cabral, contra D. José M. Dávila, y órden del Juez de Paz doctor D. Francisco Sarmiento una casa situada en la traza del pueblo, con dos piezas de material, una cocina techo de paja, y con terreno de 43 metros 3 decímetros por cada uno de sus costados, todo cercado de material, y lo todo tasado el todo en 15,500 ps. mjc. Base de venta 2[3 partes. Saladillo Junio 24 de 1881. jn26

Benito Nazar y Ca.
REMATE IMPORTANTISIMO
JUDICIAL
DE 2 y 1[2 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
La que se venderá en fracciones
O EL TODO
Al gusto de los compradores
En el Partido del Bragado
A SEIS HORAS DE LA CAPITAL
Campo denominado "Las Cañas" Perteneciente á la testamentaria del Señor D. S. Soriano
Con poblaciones, galpones, quintas con mas de senta mil plantas
Alamos, sauces y montes de esquisita fruta plantados hacen mas de 6 á 8 años
TASACIONES:
Legua de campo 565,000 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes 376,667 ps.
Poblaciones, galpones, plantas etc. 100,400 ps.
Base para la venta 2[3 partes
Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa calle Victoria 156

El Mártes 12 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sirviéndonos de base las 2[3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1[3 parte al contado y las otras 2[3 firmando letras prévia aceptacion del Banco de la Provincia, este campo es magnífico para una persona como una prueba de lo escelente podemos garantir que los últimos que lo han esplotado han obtenido 80,000 pesos en las lanas. Los linderos son por un lado los señores de Ruiloff, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros, varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es difícil obtener hoy, pues basta decir que el que en que fué este tasado hace 6 años; no tiene la poblacion con que está dotado, aguada y la proximidad del pueblo del Bragado, les aseguran un porvenir dentro de poco.

Las poblaciones son las siguientes: una de 19 varas de frente por 6 de fondo, compuesta de cinco piezas; un galpon de [illegible] varias otras piezas, cocina, etc.

Las quintas se componen de quinientas varas por costado, alambrada con postes de ñandubay y sanja, monte de duraznos, guindos, acacias, perales, sauces, álamos, tres tablones de alfalfa, corrales para ovejas, etc. etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas que 6 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los títulos, que son de primer órden, pueden verse lo mismo que el plano en nuestra casa Victoria 156.

Dos manadas de yeguas, entrando un padrillo mestizo.

Al mismo tiempo—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet. jn7

Julio Viale
DE 40 BOCOYS PORCELANAS
Y CRISTALES FRANCESES
DE LA FABRICA SEVERS DE PARIS
En la casa calle Defensa N. 95 y 97
El Miércoles 6 del corriente
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al remate del contenido de dichos cuarenta bocoys cuyo detalle en parte es como sigue: Juegos de lavatorios de 10 piezas á lo Luis XIV, juegos de lavatorio de 6 piezas, blancos y de colores, tasas para café, té y almuerzo, blancas y de colores, platos playos y hondos de 8 y 8 1[2 pulgadas, fuentes redondas de varios tamaños, tasas reforzadas, fruteras de cristal cantro tamaños, azucareras surtidas, juegos de copas de 8, 6 y 3 tamaños, vasos con piés cristal de Roca, botellones, vasos para despacho varias clases, copas para Chopp, vasos para Soda, vasos labrados y cortados, vasos de 1[2 cuarta y para agua, copas varias formas, floreros, estuches con cubiertos de composicion blanca desde 88 á 12 piezas, cucharones, cucharitas y trinchantes, licoreras; prevengo que estos artículos son de los mas finos venidos á esta plaza de la fábrica Severs de París.

A mas—200 damajuanas ginebra, 50 barricas azúcar, 30 cajones aceite Rivera, 20 barricas cerveza, 20 cascos vino jerez y otros artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista. jl10

Luis E. Barrere

JUDICIAL—Un terreno en Moreno, cerca del Pueblo de Bella Vista á pocas cuadras del Molino de Bancalari.

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, un terreno señalado con los núms. 18 y 27, compuesto de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo. Tasacion 17,000 ps. Base 2[3 partes 11332 ps. mjc.

NOTA—El remate de este terreno tendrá lugar al lado de la Estacion de Merlo. Para mas datos Bolivar 20. jo

Por el mismo

JUDICIAL De una casa en el centro del Pueblo de Pontevedra (Partido de Merlo) formando esquina.

El Domingo 17 de Julio á las 12 del dia remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, como perteneciente á la testamentaria de Don Fortunato Voltolina, una casa de 4 piezas, cocina etc., edificada en el lote señalado en el Plano del Pueblo con el núm. 11. El terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo. Se rematará junto con el lote 13 que está al lado, de 10 varas por 50. Tasacion 30,500 ps. base para la venta las dos terceras partes que son 20,340 pesos. Para mas datos Bolivar 20.

EN SEGUIDA—Una chacra en Pontevedra (Partido de Merlo). Concluido el remate de la anterior propiedad, procederé á vender en la casa arriba anunciado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Fortunato Voltolina, una chacra cuyo terreno consta de 10 manzanas, señaladas en el Plano núm. 2 del Pueblo con las letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, j. Tiene edificio, como dos cuadras de monte con unos [illegible] árboles, como trescientas parras de mas de tres años. La chacra está cercada de cina cina. Tasacion 31,000 ps mjc. base para la venta las dos terceras partes que son 20,670 ps mjc. Para mas datos Bolivar 20. jo

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De 2 MAGNIFICOS TERRENOS
CON EDIFICIO
EN SAN JOSE DE FLORES
EN LA CALLE REAL
6 cuadras al Este de la estacion Liniers
Ferro-carril del O.
EL DIA 10 DE JULIO A LAS TRES P. M

Se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedín y como perteneciente á Da. María Florencia Flores de Vicente y por ejecucion seguida por los doctores Frías García y Fernandez por cobro de honorarios.

1er terreno—Con edificio [illegible] se compone de 150 vs. ó sean 129 metros 900 milímetros de frente al Norte calle real por 525 vs. 25 cts. ó sean 455 [illegible] de fondo al Sud. Por el Oeste mide 302 vs. 76 cts. ó sean 262 metros 20 milímetros, desde cuyo punto empieza un martillo en favor de 90 metros 50 milímetros de ancho de Este á Oeste por 180 metros 20 milímetros de largo de Sud á Norte haciendo una área cuadrada de 99 100 varas.

Todo tasado en 94,650 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes ps. 63,100 mjc.

2do. terreno Ycslo [illegible] irregular, contiguo, por el Sud con el primero compuesto de 150 vs. ó sean 129 metros 800 milímetros al Norte por [illegible] 479 metros 800 milímetros de fondo al Sud-Oeste, con 673 vs. [illegible] sean 582 metros 900 milímetros de estension al Este y 202 vs. 70 cts. ó sean 175 metros [illegible] al Oeste, haciendo una superficie cuadrada de [illegible] varas.

Todo tasado en 52,000 ps. mjc. Base para la venta 2[3 partes ps. 34,668 mjc.

Los títulos son perfectos y [illegible] en la calle Defensa núm. 86 Escribanía de Re[illegible]. jn28

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
De 1.160 ovejas mestizas á 28 $
74 yeguas al corte á 17 $
14 Caballos al corte á 234 $
14 VACAS TAMBERAS AL CORTE Á 200 $
EN EL ESTABLECIMIENTO
De Don CONSTANTINO IBARRA
CAMPOS DE LA SEÑORA
CORNELIA PIZARRO
EN EL VECINO

El Domingo 10 Julio á las 3 de la tarde venderemos en el mismo establecimiento en remate público y dinero de contado por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, las haciendas, poblaciones y demas útiles de dicho establecimiento que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Don Constantino Ibarra y Doña Juana Revadeneira, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de su tasacion.

1160 ovejas mestizas, tasadas á 42 ps. 74 yeguas al corte id id 70 id, caballos y redomones id id 350 id, 14 vacas tamberas id id 300, 48 lienzos de corral á 40 id, 116 estacones ñandubay á 10 id, 110 medios postes ñandubay á 16 id, 150 palos álamo, sauce y tala á 3 id, 1 lote alambre usado en 200 id, 1 jarra de de acarrear agua en 150 id, 1 represa de jaguel en 250 id, 4 cajones de jaguel en 200 id, 1 arado en buen estado en 180 id, 1 máquina de lavar en 50 id, 1 carro de varas con guarnicion en 600 id, una jardinera en 3000 id, 1 carretilla de mano en id 80, 3 piezas, quincho techo de paja en 1500 id, 1 rodado tucumano, limones y pértiros en 250 id, 1 matra en 30 id, 2 habitaciones de material techo de paja 6250 id, 2 tarros de pintura en 80 id.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. J8

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
EN EL PUEBLO DE DOLORES
CALLE WASHINGTON
TASACION 11,500 $ mjc.
Base para la venta 2[3 partes
7,666 PS.

El Sábado 9 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado esta pequeña propiedad cuyo terreno se compone de 13 metros 30 centímetros de frente al Este por 43 metros de fondo al Oeste, teniendo por linderos á D. Pedro Lactigue D. Abelardo Diaz, y los deudos de la testamentaria de Navarro [illegible] propiedad pertenece á la testamentaria de D. Constantino Ibarra y Da. Juana Revadeneira.

Esta venta tendrá lugar por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Gognera [illegible] comprador depositar el 5 p$ sobre el valor en que se realice su venta.

Por otros informes á los martilleros Perú 23 Estudio de los Dres. Zeballos y Pizarro. Jn8

Por el mismo
JUDICIAL
DE LINDOS TERRENOS
EN LA ENSENADA
Tres manzanas de 86 metros 70 centímetros por 105 metros 65 cents. cada una ubicadas en las orillas del pueblo
Tasada en 40,000 $ base para la venta 26,667 $

El Mártes 5 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos en los mismos terrenos, donde estará la bandera, en remate público y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martín Bustos, en la ejecucion seguida por D. Vicente Casares é hijos contra doña Mariana Echeverry de Laborda este lindo lote de terreno que forman una área de 27479 metros 85 milímetros cuadrados ó sean 31,952 varas 28 cents., el cual figura en el plano general del éjido del Pueblo de la Ensenada bajo el núm. 38, el que está dividido en tres manzanas con sus calles correspondientes. Las manzanas son las números 1, 2 y 3 las que serán indicadas en el acto del remate á los interesados.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p$ sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros en su escritorio Perú 23 (altos). jul9

Por el mismo
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
DEL FINADO GENERAL CONESA EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257,901 pesos
Base para la venta 171,934 $ mjc.
Y los muebles de la misma testamentaria

El Domingo 24 de Julio á las 3 de la tarde en la misma propiedad, venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155310 vs cuadradas, el edificio está dividido en dos cuerpos: el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas, con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa, cochera, caballeriza, cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 2 cuadras de frutas delicadas, y un jardín, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca. procederán el dia 24 de Julio á la venta de una finca en el partido de San Justo, (Matanzas); edificada en terreno de 155033 metros cuadrados, conteniendo el edificio una noria, portones de fierro, altillo, chimeneas etc. y el terreno arboleda, cercado y sanjeado, tasado todo en la suma de 257001 ps perteneciente á la testamentaria de doña María San Martín de Conesa.

El mismo dia, y de propiedad de la misma testamentaría, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofaes á 300 ps cada uno, cuatro sillones á 100 ps, una mesa á 275 ps, 22 sillas á 40 ps, una mesa 25 ps, una cama de fierro 850 ps, 1 lavatorio 350 ps, 1 lavatorio 200 ps, 1 cama de fierro 120 ps, 1 lavatorio 300 ps, 1 cómoda con tocador 500 ps, 1 sofá 300 ps, 1 alacena 60 ps, 1 mesa de comedor 600 ps, 1 aparador de nogal 650 ps, 1 aparador de guindo 350 ps, 1 estufa 300 ps, un aparador de cocina 400 ps, 1 mesa 140 ps, dos depósitos de hierro á 200 ps uno, 1 tinaja 30 ps, 1 mula 400 ps, 1 mesa 150; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados, tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia hora indicados será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 ojo sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos, á los martilleros Perú 23 (altos.) Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. jul0

Por el mismo
De la ballenera denominada "Triunfal Luigri" Del porte de 1700 ar. y su calado 6 cuartas En la Boca del Riachuelo frente á la Capitanía

El Jueves 7 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado la ballenera arriba indicada lista y pronta como para navegar con todos sus útiles flamantes que estarán á la vista al tiempo del remate; á mas tiene su bote nuevo flamante, sus dueños la venden por ser de poca carga.

Por mas datos á los martilleros calle Gral. Brown núm. 53, Boca del Riachuelo y Buenos Aires Perú núm. 23. jl3

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL—De tres propiedades en San Fernando. El Mártes 12 de Julio á las 2 de la tarde.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Justo P. Ortiz procederá á la venta en remate público por el martillero Ramon García y Ca., de las propiedades siguientes, pertenecientes á D. Manuel Maraña situadas en el Pueblo de San Fernando:

Primera propiedad—Una casa situada en dicho pueblo calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera, inmediato al Canal, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 58,050 pesos 12 centavos moneda corriente.

Segunda propiedad—Una casa situada en el mismo pueblo calle 11 de Setiembre entre Progreso y la Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros, igual á 32 varas de fondo al Oeste; tasada en todos sus ramos en la suma de 58,000 ps 12 centavos moneda corriente.

Tercera propiedad—Una casa situada en el precitado mencionado calle de 11 de Setiembre entre Progreso y Ribera, edificada en terreno compuesto de 8 metros 66 centímetros, igual á 10 varas de frente al Este, con 27 metros 71 centímetros de fondo, igual á 32 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la suma de 50,750 pesos moneda corriente.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas.

Por mas datos y ver los títulos y tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde se tramita la ejecucion seguida por D. Nicandro Dorr en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Manuel Maraña por cobro de pesos, donde se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires Junio 28 de 1881—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario. Perú 130.

Doroteo Velez

Atencion á la gran quemazon por liquidacion del Mueblería y mueblería calle de Lima núm. 354 esquina á [illegible]. **El miércoles 6 de Julio** á las doce en punto procederé á vender en remate al contado y sin retirar lote todas las existencias pertenecientes al negocio y son las siguientes: camas de nogal varias clases, cómodas, mesas, colchones, tocadores, floreros, colchones, máquina de coser y una cantidad de artículos de diferentes ramos como tienen todas las casas que se ocupan de la compra y venta; no olvidarse el 6 de Julio á las 12 se ha de vender sin falta.

Pedro M. Gomez
JUDICIAL
DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO CARRIL
Y UN BOTE
En mi casa Florida 132

El Mártes 5 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional Dr. D. [illegible] Albarracín, por cuenta de Seguros á de quien corresponda una locomotora para ferro carril con tres pares ruedas con tender y un depósito sobre el tender y 20 cajones varios de la locomotora, la cual se halla abordo de la alomana "Margarita" encallada en Punta Médanos Sud de esta Provincia. La venta se hace sin base y que dén, en dinero de contado. Al mismo tiempo de una órden y procedencia venderé un bote grande de [illegible] piés de largo poco mas ó menos, en perfecto estado remos y vela, existente en la Boca del Riachuelo puede ver cerca á la Estacion del Ferro-Carril, corralon de D. José Parodi enfrente de los señores Casares del Riachuelo.

Por mas datos á mi casa Florida 132

R. y J. Amoretti
En nuestra casa calle Perú
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS, MERCEROS
DE MERCADERIAS GENERALES
LOS LUNES, MIERCOLES
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos confíen efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones de negocio, casas, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales.

Halbach é Irigoyen
JUDICIAL
De un magnífico terreno-quinta
A DOS CUADRAS
DE LA CALLE DE SANTA-FE
Perteneciente á la testamentaria
DEL DR. D. FEDERICO PINEDO
155,097 VARAS CUADRADAS
TASACION 2.183,493 PS.
Base para la venta 2[3 1.455,662 ps.
Se venderá por manzanas delineadas ó en un solo lote

A solicitud de los propietarios y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martín Bustos, procederemos á vender el **Domingo 24 de Julio** próximo á las 2 p. m. en la quinta este magnífico terreno de 186 varas de frente á la calle de Paraguay y 550 varas á la calle Ministro Inglés; la posicion mas alta del municipio y de gran porvenir.

Para mayores detalles ocurran San Martín 90.

Eduardo García

JUDICIAL—De una propiedad antigua situada en la calle de la Defensa núm. 786, formando esquina á la calle Brasil perteneciente á la testamentaria de Don Nicolás [illegible] por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera conforme es el siguiente:

El Domingo 17 de Julio á las 2 de la tarde se rematará á dinero de contado la propiedad indicada con frente á Defensa y Brasil cuya área se compone de 21 metros 650 milímetros de frente, por 24 metros 507 milímetros de fondo al Este, formando ángulo de esquina que reducidos á varas cuadradas dan una superficie de 607 y 50 varas cuadradas, que se avaluan á 325 ps. mjc. vara cuadra, su tasacion asciende á la suma de 260,986 pesos. mjc. y sus dos terceras partes á 179,990 ps. mjc. con 6 reales; la propiedad contiene tres piezas con los techos de tejas; no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos al escritorio del martillero Alsina 91.

Francisco Bulnes
De 3[4 de LEGUA CAMPO SUPERIOR
CON POBLACIONES
Arboles frutales, 200 duraznos, 110 álamos paraísos y acacias

EL CAMPO ES INMEJORABLE POR SUS PASTOS **Y LA DISTANCIA**

A 2 leguas del pueblo de Las Flores
Perteneciente á la testamentaria
DE DON LUIS ESPONDA
Tasado en el año 1877 en la suma de $ 328,040 mjc.
La base para la venta es la de $ 219,694 mjc.

La venta se efectuará el dia 27 de Julio á las 3 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 83 casa de remate de los señores Ponsati y Santa-Ana.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martín Bustos, como consta del edicto que va publicado en la seccion correspondiente.

Para ver la tasacion puedan ocurrir á la escribanía de Carballo ó al rematador Bolivar 61.

Martin J. Haedo

JUDICIAL—En el Partido de Merlo. De haciendas, corrales etc. etc.

El Domingo 24 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martín Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Lordero de Lafont, todas las existencias del establecimiento conocido por de Don Justo Lafont situado á 30 cuadras del Pueblo de Merlo.

Dichas existencias son las siguientes: Un carro, tasado en 3000 ps. 270 ovejas á 4 ps. una, un boleto de marca 650 como para hacienda, dos corrales en 800 ps., bueyes á [illegible] cada uno dos vacas á 600 ps cada una, cinco novillos á [illegible] uno siete yeguas 150 ps. una. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes al martillero Paraná 21

Frank Livingston
Banco Hipotecario

El Lúnes 11 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada del otro lado del puente de Barracas, en terreno de 34 metros, 64 cts de frente por 44 metros 60 cts de fondo con 6 piezas, etc etc.

Esta propiedad perteneciente á don Simon Bico, reconoce una hipoteca de pf 2,000, teniendo amortizados pf 270. La base para la venta será pf 1730, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Mascias, Calandra y Ca.

Judicial—Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, procederemos á vender en público remate el dia diez del entrante á las 2 de la tarde, una finca ubicada en la calle de Maipú número 347 en terreno de ocho metros y medio de frente al Este, por treinta y un metro y cuarenta cents. de fondo, tasados en todos sus ramos en la suma de 121,824 ps. y 19 centavos mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue Doña [illegible] de Facio contra D. Francisco Vivós y otros por cobro de pesos.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Don Juan Rodriguez á informarse de los antecedentes del expediente y títulos.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Moreno—De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos, se hace saber á don SEGUNDO FERNANDEZ, cuyo domicilio se ignora, que en el juicio ejecutivo que le siguen ante este Juzgado los señores don Domingo Luis Martínez y don Francisco Tornabia, por cobro de pesos, se ha trabado formal embargo en bienes de su pertenencia suficientes á cubrir el importe de la deuda que lo motiva, y previniéndosele que en caso de no comparecer se le nombrará defensor conforme á lo establecido por el artículo citado.—Moreno, Junio 25 de 1881.—*Juan Rosalio Cuaco*, Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Jorge Williams Juez Comisario del concurso de ALVAREZ y Ca. se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia 14 del entrante Julio á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por conformes á lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Junio 30 de 1881—*Cárlos Gonzalez*, Escribano Secretario, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Justo P. Ortiz, se notifica por medio del presente y por el término de tres dias, á doña TERESA LINAS de ULSON, el auto recaído en la demanda que contra ella sigue don Juan José Ruiz en representacion del Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: "Buenos Aires, Junio seis de 1881—Por lo espuesto en el presente escrito, déjaso sin efecto el auto de f. 30; en consecuencia cítese de remate á doña Teresa de Ulson, haciéndole saber que si dentro de tres dias perentorios no opone escepcion legítima se llevará adelante la ejecucion, líbrese al Juez de Paz de San Nicolás el oficio pedido para la notificacion de este auto, é intímese á la demandada comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Repóngase el sello.—Ortiz—Ante mí: Fernando M. Miranda."—Al propio tiempo se hace saber á la espresada doña Teresa de Ulson que debe comparecer por ante el Juzgado de Comercio y Secretaría del don Fernando M. Miranda á los que estoy adscrito, á estar á derecho en la indicada demanda, dentro del término de tres dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Juan Enrico*, Escribano Público, Perú 130.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don APOLINARIO HERNANDEZ y doña DOROTEA GONZALEZ, á fin de que se presenten herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por la Secretaría del escribano don Juan E. Coronado, que se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Mayo de 1881.—*Miguel Repetto*. jn3

Los edictos siguen en el complemento